EDICION DE 20 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTRANJERO:
NUEVA YORK: 34, WALL STREET
LONDRES: 4 & 5, COPTHALL COURT
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 20 CENTAVOS
SUBSCRIPCIONES:
Por un año: $ 30.00. — Por seis meses: $ 16.00
Por 3 meses, $ 9.00 - Por 1 año extranjero: $ 70.00

AÑO III — Santiago de Chile, Miércoles 31 de Diciembre de 1919 — Núm. 1.082

Las fieras domadas

Nina no tenía más que un defecto... pero ¡hasta qué punto!...

—¿Has visto—decía a menudo a su marido—cómo me ha mirado ese tipo?

—Te ha mirado como se mira a cualquiera mujer.

—¡Precisamente! ¿Y no vas a darle unas buenas?

—¡Oh, sí, sí; ya puedes esperarte!

Y siempre lo mismo: individuos que la empujaban sin pedirle disculpa; mujeres que se reían de su sombrero; tenderos que le hacían cosquillas al probarle los abrigos... hasta pilluelos que gesticulaban en la calle para significarle lo bonita que les parecía... Y Luciano no iba a estar dando "buenas" a todo el mundo.

—¡Oh, sí, sí; ya puedes esperarte!—se limitaba a contestar.

Sin embargo, un día Luciano experimentó el calofrío de la rebelión.

¡Cobarde!—había exclamado Nina.— ¡Cobarde!... Yo que no soy más que una mujer... ¡Apártate de mi vista!

—¡Una orden tuya querida, es para mí un deseo!... Me voy y te dejo para siempre, ya que no eres más que una mujer.

—¡Te he dicho cobarde, pero eso no es motivo! — gritó Nina lloriqueando y asiéndose a él para no dejarle marchar.

Esta aventura sirvió de lección a la niña durante unas veinticuatro horas, por lo menos.

Al día siguiente, antes de entrar en el restaurant de la avenida en que iban a comer, se quedaron en la acera mientras Luciano tomaba un vermouth.

Hacía bastante frío, pero nada de humedad.

Y luego cuando se está bien abrigado y la sangre de veinte años (él ventidós, ella diez y ocho, término medio de veinte), corre por las venas, nadie se muere por estar afuera un rato en invierno.

Pero, apenas se instalan en la mesita cuando se presenta una pareja. Un hombre corpulento, bigotudo, de aspecto temible, acompañado por una mujercita cualquiera.

—¿Si tomáramos — dice ésta — un poco de vermouth en la acera, antes de entrar a comer?

—¿Aquí afuera? — truena el compañero. — ¿Con este frío? ¡Ni que fuese imbécil!

Entran... En ese momento Luciano siente por toda su periferia la radioacción de una mirada como ha visto pocas hasta entonces... La mirada no tarda en completarse con la frase:

—¿Conque nada, eh? ¿No te mueves?

—¿Y para qué he de moverme?

—¿Me dejas tratar de imbécil por ese grosero?

—No te ha tratado a ti sino a su mujer.

—¡De modo que no has entendido! ¡Ha dicho a su mujer "ni que fuese imbécil" significando evidentemente que yo, que estoy en la acera, soy imbécil...

—¡Oh, no, no! No es lo mismo.

—¿Dónde está la diferencia?

—En primer lugar tú estás abrigada.

¿Y ella?... ¡Trae un abrigo de doscientos pesos, por lo menos!

La casualidad que, según dicen, ora hace bien, ora mal las cosas (no es sería ni consecuente la tal casualidad), quiso que la única mesa disponible estuviera al lado de la que ocupaba la susodicha pareja. Luciano no se equivocaba previendo "algo feo" para pronto...

El hombre corpulento, temible y bigotudo interrumpía a cada instante su masticación para emitir observaciones, ingeniosas sin duda, pero proferidas con la más ensordecedora de las voces. En todo el restaurant no se oía más que a él.

—¿Dime, Luciano, te pasa lo que a mí?

—Depende del ramo.

—¡Yo no puedo aguantar a la gente que chilla en los restaurants!

—¡Paf, ya está! — se dijo Luciano.

El hombre temible no ha podido dejar de oir una reflexión expresada tan claramente y tan cerca. Un gran relámpago de rabia fulgura en sus ojos, su robusta mano retuerce el enorme bigote... Y dice:

—¡Diga usted, joven! ¿Se refiere a mí lo que acaba de decir su señora?

—Lo ignoro — contesta Luciano muy cortésmente. — Voy a preguntárselo. (A Nina). ¿Te referías al señor?

—Precisamente.

Con creciente cortesía Luciano se levanta, se aproxima al temible, y bien en sus narices exclama:

—¡No se equivocaba usted, señor! Efectivamente, a usted se refería la señora.

Y espera la respuesta.

Una vocecita muy suave emana entonces de entre los enmarañados mostachos:

—Si hubiese podido sospechar, caballero, que su señora tenía el tímpano tan delicado, me hubiera cuidado mucho de hablar en voz más baja...

Desde entonces, Luciano, tiene la mujercita más dulce del mundo.

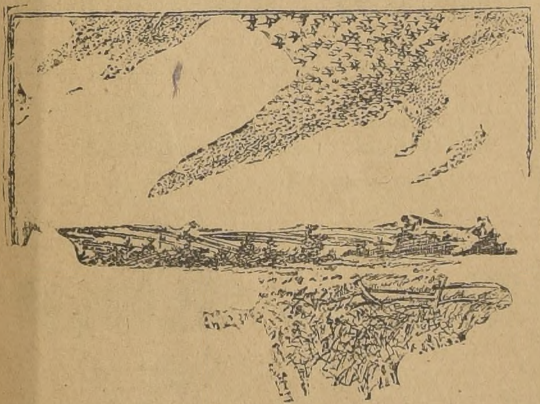
A. ALLAIS

ISOBEL ELSOM

RECIENTE FOTOGRAFIA DE UNA DE LAS MAS BONITAS ARTISTAS INGLESAS, QUE SE NOS PRESENTA AQUI EN EL PAPEL DE WENDY, DE "PETER PAN".

COMO VIAJAN LAS AVES

El hombre no es el único ser vivo que siente la imprescindible obligación de veranear. A las aves les ocurre otro tanto. Sobre las emigraciones periódicas de las aves se han



UNA EMIGRACION DE PALOMAS VIAJERAS EN LOS ESTADOS UNIDOS

escrito volúmenes enteros, y aún así, todavía quedan en esta cuestión muchos puntos obscuros, muchos pro-



ARRIBA: LA PATA Y EL ALA DE UNA AVE VIAJERA.
ABAJO: LA PATA Y EL ALA DE UNA AVE SEDENTARIA.

blemas por resolver. Es intesesantísimo estudiar, por ejemplo, por qué razón unas aves emigran aisladas y otras en bandos más o menos numerosos, y por qué estos bandos son en unas especies meras agrupaciones irregulares, y en otras una correcta formación, ya en línea, ya en semicírculo, ya en forma de cuña o letra V, con el ángulo hacia delante. También es curioso el hecho de que unas aves viajen solamente de día y descansen durante la noche, mientras otras prefieren viajar de noche y reposar de día, y las hay que están viajando día y noche hasta llegar a su destino. No todo el mundo ha tenido el privilegio de

GANSOS SILVESTRES VOLANDO EN FORMA DE CUÑA, SEGUN SU COSTUMBRE

ver una emigración nocturna de aves, pero en la primavera o a fines del verano se oyen a veces en el aire, sobre los campos o por encima de las grandes ciudades, los chillidos de las aladas viajeras que pasan invisibles; y en las mismas épocas, cuando hay luna llena, mirando a nuestro satélite con un telescopio corriente, no es difícil ver pasar sobre el brillante disco las siluetas de aves volando. Pero nadie puede hablar mejor de este asunto que los torreros de faros que encuentran a veces gran número de aves muertas o atontadas, aves que, atraídas por la brillante almenara, como las mariposas por la luz de una bugía, han ido a chocar violentamente contra los cristales de la linterna.

Por regla general, estas aves que vuelan de noche son las más débiles, las que no pueden huir fácilmente de las aves rapaces que de día se lanzarían sobre la bandada, diezmándola y dispersándola. Día y noche, sólo viajan algunas especies privilegiadas, que por su gran poder para el vuelo diríase que no se fatigan jamás. Estas suelen ser, naturalmente, las que hacen viajes más largos, recorriendo sin descanso centenares de kilómetros.

Las estampas de viaje

Hay en una novela inglesa un personaje que no puede ver en un muro un anuncio de Compañía de navegación sin sentir en el acto el perfume nostálgico de los mares lejanos. Los que hemos recorrido el mundo con entusiasmo ingenuo, tratando de gozar en cada pueblo de las horas propicias, experimentamos sensaciones análogas al hojear uno de estos álbumes admirablemente ilustrados que ahora se publican en Londres y que son, según parece, los libros de moda. Los "Viajes desde mi butaca", que los contemporáneos nuestros hojean voluptuosamente encerrados en sus gabinetes de estudio, son hoy periplos admirables, en los cuales no falta ni el detalle, ni el matiz, ni el aroma. Recordando la frase de Descartes, según la cual ninguna pena resiste a un buen libro, yo me pregunto si el gran filósofo se refería a obras como éstas, que contienen las vistas de todas las ciudades, de todos los campos, de todos los trajes. Porque entre estas páginas es donde se respira de verdad el humo sutil del opio de las evocaciones, de los recuerdos, de los deseos y de las esperanzas.

¡Cómo me acuerdo de la primera vez que gocé de la ligera embriaguez de esta droga misteriosa. Era en un Banco. Yo había ido a cobrar un cheque. En una mesa había un enorme infolio con un título inglés, que significaba algo así como la vuelta al mundo. Nada de texto. Nada más que vistas. Vistas de todas partes, vistas exóticas, vistas extrañas, vistas fantásticas... Por entre las enramadas de una alameda tropical pasaba un elefante cubierto de sederías... Un jinete corría por un inmenso arenal... Una torre, una columna, un campanario gótico... Luego, una callejuela llena de gente, que no era como la que yo veía todos los días; una callejuela tan estrecha que más parecía un pasillo, y en este pasillo los trapos más vistosos, las colgaduras más ricas, los oriflamas más violentos, y bajo ese vuelo de olas de mil colores, la gente, la singular gente, envuelta en mantos de púrpura... Luego, un lago cubierto de velas latinas... Luego, una Babilonia de hierro, un infierno de trenes, de carros, de automóviles, de rieles, de hilos de acero, de mástiles, de chimeneas.. Luego, una colina coronada por un templo en ruinas... ¡Qué sé yo!... Todo el universo estaba ahí, entre mis manos. Y yo lo recorría embelesado.

Más tarde, no ya en una butaca, sino en trenes y barcos, he dado realmente la vuelta al mundo, pasando por el Egipto, por Arabia, por la India, por la China, por el Japón, por el Canadá, por Nueva York... Pero el más intenso recuerdo no es el de este periplo real, sino el del otro, del soñado ante las bellas estampas del Banco. La muda e insidiosa sugestión de las imágenes tranquilas y claras, que nos hacen sentir la belleza exótica en su gracia eterna e inmóvil, deja en el alma una huella que ninguna desilusión debilita.

Hace poco, uno de los más grandes viajeros de nuestra época, el inglés Kipling, dió en Londres una conferencia sobre los olores del mundo. Cada región, según él, está simbolizada por un olor. Para representar la Arabia con todas sus multitudes y todos sus esplendores, hay que evocar el olor del camello; las regiones del Eufrates huelen a huevos podridos; en las costas de Italia y de Provenza el olor es de pescado seco. En cuanto al olor de El Cairo, es el de la grasa que fríe. "Es—dice el conferencista—un olor opulento, un olor bíblico, un caleidoscopio, en el cual encontramos reconstruídos los bazares y sus magnificencias." Las aldeas, por lo general, huelen a humo de leña y a tierra húmeda.

Por mi parte, no es con el olfato con lo que siento la embriaguez de los recuerdos pintorescos. Todo el Oriente se me figura envuelto en los mismos perfumes de miel, de canela, de sudor y de tabaco. Pero, en cambio, cada rincón del mundo se me aparece bañado por una luz especial. Mi memoria es visual más que objetiva. Cierro los ojos y los paisajes van desfilando en mi recuerdo con sus iluminaciones peculiares, con sus resplandores característicos, con sus tintes inconfundibles. Este todo de rosa es el de El Cairo. Hay otras ciudades rosadas. Rosada como ésta sólo hay una. Y es, entre ligeros velos, que parecen suspendidos en el éter, la más diáfana, la más pura, la más voluptuosa claridad envolviendo las terrazas, dando esbeltez a las masas arquitectónicas, alargando idealmente las agujas de los alminares. ¡Y la blancura de Cádiz! En pleno día, sobre todo, la deliciosa ciudad andaluza palpita en el sol cual una paloma alba. Enfrente está Tánger, que también es blanco y que no lo es del propio modo. Damasco, es verde, verde como una esmeralda perdida en el desierto, verde brillante, verde luciente, verde de aguas que corren entre enramadas. ¿Y París? París es gris, no gris cual Londres, no gris de piedra vieja, gris sin humo, gris suave, gris de perla gris. En cuanto a Jerusalén, a pesar del cielo que lo cubre, es negro. ¡Ah, las atroces reverberaciones en aquella obscuridad perpetua, las reverberaciones que incendian y no iluminan! Después de unas cuantas semanas en la metrópoli de todos los delirios místicos, una temporada de alegría y de frescura se hace indispensable. ¿Dónde encontrar ésta mejor que en la atmósfera áurea de Colombo? Todo es de oro, en efecto: de oro fluído, de oro vaporoso, de oro etéreo, en la divina isla del Océano Indico. Las pagodas en aquella apoteosis perpetua del sol parecen juguetes de oro. En el campo, las rutas rojizas son como interminables cintas de oro. En las pupilas de las mujeres, en fin, un fulgor de oro luce siempre...

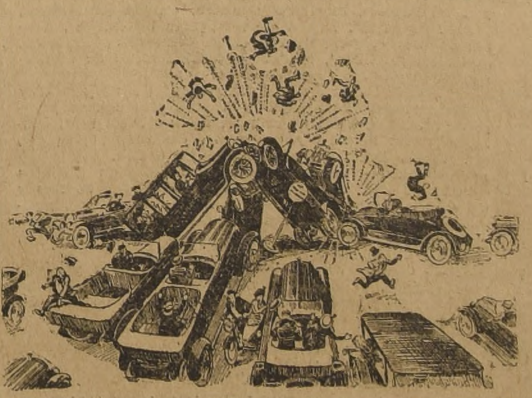
Hay quienes no conservan de los países que han recorrido sino un recuerdo de voces, de armonías, de murmullos y de vibraciones. Entre el ruido de Nueva York por ejemplo y el ruido de Buenos Aires, la diferencia es inmensa. Y no se trata de mayor o menor intensidad. Aun no poniendo uno y otro en el mismo diapasón, el primero suena de un modo; el segundo de un modo casi opuesto. Hay ciudades que cantan, ciudades que rugen, ciudades que gruñen, ciudades que trepidan, ciudades que susurran, ciudades que murmuran. En El Cairo la salmodia callejera es incesante. París se diría que tiene un perpetuo frufrú de sedas en su actividad deliciosa. Chicago suena a martillos enloquecidos. En Toledo una oración sube sin cesar hacia el cielo en medio de un silencio de muerte.

Hojeando los maravillosos álbumes modernos, en los cuales el texto, siempre reducido y discreto, no distrae a los que quieren soñar contemplando las ilustraciones, todo el color, y todo el aroma, y toda la armonía de los paisajes penetra en nuestras almas para proporcionarnos innumerables sorpresas. Por bien que conozcamos un país, en efecto, siempre hay algo que ha escapado a nuestra vista. Porque si existe un arte que no logramos nunca aprender de un modo perfecto, es el de viajar. En general vamos demasiado de prisa. Los libros que pretenden ser consejeros infalibles, de muy poco sirven para el que no conoce a fondo una población. Pero, aún no tratando de conocer a fondo, aún es necesario considerar que el tiempo marcado en las "Guías" es demasiado corto. El buen sistema es no llenar ni espacio limitado ni ideas preconcebidas. Yo, por mi parte, al entrar en un pueblo cualquiera, trato de olvidarme de que existen otros países en el mundo. Sin cicerone, sin plano, sin libros eruditos, me echo a andar por las calles. Poco a poco, el alma de la ciudad va revelándose. De los monumentos surge la historia. Los fantasmas pueblan las ruinas. La vida palpita. Y así, casi sin sentirlo, llego a creer al cabo de algún tiempo que no soy un extranjero, ni casi un forastero, y que formo parte de la población en la que me encuentro. Pero, a pesar de todo, estos grandes volúmenes ilustrados que ahora están de moda, y que se encuentran en los salones de los Bancos, de los médicos, de los dentistas, de los hoteles, de los barcos, me hacen ver cuando los hojeo lenta y voluptuosamente que, por mucho que me figuro haber visto, aún me queda en las ciudades que mejor conozco mucho más por ver...

Y es que, como dice Kim, no hay nada que no sea infinito...

E. GOMEZ CARRILLO.

Los automóviles en Santiago



PARA LO QUE SIRVEN LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES

Los caminos públicos

Su construccion y su conservación

Basándonos en informaciones proporcionadas por nuestro Cónsul en Nueva Orleans, señor Marcos García Huidobro, hicimos anteriormente una exposición de ideas generales sobre lo que son los caminos en los Estados Unidos.

Veamos ahora cómo se hacen los trabajos de construcción, reparación y conservación de esos caminos.

Comencemos por lo de remover árboles, troncos, etc. Después de cavado un árbol, o un tronco, se amarra, por una fuerte cadena, al



EL "GRADIADOR" EN TRABAJO

camión que se emplea para **"todo lo concerniente a la construcción del camino"**. .Con este camión se le arranca y se le lleva fuera, donde no estorbe. El peso de este camión es de 6 1|2 toneladas descargado, y tiene capacidad para 5 toneladas de piedra o tierra. Cada vez que el camión pasa por el camino, hace el trabajo de compresor. Así se comprende que todo el trabajo se haga simultáneamente, tanto la construcción como compresión del camino.

Una vez removidos los obstáculos, empieza el trabajo de dar la gradiente transversal. Para esto se emplea el "gradiador", que es llevado por el mismo camión. El gradiador, como puede verse en la figura, consiste en un cuchillo de acero, de forma curva, montado en un chassis pesado. El cuchillo está en posición oblicua en el sentido horizontal, y oblicua también en el sentido longitudinal, se com-

REGANDO CON PETROLEO

prende que estas dos disposiciones oblicuas son: para dar la gradiente al camino y para facilitar la remoción de la tierra. Por lo anterior, se comprende que el camión hace el oficio de compresor en sus viajes, ya sea arrastrando algunas de las máquinas para confeccionar el camino, ya sea en el transporte de material.

Una vez terminado el trabajo de formar la gradiente, se procede a rellenar la parte central. Para esto puede usarse el camión sólo o el camión que arrastra uno, dos, tres o mas carros especiales para este objeto. Hay que anotar que los mismos constructores de caminos aconsejan no usar estos "acarreadores", pues se complica más el trabajo. La construcción de caminos, como es cosa sabida, se hace por secciones de una milla a la vez, más o menos; así siempre se está cerca del punto central de recursos, puesto que éste avanza a medida que avanza la construcción del camino. Debe tenerse cuidado de que las piedras más grandes queden al fondo de la capa de ripio, y que el tamaño vaya disminuyendo gradualmente hasta llegar a la superficie, donde debe ponerse una capa de uno o dos centímetros de piedra fina harneada, con el objeto de poder hacer los "caminos de alta categoría". Estos caminos son de dos clases: los caminos con petróleo y los caminos con asfalto líquido. Para los primeros, se agrega una capa de maicillo o ripio fino, se aprieta con el camión y se riega con petróleo, apretándolo en seguida con la misma máquina. Para regar con petróleo, hay un carro con un tanque especial.

Para los segundos, los caminos con asfalto líquido, el procedimiento es un poco diferente; el asfalto líquido, (que se aplica únicamente a la parte central de la carretera, la parte con ripio) se acarrea en tanque. El asfalto usado es un aceite de petróleo, espeso, que, a la temperatura normal, se endurece; por consiguiente, hay que aplicarlo caliente. Este tanque tiene todos lentar el asfalto y colocarlo en el los mecanismos necesarios para cacamino, con presión, para que así penetre a los intersticios y dé solidez a la capa de ripio fino. Una vez puesto el asfalto, inmediatamente detrás del carro que va aplicándolo pueden ir trabajadores espolvoreando el camino con arena, para evitar que el asfalto se pegue a la rueda del camión compresor. Este puede pasar inmediatamente detrás de los hombres que van poniendo la arena; 24 horas después de colocado el asfalto en la forma expresada, el camino está pronto para ser usado.

Pero parece que son los métodos combinados los que dan los mejores resultados, en todo caso. Si se usara el sistema del petróleo sólo, resultaría un camino bueno, pero blando. Si se usara el sistema del asfalto líquido, a todo el ancho del camino, resultaría un sistema muy caro. Entonces, en la práctica, se combina el centro del camino de asfalto y los bordes de petróleo. Es un hecho, demostrado por la experiencia diaria, que un camino siempre se usa en la huella que está mejor, y los lados de esa huella se usarán sólo cuando un vehículo pasa a otro, ya sea en la misma dirección o en dirección contraria. Entonces no hay necesidad de tener un camino perfecto en todo el ancho de la carretera; costaría un dineral su construcción y mantenimiento. Con este objeto se ha adoptado el sistema de construir un camino de asfalto al centro y el resto de la carretera se hace de tierra con petróleo. ¿Cuál es la ventaja de que el resto del camino sea con petróleo? Muy sencillo. El mantenimiento es mucho más fácil; el camino "se mantiene solo", pues como el agua no penetra, puesto que el petróleo hace impermeable el terreno, y como además tiene declive hacia los desagües laterales, el terreno está siempre seco y por consiguiente duro; los vehículos, livianos o pesados, que trafiquen, le dejarán una escasa huella, huella que al terminar el Invierno, o en el Invierno mismo si es necesario, será borrada con suma facilidad.

¿Cuál sería el ancho más conveniente para la parte con asfalto líquido? Como la construcción y mantenimiento de un camino de esta clase son bastante caros, se calcula, según el movimiento que haya por esa carretera, cual será el ancho que deba darse al camino asfaltado. Los de mayor tráfico, los que tienen un movimiento muy considerable, nunca exceden de 25 pies de ancho y esto es muy lógico, pues todos los vehículos usan, como se ha dicho anteriormente, la misma huella, menos cuando se cruzan o pasan a otro; un brevísimo espacio de tiempo.

Tocante al costo de construcción, se dan los siguientes datos: caminos de 50 pies de ancho, (más o menos 17 m.), con trocha central de 25 pies (8 m.) de asfalto, y con 12 1|2 pies (4 m. por cada lado) con petróleo, de buena construcción, en las localidades donde hay escasez de todo material, donde la ma-

COLOCANDO ASFALTO LIQUIDO

no de obra es muy cara y donde ha habido que transportar todo el material, el precio de una milla de largo varía entre 6.000 y 12.000 dólares.

A primera vista esta suma parecerá subida, pero si se examina con atención, se verá que un camino hecho en estas condiciones, es un camino que prestará cómodos y más rápidos servicios, durante muchos años, con un muy reducido gasto de mantenimiento.

Sería de esperar que nuestras autoridades adoptaran, de una vez por todas, un sistema de caminos que sea bueno desde su base, y que para su mantenimiento partan de una buena reglamentación de nuestro sistema de rodados, reglamentación sin la cual todo esfuerzo será inútil y todo gasto perdido, pues no será duradero ningún camino, ni será eficaz ninguna reparación.

CONSTRUCTORES

Si quieren maderas bien elaboradas y secas visiten la

BARRACA Y FABRICA "IBERIA"

MATUCANA 745, - ENTRE SAN PABLO Y ROSAS

Fco. GARCIA PAZ

Compañías de Seguros

"Germania"		"Araucanía"	
CAPITAL SUBSCRIPTO	$ 2.000.000.—	CAPITAL SUBSCRIPTO	$ 2.000.000.—
CAPITAL PAGADO	" 1.000.000.—	CAPITAL PAGADO	" 1.000.000.—
FONDOS ACUMULADOS	" 306,551.25	FONDOS ACUMULADOS	" 306,551.34

Avisamos a nuestros clientes y al público en general, que, de común acuerdo con los señores Chodowiecki & Cía., el 31 del presente mes cesará el contrato de Agencia General que teníamos celebrado con dichos señores, atendiendo estas Compañías directamente todos sus negocios desde el 1.o de Enero de 1920. Las oficinas de la "Germania" y de la "Araucanía" continuarán provisoriamente en su antiguo local, **CALLE BLANCO N.o 883 (al fondo).**

Los señores CHODOWIECKI & CIA., quedarán desde el 1.o de Enero como Sub-Agentes nuestros en Valparaíso.

Valparaíso, Diciembre 27 de 1919.

Cía. de Seguros "Germania"
N. LAFRENTZ, Secretario.

Cía. de Seguros "Araucania"
O. BORDALI C., Secretario.

Año Nuevo

¿Quién no celebra esta fecha?

No nota Ud. que le falta algo en su hogar para completar la alegría y felicidad de su familia?

Ese "algo" es la música y ésta la puede Ud. obtener fácilmente con una

VICTROLA VICTOR

Este instrumento universalmente reconocido, le permitirá oír a renombrados cantantes y concertistas mundiales, quienes lo harán gozar del placer de su arte, interpretado con sin igual perfección por la

VICTROLA VICTOR

Visítenos y le demostraremos prácticamente este maravilloso instrumento que, sin duda, colmará las justas aspiraciones de su familia.

Distribuidores y Agentes Generales para Chile, Centro y Sur, de la Victor Talking Machine Co., de Camden:

CURPHEY Y CIA.

SANTIAGO: ESTADO 67 :-: VALPARAISO: BLANCO 653

EMPRESA FORLIVESI

— DE —

Pompas Fúnebres

Unica en el ramo y la más importante en todo Chile:

COMPAÑIA 1037 - 1041

Edificio Arzobispal

ENTRE PLAZA Y BANDERA

Precios sin competencia, con servicios presentados en la forma más correcta.

Juan Forlivesi

TELEFONO INGLES 377

NOTA.—Esta Casa no tiene sucursales.



Ha dejado de existir mi querido padre, don

Aurelio Soto-Aguilar Rojas

Ruego a mis amigos se sirvan acompañar sus restos mortales al Cementerio General.

El cortejo saldrá del Pensionado de Señoras, calle Panteón, hoy a las 4 1|2 de la tarde.

Su hijo: **Guillermo Soto-Aguilar y familia.**



DEFUNCION

Tomás Ríos González invita a sus relaciones a acompañar los restos de su inolvidable esposa, hoy Miércoles a las 4 P. M.

PUENTE 568.

POMPAS FUNEBRES

Empresa Zenteno

Delicias 2584, casi esquina Molina (cuatro cuadras Estación Central)

TELEFONO INGLES 534

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

Casa Habitación

...oca familia; prefiérese extranjera. Tratar:

PRAT 1320

FUNDOS DE COSTA DE RULO REGADOS

EN TODAS LAS ZONAS DEL PAIS

VENDE - COMPRA

Alfredo Tagle Rodríguez

INGENIERO AGRONOMO

HUERFANOS 1130 -:- CASILLA 3132

Calerías de "Lo Aguirre"

TELEFONO INGLES 82, YUNGAY

Nuevamente se encuentran en explotación estas inmejorables cales, las que ofrecemos al público por mayor y menor, en nuestro único depósito Mapocho 3240, al llegar a Matucana. Se atienden pedidos de provincia. Esta cal es especial para abono.

JOSE RAMIREZ V., agente.
1140-1-En.

J. Ciangerotti Anselmi y Cía.

Desea un feliz Año Nuevo a su distinguida clientela y tiene el agrado de avisar que desde esta fecha se venderán los artículos de Abarrotes, Frutos del País y Vinos de la Viña Echenique Tagua-Tagua, a precios excepcionales.

M. MONTT 2951, ESQUINA MEIGGS

TELEFONO INGLES 128, ESTACION

AVISOS DE REMATES

REMATES y Consignaciones

1253 — AGUSTINAS — 1253

ENTRE MORANDE Y TEATINOS

Recibimos muebles y toda clase de mercaderías a Consignación y para Remates.

CHIRGWIN, WALKER y Cía.

Continuación de Remate

HOY, A LAS 10 A. M.

CALLE HERRERA 662

se venderá lo pendiente de ayer; muebles de escritorio y otros.

Juan Walker Martínez y Cía.

Remate de Menaje de Casa

DE LA SRA. ESTELA LARRAIN CUEVAS

Depositado en Vicuña Mackenna 843

Hoy Miercoles a la una y media

— HAY: —

SALON.— Rico piano vertical, amoblado estilo inglés curvo tapiz rosa, boul inscrustaciones bronce mármol negro, espejos ovalados, mesa jacarandá con mármol, espejo grande, mesita de Haya para juego, cuadros al óleo, buenos desnudos, acuarelas, figuras biscuit, jardineras, pedestales, reloj bronce macizo, licorera antigua, lámpara eléctrica con cristales, alfombra tripe cortado, etc.

COMEDOR.—Aparador y 2 trinches mármoles y espejos, mesa corredera, 12 sillas, carpetas felpa verde y lacre y de paño, servilletas, manteles, muy buena cuchillería, plaquées, cristales, bandeja grande, alfombrado, etc.

DORMITORIOS.— Amoblados Luis XVI, mármoles rosados lunas cortadas, catres de bronce, fierro y al laqué, roperos, peinadores, lámparas tres luces, alfombrado, servicios lavatorio, etc.

VESTIBULO, HALL Y VARIOS.— Amoblado americano con paragüero de asiento, gramófono con 50 piezas, escritorio señora, sillones Viena, farol eléctrico, plantas, escaños jardín, máquina bebidas gaseosas, canarios, rejilla alambre, cocinas económicas y a gas importadas, batería y dos tinas baño.

A la vista hoy desde las 9.

G. ROBUSTIANO VERA D.

REMATE JUDICIAL

El 31 del actual, a las tres P. M., se rematará en el Tercer Juzgado Civil, la propiedad ubicada próxima a la Avenida Subercaseaux, en Avenida Lazo N.o 11, Población San Nicolás, paradero N.o 11 de la línea del Ferrocarril Eléctico a San Bernardo, Comuna de San Miguel.

MINIMUM: $ 22.222.22. Avalúo Municipal $ 50.000

El precio se pagará con una tercera parte al contado, otra tercera a seis meses y el resto a un año plazo, con el 8 por ciento de interés anual. Edificio construcción moderna de un piso, con doce departamentos, dos baños, una torre mirador, luz eléctrica, teléfono, agua potable y de riego.

NOTA. — Quinta colindante por el poniente con la casa que se remata, véndese privadamente en $ 6,600, pagaderos con $ 2,200 al contado, $ 2,200 a seis meses y el resto a un año plazo, con el 8 por ciento de interés anual. Tiene 25 metros de frente por 51.50 metros de fondo, 70 naranjos y limones frutales. Bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado, expediente Banco Anglo Sud-Americano Ltdo. con Mesa, y en la oficina de don Roberto Arriagada Bravo, Morandé 440.

SITIO EN REMATE

El 6 de Enero, a las 3 P. M., ante el Notario don Manuel Gaete F. y en nuestra oficina, Morandé N.o 330, remataremos el sitio ubicado en la

Av. Brasil N.o 71, y con frente también a la calle Doce de Febrero

El terreno mide 16.45 metros de frente a ambas calles y 60 metros de fondo. Superficie: 987 mts. c. m|m.

EL MINIMUM ES DE $ 85,000

El precio que se obtenga se pagará: a) con $ 11,526.10, saldo de una deuda de $ 12,000 al Banco Hipotecario en Bonos del 8% con 1%; b) con $ 40,000 al contado; y c) con el saldo a 6 meses con el interés del 8% anual.

La propiedad produce actualmente $ 7,200 anuales.

Para visitarla los interesados necesitan retirar una tarjeta de la oficina.

Bases del remate en nuestra oficina.

FREUDENBURG & BALMACEDA

6-E

REMATE

Del menaje de la señora Mercedes Goycolea. — Trasladado a

1253 - AGUSTINAS - 1253

HOY MIERCOLES 31 A LA 1.30 P. M.

— HAY: —

SALON.—Amoblado Luis XV, de nogal tallado, tapiz seda verde, compuesto de: sofá, 2 sillones y seis sillas, espejo dorado, mesa de centro cortinajes iguales a los muebles, columnas, pedestales dorados con cubierta mármol rosado, adornos y figuras de terracotta, centros, tarjetero plaqué y cristal, biombo bordado, cuadros al óleo, grabados, cojines bordados, lámpara eléctrica con pantalla cretona, alfombra de una pieza, etc.

ESCRITORIO.—Amoblado tapiz cuero con sofá, 1 sillón fijo y 1 de balance, escritorio ministro, estante para libros, prensa de copiar, mesita para máquina de escribir, figuras de bronce, idem de terracotta, columnas color roble, grabados, cortinajes, lámpara eléctrica, útiles de escritorio, sillón giratorio, alfombra, etc.

COMEDOR.—Amoblado comedor compuesto de un aparador y dos trinches estilo inglés con mármoles plomos y espejos biselados, mesa de corredera, sillas roble tapiz cuero, servicios de loza y cristalería, cuchillería, plaquées, etc. Varios amoblados comedor otros estilos.

DORMITORIOS. — Varios amoblados dormitorios distintos estilos, en color caoba y natural, con roperos de tres y un cuerpo, catres de bronce y fierro con bronce, sommiers, servicios de lavatorio, divanes, cuadros religiosos, grabados, etc. Lámparas eléctricas de colgar y de pie, pañeras, alfombras de una pieza, etc., etc.

VARIOS. — Cocinas de gas y económicas, estantes y mesas para cocinas, jardineras, calentador para baño niquelado, estanterías con vidrieras, gran lavatorio de desagüe, 1 bicicleta Bianchi, etc., etc.

CHIRGWIN, WALKER y Ca

AGUSTINAS 1253.

BELISARIO WALKER VALDES.
Martillero.

31-D

Remate del Menaje de Casa

CUADROS Y AUTOMOVIL

DEL SEÑOR MARCO A. YAVAR
(POR CAMBIO DE RESIDENCIA)

651 PROVIDENCIA 651

Hoy Miercoles 31 a las 2 P. M.

RIVAS Y CALVO

— HAY: —

CUADROS.—GRAN CUADRO POR VALENZUELA PUELMA: "EL VENDEDOR DE HUEVOS"; cuadros marina, por Casanova, paisaje de Jarpa, a Fabres, etc.

SALON.—Amoblado tapiz seda y felpa, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 12 sillas, gran alfombra, tripe, mesas doradas, estatuas y pedestales bronce, 4 espejos y consola Luis XV, dorado, lámpara cristal, 16 luces; etc.

SALITA.—Amoblado moucuette, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 4 sillas, alfombra tripe, grabados, mesas de níquel, 2 lámparas con pantalla y pie de níquel, bustos de terracotta, pedestales, etc.

ESCRITORIO.—Amoblado marroquí, compuesto de: 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas nogal, escritorio, estante de nogal, Biblioteca Internacional de Obras Famosas, estantes para libros, tintero de plaquée, cuadros, etc.

COMEDOR.—Aparador y trinche de nogal, 12 sillas junco y nogal, cortinas paño, reloj de colgar, candelabros de plaqué, mesa de correderas, carpeta mesa, mesita níquel, 3 cisnes de porcelana, espejo con marco color caoba, alfombra tripe, cuchillería, alcuzas, servicio té plaqué, carpeta mesa, servicio loza, etc.

DORMITORIOS.—Amoblado nogal, compuesto de 2 veladores, 1 chifonier, 1 ropero y un peinador con mármol plomo y lunas biseladas, peinadores, cómodas y veladores sueltos, gran guarda-ropa, mesas con mármol, id. de roble, silla excusado, catres fierro y bronce, marquesas de nogal, alfombras tripe, baldequín, cuadros, etc.

PIEZA COSTURA.—2 mesas arrimo de caoba y mesa redonda de caoba con mármol, amoblado de asiento, compuesto de 2 sofáes, 4 sillas tapizadas, cortinas felpa, perchas de níquel, grabados, alfombra tripe, etc.

VARIOS.—Amoblado laqué compuesto de: 2 sofáes, 6 sillas, 6 escaños para jardines, muebles vestíbulo con espejo y mármol, fonógrafo con 300 piezas, 6 vidrios gruesos para claraboya, 2 faroles para parque; mostradores, vidrieras, plantas finas: **grandes arzophilas, cicas, Kenthia,** etc., grandes jardineras porcelana, cocina económica, id. para desayuno, carnicera fierro, lavaplatos fierro y porcelana, útiles de cocina, alfombras tripes, cañerías galvanizadas, herramientas para jardín; **un automóvil White de 40 caballos,** de turismo; una perrita fina policial, etc.

Carlos Rivas Vicuña,
MARTILLERO DE HACIENDA.

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Eloísa Quilodrán, la propiedad Chacabuco 1167, saldrá a remate **el 31 de Diciembre próximo, a las 15 horas (3 P. M.),** ante el árbitro don Isidro Martínez y en la oficina del actuario, don Eudoro Guzmán, secretaría del tercer juzgado civil.

El mínimum para las posturas, será de **$ 15,000** que se pagará reconociendo el subastador una deuda a favor del Banco Garantizador de Valores de $ 3,684; el resto, mitad al contado y la otra mitad a seis meses plazo, con el interés del 8 o|o anual. Demás antecedentes en la oficina del árbitro, Morandé 466, oficina 15. Títulos en el Banco Garantizador de Valores.—**El actuario.**

Remate Voluntario

El 31 de Diciembre de 1919, a las 4 1|2 P. M., se rematarán en un sólo cuerpo en el estudio del abogado don Antonio Huneeus, Catedral 1143, por acuerdo de sus dueños, las Hijuelas 2.a y 3.a y parte de la Hijuela 4.a de la

Chacra "LA FERIA"

Están ubicadas al Sur de la ciudad, colindantes con la Población San Eugenio, al final de las calles Molina y Bascuñán Guerrero. Sus terrenos son de primera calidad, aptos para toda clase de cultivos intensivos. Miden 96 hectáreas y 6,063 m.; y se enajenan con 16 regadores y 20 centécimos de regador del Canal de Ochagavía, y con derecho a derrames.

Minimum $ 531,334.65

El mínimum equivale a $ 5,500 la hectárea.

Se dan facilidades para el pago.

Las demás condiciones y las facilidades para visitar la propiedad pueden pedirse al abogado don Félix Escudero Julio, Morandé 466, de 6 a 8 P. M.

31-D

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

El Miércoles 31 de Diciembre, a las 9 A. M., el martillero señor Wittig rematará en la **Casa de Préstamos "LA MAESTRANZA", calle Maestranza N.o 576,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 42,369 a 45,769.

Hay: cadenas de oro y plata, pulseras de oro, bolsón de plata, máquinas de coser de mano y de pie, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, pañuelos de rebozo, cortes de casimir y retazos de géneros, sillas de montar chilenas e inglesas, rositas con brillantitos, monedas de oro y gargantilla de oro, ropa y calzado en gran cantidad, etc., etc.

El Miércoles 31 de Diciembre, a las 10.30 A. M., el martillero señor Lois, rematará en la **Casa de Préstamos "EL FARO", calle San Diego N.o 1402,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 3,078 a 7,268.

Hay: anillos con diamante, relojes y cadenas de oro y plata, revólvers, sillas de junco, aparadores con mármol, par de rositas con brillantitos y diamante, sillas de montar chilenas e inglesas, cuellos y manguitos de piel, máquinas de coser, servicio de mesa de plaqué, mantos de seda, velo y espumilla, ponchos y mantas, etc., etc.

El Miércoles 31 de Diciembre, a las 2 P. M., el martillero señor Villegas rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN FRANCISCO", calle Castro N.o 507,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 11,839 a 18,729.

Hay: relojes de oro, plata y níquel, cómodas y peinadores con mármol, catres de bronce y de fierro con bronce, máquinas de escribir, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, sillas de comedor, anillos con brillante, par de rositas con brillantitos, sobrecamas de piel, colchones, sommiers, sillas de Viena, etc.

El Miércoles 31 de Diciembre, a las 4 P. M., el martillero señor J. Eyzaguirre, rematará en la **Casa de**

Préstamos "LA SULTANA", calle San Diego N.o 2080, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 76,847 a 81,351.

Hay: hojas de cortinas, catres de bronce y de fierro con bronce, colchones, sommiers, relojes y cadenas de oro y plata, gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, aparadores con mármol, sillas de junco, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, sillas de Viena, anillos con brillantitos, y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

Caja de Crédito Hipotecario

REMATE JUDICIAL

El 30 de Marzo de 1920 se rematará en el Tercer Juzgado Civil de Santiago, la propiedad signada con el número 1371, de la Avenida Manuel Montt, de esta ciudad.

MINIMUM: $ 94,403.32 que se pagarán: a) con $ 35 mil 178.75, saldo en el 16 dividendo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja de Crédito Hipotecario, de $ 45,000 primitivos, en letras del 8% de interés anual, con 2% de amortización; b) con $ 35,000, al contado en dinero efectivo; y c) con $ 24,224.53, a 6 meses plazo con 8% de interés anual.

Bases y antecedentes en la secretaría del Tercer Juzgado Civil de Santiago. Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria.

6-E

LA NACION

Santiago, Diciembre 31 de 1919

PRORROGA DE LA LEY DE CONVERSION

Ha quedado despachado ayer por ambas Cámaras el proyecto que aplaza por un mes la fecha fijada para el cumplimiento de la ley de conversión metálica. Una vez más el Estado posterga su compromiso de honor para el rescate del papel moneda, pero ahora semejante prórroga va justificada por una consideración de hecho, cuya fuerza es imposible desconocer. Se trata de dar tiempo al Senado y al Parlamento para finiquitar un debate tradicional sobre la mejor solución práctica que debe darse a este problema.

El país recibe con serenidad este aplazamiento, como el último sacrificio que puede exigirse al prestigio de la República y al interés práctico de los ciudadanos en aras de un ideal de mejoramiento común. Despachado por la Cámara de Diputados un proyecto excelente en sus disposiciones y honradísimo en sus propósitos, la Comisión de Hacienda del Senado estimó hace poco que podía hacerse algo mucho más eficaz y manifestó el propósito inequívoco de buscar un camino más rápido y seguro para alcanzar el mismo objetivo.

No podría desconocerse la buena intención y el legítimo derecho con que se adopta este temperamento, aún cuando el país sigue alentando una profunda extrañeza por el hecho de que en el buen proyecto de la Cámara de Diputados no se haya encontrado ni una sola disposición digna de ser conservada en la ley definitiva. Pero en todo caso la opinión pública conoce la forma en que el Senado ha venido manteniendo una altísima tradición que hace de cada ley chilena no sólo un modelo de claridad en el lenguaje y de lógica en el contexto armónico de sus artículos, sino también un compendio de los últimos progresos reconocidos por la legislación moderna. Las reformas del régimen tributario; las mejoras introducidas en los códigos; el conjunto de medidas de protección a la Marina Mercante y a las industrias; las modificaciones de la ley electoral; la ley de defensa sanitaria; en una palabra, todo ese edificio levantado desde 1912 hasta la fecha, ofrece un espectáculo halagador para nuestro amor propio de país progresista e ilustrado. Sin duda alguna, se quiere hoy agregar como el mayor relieve de este monumento imperecedero la última palabra del Parlamento y del Estado en materia de reglamentación económica.

Y como para esto se pide un plazo relativamente breve, un plazo impuesto por el encadenamiento mismo de las labores parlamentarias, el país reposa tranquilo por un mes más, en sus atrincheramientos de la campaña por la estabilización de la moneda.

Harían mal los utopistas y los extremistas en la controversia del régimen absoluto del oro contra el sistema del papel moneda, a todo trance, si viesen en esta prórroga el antecedente de un aplazamiento considerable o del abandono definitivo por parte de los ciudadanos, de una aspiración tan imperiosamente aconsejada por la experiencia de la vida económica nacional.

Seremos talvez pesados y redundantes al asentar una vez más el principio inconcuso de que la opinión pública, único soberano incontrastable y absoluto en la dirección de este país, ha llegado a una etapa en que no podría permitir ninguna fórmula que no envolviese la fijación inmediata del valor de la moneda. Todos los chilenos, con excepción de unos pocos enamorados de sus propias convicciones irreductibles, quieren que esto termine, de una vez por todas, y esta corriente ha llegado a hacerse incontrastable.

El país no quiere verse ligado por más tiempo al régimen del agio y de la incertidumbre. Los ciudadanos necesitan saber que lo que poseen como fruto de sus esfuerzos y de sus actividades honradas de todo género, representará en adelante un valor fijo, con relación a la moneda extranjera. Hemos entrado en un periodo de crecimiento de todos los organismos sanos de la colectividad, que se hace incompatible con esta plaga de la mala moneda que ha sido un verdadero dogal puesto al cuello de todos los impulsos nobles y vivificantes de una raza de hombres de trabajo y de acción, acampada bajo un cielo propicio y sobre una naturaleza pródiga en recompensas para la ciencia, para la industria y para el trabajo.

Un sistema comercial entero languidece hoy día bajo la inquietud que lo priva de todo cálculo serio para fundar sus negocios. El fruto de nuestros ahorros y de nuestros sacrificios cuidadosamente seleccionado por sus conquistadores, está pendiente de una rama demasiado débil y vacilante para que nadie acepte dejarlo allí abandonado al capricho de la especulación. En una palabra: no hay ningún chileno que acepte que se siga jugando diariamente con lo que le pertenece legítimamente.

Hay, pues, un gran deber que el Senado conoce, porque está en la conciencia de todos, que lo obliga a pronunciarse sobre cada punto de la reforma, a no ahorrar esfuerzos ni sacrificios para dar al país una ley económica definitiva. Buscar cualquier solución que equivalga a una salida por la tangente, a un aplazamiento definitivo del rescate del circulante fiduciario, equivale a navegar contra la corriente y a echarse encima la condenación pública. Ya no es posible eludir el cumplimiento de este deber patriótico. Harto hemos sufrido hasta hoy con el actual régimen para pensar siquiera que pueda perpetuarse por obra de la timidez o de la tenacidad de las minorías parlamentarias.

De don Javier Gandarillas Matta.

El fomento de la industria minera en España

Las últimas revistas españolas han traído interesantes noticias sobre la ampliación del fomento minero practicado por el Estado.

Algunas consideraciones preliminares serán útiles para medir este nuevo esfuerzo del Estado en España y sacar las conclusiones que de él se desprenden.

España es un país minero como Chile, y hasta hace poco, escaso de capitales nacionales. Fuera de las deudas externas, el capital franco-inglés-belga invertido en la explotación de minas, ferrocarriles, tranvías, industrias, etc., pasaba de cuatro mil millones de pesetas antes de la guerra. De estas sociedades las que estaban domiciliadas en el extranjero solamente tenían invertidos mil ochocientos millones de pesetas.

Las entradas principales que la industria minera producía, podían estimarse en 1917 como sigue:

Impuestos de 3 por ciento sobre el producto bruto .	5.100,000 pesetas
Impuestos por canon de la superficie . .	4.700,000 pesetas
Derechos de exportación de minerales . .	2.500,000 pesetas
Total . . .	12.300,000 pesetas

Los servicios mineros de investigación, fomento y administración se efectuaban por el Cuerpo de Ingenieros de Minas y por el personal del Instituto Geológico.

Los gastos principales que originaban estos servicios al año, eran en 1917, de:

Cuerpo de Ingenieros de Minas	1.516,250 pesetas
Instituto Geológico y Escuela de Ingenieros, etc. . .	954,000 pesetas
Servicios de provincias. . . .	575,000 pesetas
Total . . .	3.045,250 pesetas

El Cuerpo de Ingenieros de Minas que había sido creado antes de la mitad del siglo XIX tenía en su co...ienzo principalmente facultades administrativas. Entre otras de importancia tenía la de fiscalizar la producción bruta de las minas que quedaba sujeta a un impuesto. Más tarde se votaron los fondos necesarios para hacer efectiva la inspección del trabajo en las minas y el cumplimiento de los reglamentos de Policía Minera. Pero en cuanto a los trabajos de investigación propiamente tales, el Cuerpo no disponía de los medios para realizarlos.

Sólo ahora después de la guerra, siguiendo el ejemplo de otros países industriales, el Consejo de Ministros ha aprobado un proyecto que marca un nuevo rumbo en las actividades del Cuerpo de Minas.

La acción de fomento del Estado para el progreso minero e industrial del país debe ser triple, según este proyecto:

1.o Comprende el estudio e investigación por su cuenta de zonas mineras y vírgenes.

2.o Auxilios a empresas de reconocida utilidad pública.

3.o Trabajos de experimentación y ensayo de nuevos procedimientos para la utilización de minerales complejos y de difícil tratamiento.

La primera parte comprende la inversión en un plazo de diez años de 43.490,000 pesetas en estudio de las cuencas carboníferas para las cuales se destinan cerca de 22 millones, y de las zonas metalíferas y salinas que absorven la mayor parte del saldo de más de 20 millones. Para ciertos almacenes, talleres y laboratorios del Instituto Geológico se destina la suma de 750,000 pesetas.

Los auxilios de la segunda parte del proyecto comprenden subvenciones para investigaciones mineras hechas por empresas particulares con participación del Estado en los beneficios que se obtengan, (6.000,000), subvenciones para los sindicatos de desagüe de las zonas mineras de Cartagena y Almagrera (3.000,000); subvenciones para alumbramiento de aguas subterráneas, realizadas por corporaciones o entidades particulares (3 millones); material de sondeo para estos trabajos (1.000,000).

La tercera parte se refiere a una creación análoga a la que persigue desde años atrás nuestra Sociedad Nacional de Minería: la de un Laboratorio de Experimentación Industrial, o Centro de Experimentación, como lo denomina el proyecto español.

El señor Villasante, jefe del Negociado de Minas, se expresa en los términos siguientes, respecto de este Centro.

"Puede afirmarse que la experimentación es la clave del progreso en la industria, y lo prueba el hecho de que las asociaciones y sindicatos industriales y aún empresas aisladas del extranjero, sostienen y subvencionan laboratorios a los cuales se debe la inmensa mayoría de los inventos que en mayor o menor escala van haciendo evolucionar los procedimientos de fabricación o tratamiento mecánico de las minas hacia una perfección y una economía cada vez mayores".

"Tres fines habría de realizar este Centro:

"En primer lugar debería ocuparse de toda clase de ensayos o análisis de minerales y combustibles, ya sean éstos sólidos, líquidos o gaseosos, de aguas minerales, explosivos, etc. En él se efectuarían investigaciones sobre aprovechamiento industrial de combustibles y de pizarras bituminosas y trabajos análogos. Cuenta ya la Escuela de Ingenieros de Minas con sus conocidos Laboratorio Industrial y de Gómez Pardo, en que se hacen numerosos análisis de minerales, carbones y gases, amontonando en un pequeño espacio los elementos de trabajo que van exigiendo los ensayos solicitados; pero para la nueva labor que ha de realizarse resulta insuficiente este laboratorio y precisa otro más amplio.

"Los otros dos aspectos del Centro de Experimentación, propuestos, se refieren a estudios de preparación y concentración mecánica de los minerales, y a su aprovechamiento metalúrgico, y sobre esto nada se ha realizado todavía en España.

"Debe contar, pues, el proyectado laboratorio, con un taller de experimentaciones metalúrgicas, en el que se ensayen diversas operaciones de beneficio y muy especialmente los modernos procedimientos electro-metalúrgicos y de concentración por flotación eléctrica, etc."

Tal es, en pocas palabras, la justificación de un Laboratorio del Estado que se hace indispensable para el fomento de la producción minera.

El presupuesto de este Centro, es el siguiente:

Laboratorio químico industrial para análisis	150,000 pesetas
Talleres de preparación y construcción.	250,000 pesetas
Laboratorio metalúrgico con hornos de varios tipos . .	600.000 pesetas
Edificio central que debe situarse en las proximidades de la Escuela de Ingenieros de Minas . .	1.000,000 pesetas
Total . . .	2.000,000 pesetas

Hasta los países más limitados en sus recursos fiscales, como España, se ven compelidos para defender su independencia económica a efectuar la serie de trabajos antedichos. Es de esperar que entre nosotros el Congreso secunde la acción del Gobierno para hacer otro tanto en la medida de nuestra capacidad económica.

J. G. M.

Actualidad económica

Cierta clientela médica, la gente del pueblo en especial, sólo reconoce ciencia a los doctores que recetan en latín.

Lo propio sucede con muchos ciudadanos de la masa: reputan como sabios economistas a los autores de alambicados proyectos monetarios y desestiman a los gobernantes de principios sólidos y escaso afán de contrariar las enseñanzas de la experiencia y de la historia.

Entretanto, hay muchas enfermedades de que se sana con mero sistema, con buen orden de vida, con aire puro, y contra las cuales las drogas y específicos no sólo son ineficaces, sino nocivos en alto grado.

De igual suerte, se presentan casos de crisis económicas, como la que padece nuestro país, que requieren política sana, vida de higiene y de trabajo, larga dieta financiera antes que fórmulas químico-parlamentarias de modernos doctores en economía, desdeñosos del orden natural y afectos a cuanto supone alambicamiento y artificio.

Cuando algún hombre sensato, instruído en ciencias políticas y práctico en negocios a la par, ha impugnado la escuela de los arbitrios económicos de que son sostenedores algunos políticos jóvenes y ciertos financistas del tipo dilettanti—algo así como poetas modernistas, pretenciosos y caóticos, de la ciencia de Stuart Mill—el público partidario del cinturón Herculex y del 606 ha observado con despectivo gesto: "Sí, habla muy bien, pero no presenta otro proyecto en oposición al del Ministro."

Sin proyectos, sin recetas, la barra no reconoce ciencia a los galenos y políticos.

Así aconteció durante un debate interesante, mientras un hombre público, a quien me correspondió tratar íntimamente y que murió hace cuatro años apenas, con un libro económico en las manos, de un ataque al corazón, (con todo, se ha pretendido tildarlo de fósil en ideas) campeaba por los fueros de la sana política, de la política real.

Así ha sucedido ayer no más, ante las observaciones del honorable diputado señor Opazo, que es enemigo de artificios financieros porque domina a fondo estas materias.

Así va a ocurrir, por cierto, mañana, desde que varios senadores se proponen analizar el proyecto de la Cámara joven en nombre de ideas lógicas y claras que ya han expuesto en la Comisión de Hacienda y en artículos de prensa, de ideas que reflejan la realidad elocuente de los hechos.

Doctores o curanderos que recetan a destajo, gozan más del favor del público ignorante que los facultativos inclinados al libre juego de la naturaleza, dentro de una pauta de higiene y sobriedad, y que sólo prescriben fórmulas científicas y operan cuando es de todo punto necesario.

El vulgo siente fetiquismo por los proyectos legislativos de confuso fondo y redacción sonora, se deslumbra por los términos ingleses como Gold Exchange Standard y por otros vocablos de los modernista de la Cámara por el estilo de "redescuentos", "emergencias", y "leyes de complacencia", en contraposición diametral con los sobrios procederes y doctrinas de los verdaderos hombres de Gobierno que con sentido psicológico y estudio cabal del medio ambiente, saben que vale más para la hacienda pública chilena, un severo régimen del Padre Tadeo, mil veces antes que las experimentaciones de una medicina empírica cuya implantación en el país envuelve el gravísimo peligro de que las reacciones naturales den en tierra con el castillo sin cimientos de una conversión artificial.

RICARDO VALDES.

Importante concurso

Hoy es el último día del plazo fijado para la recepción de los proyectos que han de tomar parte en el concurso abierto por el Banco de Chile para la construcción de su nuevo edificio.

Considerando la importancia de este concurso, el interés que despertará en el público, y la necesidad de una sala suficientemente amplia donde pudieran ser exhibidos holgadamente los planos, (ya que es forzoso que abarquen mucho espacio); considerando estas razones, insinuábamos en días pasados, en estas mismas columnas, la conveniencia que habría en exhibir estos proyectos en el "Salón Chile" del Palacio de Bellas Artes.

A nadie escapará la importancia de este concurso: desde luego, un edificio destinado a la primera institución de crédito en nuestro país, institución que contribuye más o menos directamente al desarrollo de las más grandes actividades del comercio y de la industria, que las informa tan eficazmente en lo que se refiere a su parte económica y financiera, debe ser considerado como un edificio público de carácter monumental.

Tenemos, pues, derecho a esperar que el nuevo edificio que elevará el Banco de Chile en la capital de la República, sea majestuoso, severo y bello, para legarlo también a la posteridad como testimonio del progreso y cultura a que supieron llegar los chilenos después de un siglo de su vida independiente.

Porque (y conviene repetirlo, aunque sea bien sabido), las manifestaciones del arte son el más alto exponente de la cultura de un pueblo; y, de todas las artes, ninguna hay que la refleje de modo más evidente que la arquitectura. Civilizaciones hubo que desaparecieron, y de cuyo desarrollo juzgamos hoy, casi exclusivamente, por sus monumentos arquitectónicos.

Por la solidez y riqueza del material que ha de emplearse, por la amplitud de las proporciones, y porque él satisfará, no sólo a sus necesidades actuales, sino también a las de un prolongado futuro, el nuevo edificio está llamado a disfrutar de larga vida.

Conviene entonces que la arquitectura, tanto en la fachada como en el interior, se inspire en un clásico severo, ajustándose así al muy prudente y sabio consejo indicado en las bases mismas del concurso.

Ojalá se procure realizar la belleza del edificio, no por una profusión de motivos decorativos, que le restarían severidad, sino por grandes líneas cuya composición indique justas proporciones, y en la que predominen caracteres de grandiosidad y seriedad requeridos por la índole misma de la institución a que está destinado.

ZOHAR.

Correspondencia

LA PRECEDENCIA Y LA PASTORAL

Hay motivos para congratularse de que el Episcopado Nacional haya acogido por fin el clamor público que exigía alguna medida para resguardar la constitución de la familia.

El Partido Radical la ha venido pidiendo desde hace varios años, patrocinando un proyecto de ley en ese sentido.

Los motivos fundamentales que aconsejan el establecimiento de la ley de precedencia del matrimonio civil al religioso, aparecen sintetizados en la siguiente forma, en la obra del señor Ramón Briones Luco, sobre el matrimonio y el divorcio.

"1.o La ignorancia, especialmente en las poblaciones de los campos, de la importancia del acto civil y de las consecuencias perjudiciales de su omisión.

2.o La obstinada y abierta oposición del clero a la institución del matrimonio civil.

3.o El interés particular de los contrayentes o de uno de ellos con el fin de conservar el goce de los derechos que en virtud de las leyes o de las disposiciones particulares, dependen de la condición de viudez o de celibato; como ser: las pensiones concedidas por la ley a las viudas de los funcionarios públicos; los legados y donaciones hechos por un cónyuge al cónyuge supérstite, bajo condición de viudez.

4.o El designio de eludir la ley, que asegura al cónyuge supérstite una porción legítima sobre la herencia del otro cónyuge; o bien el propósito malvado del hombre de abandonar a la mujer después de satisfacer la propia pasión, violando la fe jurada."

De estas causales, puede ya eliminarse la 2.a, pues el clero ya no será un obstáculo a la institución del matrimonio civil. Más aún, por un fenómeno extraordinario, pero que no sorprende a los que observan la evolución de ciertos valores morales que está sufriendo la Iglesia Católica, la propia Iglesia ha declarado hoy **pecado mortal,** no respetar el matrimonio civil.

—¡Y pensar que en 1884 era pecado mortal para el clero recurrir a las oficinas del Registro Civil!

Con todo, no debemos olvidar que las reglas del Episcopado son un simple consejo, sometido a la sanción del **pecado mortal** que para muchos es una minucia: es preferible la sanción civil, el castigo de los que incurran en el pecado. Las sanciones religiosas han desaparecido del concepto moderno de la vida y del derecho. El Estado no reconoce otras sanciones que las de la policía y la justicia.

Es llegado, pues, el momento de activar en el Gobierno los proyectos que declaran delito la celebración del matrimonio religioso antes que el civil y castigan al sacerdote de cualquier religión que proceda a efectuarlo.

N. O.

POLITICA

Los Comitees de la Alianza aprueban las bases de una Convención Presidencial aliancista

Se ocupan, también, del porcentaje para una Convención Liberal amplia

El Lunes próximo se resolverá si la Convención tiene lugar en la 2.a quincena de Marzo o en la 1.a de Abril

La Comisión Especial del Senado siguió ocupándose ayer del proyecto monetario

Los diputados nacionales se reunirán el Viernes para pronunciarse sobre la renuncia del Comité

EL SENADOR DE CAUTIN

Ha seguido acentuándose la mejoría del senador por Cautín, señor don José María Valderrama.

El distinguido político dejó la cama hace tres días.

CONVENCION PRESIDENCIAL

Con asistencia de los señores Guillermo Rivera, Armando Jaramillo, Enrique Mac-Iver, Pedro Aguirre Cerda, Carlos A. Ruiz y Guillermo Bañados, se reunieron ayer los comitées de la Alianza Liberal, y continuaron estudiando las bases de Convención Presidencial, las cuales quedaron totalmente aprobadas.

La comisión redactora de las bases, que la componen los señores Jaramillo, Ruiz y Bañados, se reunirá el Viernes de la presente semana, para acordar el programa de la Convención.

Los comitées, en reunión del Lunes próximo, revisaran dicho programa, que constituirá el complemento de las bases de la Convención.

Se pronunciarán, también, sobre la fecha de la Convención, asunto que quedó pendiente ayer. En efecto, algunos miembros de los comitées opinaron que se efectuara en la segunda quincena de Marzo, y otros en la primera quincena de Abril.

Según nuestras informaciones, las bases aprobadas para la Convención Aliancista, son las siguientes:

1.o Los partidos estarán representados en la siguiente proporción:

Liberales	30 o|o
Radicales	30 o|o
Demócratas	25 o|o
Sueltos	15 o|o

Número de convencionales, 750.

Quórum para ser proclamado, 65 por ciento.

2.o La calidad de los convencionales será la siguiente:

a) Senadores, diputados, ex-Presidentes de la República, ex-senadores y ex-diputados;

b) Ministros de Estado, ex-Ministros de Estado y ex-Ministros diplomáticos;

c) Consejeros de Estado, ex-Consejeros de Estado;

d) Ministros de Corte jubilados y jueces jubilados;

e) Primeros alcaldes en ejercicio;

f) Oficiales generales y superiores del Ejército y de la Armada en retiro;

g) Presidentes de las Juntas de Mayores Contribuyentes y ex- electores de Presidente.

3.o El resto, hasta enterar la cuota de cada partido, lo fijarán las Juntas Directivas de cada partido, debiendo preferirse a los miembros de la Universidad, rectores de liceos, industriales, y a los miembros de los Directorios Generales de cada partido.

Habrá una Junta Ejecutiva de la Convención, compuesta de dos representantes designados por cada partido, la cual tendrá a su cargo todo el detalle relativo a la organización y funcionamiento de la Convención y la resolución de cualquiera dificultad que se presentare.

La Convención se reunirá en Santiago.

Las votaciones serán secretas y por series de siete.

Habrá hasta tres votaciones libres.

El ciudadano que en cualquiera de estas votaciones obtenga el 65 por ciento de los sufragios emitidos, será proclamado por el presidente de la Convención como candidato de los partidos aliados a la Presidencia de la República.

Si en las votaciones libres, ningún ciudadano hubiere reunido el 65 por ciento de los sufragios, las dos votaciones siguientes se concretarán a los cuatro candidatos que hubieren obtenido las mayorías más altas.

Las 6.a y 7.a votaciones se concretarán a los tres candidatos que hubieren obtenido las mayorías más altas en la 5.a votación.

Si después de una serie de 7 votaciones, no se obtuviere, para ninguno de los candidatos el 65 por ciento de los sufragios emitidos, se suspenderá la sesión de la Convención para continuarla al día siguiente, a la hora que fije la Junta Ejecutiva, hora que ella anunciará al suspender la sesión, sin perjuicio de publicar en dos o más diarios de la mañana el anuncio de la continuación de la sesión y de la hora fijada.

En la segunda serie de votaciones, se procederá en la misma forma establecida en las bases precedentes.

En la tercera y demás series de votaciones, se procederá como en las dos anteriores, pero reduciendo las 6.a y 7.a votaciones a sólo los dos candidatos que hayan obtenido las más altas mayorías en la votación 5.a

Tanto en las votaciones libres como en las demás que se sucedan, los votos en blanco se aplicarán al candidato que obtenga las más altas mayorías en cada una de ellas.

Los votos que se emitieren con nombres de candidatos distintos a aquellos a que están concretadas las votaciones, se considerarán y computarán como votos en blanco.

Toda cuestión que se suscite acerca de la ejecución de estas bases, será resuelta por la Junta Ejecutiva por mayoría de votos.

El quorum para resolver dichas cuestiones se formará con la concurrencia de todos sus miembros.

El quorum para resolver cuestiones de carácter reglamentario o de otro carácter, será el de tres, estando representados los tres partidos.

El presidente de la Convención dirigirá los debates que se promuevan sobre las cuestiones o incidentes de todo orden a que se refiere el artículo anterior.

En los comitées se propuso también, según se nos dice, el siguiente porcentaje para el caso de una Convención Liberal amplia:

Radicales	25 o|o
Liberales	25 o|o
Balmacedistas . . .	20 o|o
Nacionales	15 o|o
Demócratas	15 o|o

Número total de convencionales, 1,000.

Quorum para ser proclamado, 60 por ciento.

CONSEJO DE LA CAJA HIPOTECARIA

El Senado reeligió ayer a los señores Fernando Lazcano y Abraham Ovalle en los cargos de Consejeros de la Caja Hipotecaria.

SUBVENCION A LA COMPAÑIA ITALIANA DE NAVEGACION

Ayer, a las 7 P. M., se reunieron en una de las salas de la Cámara de Diputados, los señores Aldunate Luis, Boza Lillo Agustín, Celis Víctor, Gallardo Nieto Galvarino, Montt Lorenzo, Pereira Guillermo, Errázuriz Ladislao, Pereira Ismael, Reyes del Río Octavio, Ruiz Carlos Alberto, Adrián Vicente, presididos por el Ministro de Hacienda, señor Subercaseaux.

Asistió también el Ministro de Chile en Italia, señor Villegas, quien hizo una detenida exposición de los antecedentes del contrato celebrado por él, cumpliendo instrucciones del Gobierno, con la Compañía Transatlántica Italiana, en el cual se consigna una subvención a los vapores de esta empresa.

Tomaron, en seguida, parte en el debate los señores: Errázuriz, Pereira, don Guillermo y Celis, apoyando el proyecto de ley sobre ratificación del contrato; los señores Montt, Adrián y Ruiz, sin pronunciarse de un modo definitivo; el señor Reyes del Río, insinuando opiniones desfavorables al proyecto y rogando, previa lectura de un telegrama enviado por el diputado señor Germain, se verifique una nueva reunión para considerar este asunto; y, finalmente, habló el señor Galardo Nieto combatiendo el contrato ad-referendum, celebrado con la Transatlántica Italiana, y que calificó como un convenio enteramente inaceptable y contrario al interés nacional.

La cuestión seguirá debatiéndose en otra reunión que se verificará el Viernes próximo.

RENUNCIA DEL COMITE NACIONAL

Para el Viernes próximo a las 3 y media P. M., están citados los diputados nacionales para pronunciarse sobre la renuncia que tiene presentada el comité parlamentario.

PRORROGA DE LA FECHA DE LA CONVERSION

El Congreso Nacional ha prestado su aprobación al mensaje que envió el Ejecutivo sobre prórroga de la fecha de la conversión metálica, hasta el 1.o de Febrero próximo.

INTERPELACION

El diputado señor Lisoni anunció ayer en la Cámara, que daba el carácter de interpelación a sus observaciones relacionadas con la Caja Hipotecaria.

La Mesa quedó de ponerse de acuerdo con el Ministro de Hacienda, sobre la fecha en que deberá desarrollarse esta interpelación.

EL PROYECTO MONETARIO

A las 10 1|2 de la mañana se reunió ayer la Comisión especial del Senado, con asistencia de los señores Alessandri, Aldunate, Besa, Concha don Malaquías, Claro Solar, Edwards, González Errázuriz y el Ministro de Hacienda.

Se pasó a considerar las funciones de descuentos que están contempladas en el art. 14 del contra-proyecto del señor Claro Solar y en los artículos 10 y 1? del proyecto despachado por la Honorable Cámara de Diputados.

El inciso a) del referido art. 14 fué aprobado por unanimidad. [illegible] así:

Art. 14. — El Banco Cen[illegible] Chile podrá:

a) Descontar letras de cam[illegible] radas para ser pagadas dentr[illegible] país, siempre que su plazo no [illegible] da de 20 días y tengan a lo [illegible] diez días corridos, que proced[illegible] operaciones comerciales efe[illegible] que calificará en cada caso el [illegible] sejo del Banco y que sean pres[illegible] das al descuento por un Banco [illegible] cional cuyo capital pagado no [illegible] de un millón de pesos.

El inciso b) fué suprimido.

El inciso siguiente quedó aceptado en los mismos términos del contra-proyecto. Dice así:

c) Girar letras de cambio en el interior o sobre plazas extranjeras.

El inciso d) fué aprobado con la siguiente redacción:

d) Descontar libranzas u otra cla-





Comida especial

Anchois a la Vigo
Sopa a la Reina Elizabeth
Congrio frito con salsa remolada
Fricasé de Ave
Vol au vent a la Estrasburgo
Haricots verdes
Fricandeau de ternera con ensalada
Torta de chocolate
Helado de Piña
Café o Té

Programa de Música

1. Viejos Camaradas. Marcha. Feike.
2. Vida de Artistas. Vals. Strauss.
3. Stradella. Obertura. Flotow.
4. Doron Town. Intermezo. Myddelton.
5. Coppelia. Balet. Delibes.
6. Prentaniere. Aulade. Lacombe.
7. Eva. Opereta. Lehar.
8. Las hermosas de Valenzia. Vals. Moreno.
9. La Geisha. Opereta. Jones.
10. El Vendedor de Pájaros. Potpourri. Zeller.
11. La Corsetera de Montmartre. Kolbo.
12. Aguila doble. Marcha. Wagner.

Después de la comida, gran baile, a las 12 de la noche.

PONCHE CHAMPAGNE GRATIS
RESERVE SU MESA CON TIEMPO

Nuevo Tratamiento
de las
ENFERMEDADES DE PECHO
agudas ó crónicas

TOS, RESFRIADOS, BRONQUITIS, ASMA, CATARROS, TUBERCULOSIS ESPUTOS DE SANGRE
con
KREOFOS NOVAT

Al por mayor: **NOVAT**, Farmacéutico, en MACON (Francia)
y en todas las Farmacias.
Exíjase la Marca

PROPUESTAS PUBLICAS

Pídense por especies de vestuario y equipo para las policías fiscales. Estas se abrirán en la Sub-Secretaría del Ministerio del Interior el día 7 de Enero, a las 14 horas.. .Bases en el "Diario Oficial" y en esta oficina.

El Inspector General.

7-E



DESEA A SU DISTINGUIDA CLIENTELA, Y PONE A SU DISPOSICION UN GRAN SURTIDO EN SOMBREROS, GORRAS Y JOCKEY PARA LA PLAYA Y EL CAMPO, A PRECIOS DE VERDADERA GANGA.

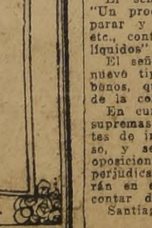
La Fábrica Nacional de Gorras y Sombreros

DELICIAS 2636, FRENTE A LIBERTAD; O LA SUCURSAL:

SAN DIEGO 1140

PASADO AVENIDA MATTA

Nahum Rosenblitt.



¡Verdaderamente Encadenado!

ELEGANCIA en sus líneas y novedad en su construcción son características de este tipo tan popular.

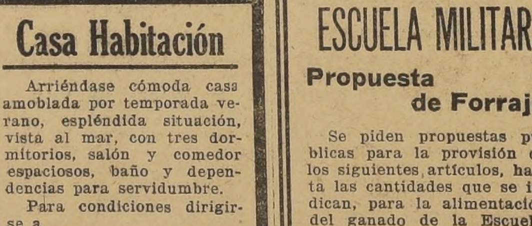
Su manufactura es tal que además de su buena apariencia ofrece seguridad. Los eslabones forman la cara y con cierta succión *se agarran al camino*, encadenando, así, el coche y la seguridad:

United States Rubber Export Co. Ltd.
Catedral 1213—Casilla 2467, Santiago.

UNO DE NUESTROS DISTRIBUIDORES
JUAN y CARLOS EYZAGUIRRE
SAN PABLO 1400

Neumáticos United States Tipo Cadena

UNITED STATES RUBBER COMPANY AND ASSOCIATED COMPANIES



Casa Habitación

Arriéndase cómoda casa amoblada por temporada verano, espléndida situación, vista al mar, con tres dormitorios, salón y comedor espaciosos, baño y dependencias para servidumbre.

Para condiciones dirigirse a

CASILLA 3323. Valparaíso

MUEBLES DE MIMBRE

Amoblados completos y con mesa de centro, a **$ 39, $ 69 $ 98, $ 125, $ 150** y más. Estos precios sólo los mantendremos por algunos días. Aprovechar esta verdadera ocasión de comprar buenos muebles por menos de la mitad de su valor.

— GRAN FABRICA INGLESA —
JEFFS & Co.
San Isidro 261

NOTA. — No tenemos agentes ni sucursales en Valparaíso.

3-E

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores solicitando del Supremo Gobierno patente de privilegio por los inventos que se indican:

Don **LUIS NORDENFLYCHT**, para "Un nuevo sistema de calefacción de los cachuchos usados en la industria salitrera".

Don **JOSE TUGUES Y CURIA**, para "Un nuevo procedimiento de elaboración del salitre, que permite agotar totalmente los ripios".

Don **ADALBERTO ROJAS ALVARADO**, para "Un nuevo procedimiento de fabricación de tejas de mortero de cemento y arena, que sin usar ningún ingrediente se obtienen absolutamente impermeables".

Don **ISIDRO VILARRUBIAS**, para "Una embarcación ligera insumergible, para atravesar ríos, lagos, etc".

El señor **LUCIEN LINDEN**, para "Un procedimiento y aparato para separar y recuperar los aceites, grasas, etc., contenidos en el agua o en otros líquidos".

El señor **LEVI BOWMAN**, para "Un nuevo tipo de quemador para hidrocarbonos, que suprime el ruido resultante de la combustión de los gases".

En cumplimiento de las disposiciones supremas reglamentarias de las patentes de invención se da el presente aviso, y se previene al público que las oposiciones de los que se consideren perjudicados en sus derechos se aceptarán en esta Oficina durante 30 días, a contar desde esta fecha.

Santiago, 31 de Diciembre de 1919.

EL JEFE DE LA OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ESCUELA MILITAR

Propuesta de Forraje

Se piden propuestas públicas para la provisión de los siguientes artículos, hasta las cantidades que se indican, para la alimentación del ganado de la Escuela, durante el año 1920:

2,425 qq. métricos de pasto.

1,071 qq. métricos de avena.

610 qq. métricos de paja larga.

305 qq. métricos de paja capotillo.

Las propuestas se abrirán el Martes 6 de Enero de 1920, en la sub-dirección, a las 11 A. M.

Bases y antecedentes, de 10 a 12 A. M.

LA COMISION DE FORRAJE.

6-E

QUINTITA

recién construída, ubicada en Avenida Rivas N.o 60 (una cuadra antes Llano Subercaseaux), a 50 metros de carros, con agua corriente y potable, alcantarillado e instalación eléctrica.

Arriéndase en $ 130, con contrato

Dirigirse por carta a H. R. H., Correo 7, casilla 7050. Llaves en

AVENIDA RIVAS N.o 45

Gran negocio

En QUILLOTA

600 CUADRAS REGADAS

Del más rico suelo
Vendo de gran ocasión
Fundo muy importante y valioso

Alejandro Greene Cruzat
Abogado y Corredor de Comercio.
Teatinos 86.— Casilla 3722

1-E



¡TE DEMONIO!

Hoy gran Sorteo de
5,000 PESOS

PREMIO MAYOR
1,000 PESOS

Avisamos a los consumidores de este delicioso Té que los cupones o envases se canjearán hasta las 12 M. de hoy en nuestra oficina,

PUENTE 565

BETTELEY Y CIA. LTDO.

ALAMBRE NEGRO

N.o 12 Y 14

OFRECEN PARA ENTREGA INMEDIATA:

GILDEMEISTER & CO.

Valparaíso y Santiago — Bandera 75 — Oficina 106

se de documentos a la orden cuyo plazo no exceda de 180 días, con 30 días corridos a lo menos, siempre que sean presentadas al descuento por un Banco nacional cuyo capital pagado no baje de un millón de pesos y debiendo el Banco constituirse solidariamente responsable del cumplimiento de la obligación.

El inciso e) fué aprobado en esta forma:

e) Comprar letras de cambio para ser pagadas en oro en el extranjero, pudiendo con este objeto emitir billetes de curso legal si el cambio estuviere por lo menos a 12d.; y vender las letras que adquiera recibiendo en pago billetes de curso legal que retirará de la circulación.

Los incisos f) g) y), fueron suprimidos.

El inciso j) fué aprobado en los siguientes términos:

j) Depositar los fondos que tenga en el extranjero en instituciones bancarias de primera clase y contratar con aprobación del Presidente de la República, créditos hasta por diez millones de libras esterlinas, siempre que fueren necesarios para facilitar la liquidación de los cambios internacionales.

Se levantó la sesión, quedando pendiente la discusión del art. 14.

La Comisión acordó reunirse el mismo día a las 2 de la tarde.

En efecto, a las 2 de la tarde se reunía nuevamente la Comisión con asistencia de los señores Alessandri, Aldunate, Claro Solar, Besa, Concha don Malaquías, Edwards, González Errázuriz, Zañartu don Enrique y el Ministro de Hacienda.

Continuó considerándose el art. 14 del contra-proyecto del señor Claro y que se refiere a las facultades del Banco.

Los incisos k) y l) fueron aprobados.

Dicen así:

k) Servir de Caja de Conversión de los demás Bancos que tengan en él cuentas de depósitos;

l) Adquirir propiedades raíces para sus propias oficinas.

La Comisión pasó en seguida a considerar lo referente al encaje mínimo en oro que el Banco debe mantener en todo tiempo con relación al total de billetes que circulan, quedando pendiente el debate sobre este punto.

Volverá la Comisión a reunirse mañana a las 2 P. M.

MANIFESTACION

Anoche, en el Club de la Unión, se efectuó una manifestación ofrecida por el directorio de la Asamblea Liberal al Presidente de esta Institución política señor Ladislao Errázuriz Lazcano.

Asistieron a esta manifestación los señores Ricardo Larraín Bravo, Carlos Leiva Torres, Enrique Donoso Urmeneta, Enrique Vergara R., Manuel Rodríguez Pérez, Héctor Claro Salas, José B. Ibarra, Pedro Préndez Saldías, Ismael Edwards Matte, Eduardo Grahnert, Fernando Claro Salas, Miguel Briceño Marcoleta, Luis Barros Valdés y Conrado Ríos Gallardo.

Excusaron su inasistencia los señores Bernardo Rozas Claro, Julio Zúñiga M. Ignacio Hurtado, Salvador de la Vega, Rafael Cañas O'Ryan, Augusto Ovalle Castillo.

Ofreció la manifestación el señor Carlos Leiva Torres, contestando en elocuentes palabras el señor Ladislao Errázuriz.

COMISIONES PARLAMENTARIAS

No se reunió ayer la Comisión de Gobierno de la Cámara de Diputados.

Para hoy está citada la Comision de Hacienda.

PARTIDO DEMOCRATA

CUARTA COMUNA.—Se ha citado a reunión general para el próximo Domingo a los miembros de la cuarta comuna para elegir el nuevo directorio.

Local: Chacabuco 14-A altos.

CENTRO DE SANTIAGO. — Las tarjetas a la manifestación señor Luis Correa R., deben solicitarse de los señores Manuel J. Fernández, Compañía esquina Riquelme; doctor Pedro Fajardo, A. Prat 631; Manuel Anguita, Dávila 945; Aguila Ugalde, Imprenta Universo y de los secretarios A. Aguayo y Luis Planells.

COMUNA PORTALES. — En la última reunión del comité de esta comuna se dejó constancia del hondo pesar que había producido el fallecimiento del señor Benedicto Gamboa y se acordó dirigir una nota de condolencia a la familia y colocar su retrato en el salón de sesiones.

COMUNA DE MAIPU.—Se ha citado a asamblea ordinaria para el Sábado 3 de Enero, a las 8 1|2 P. M., en el local calle Dolores 882.

Se encarece la asistencia.

El atractivo de los cabellos abundantes

La belleza del cabello contribuye poderosamente al magnetismo personal de damas y caballeros. Lo mismo las actrices que las damas de la sociedad elegante, están siempre a la mira de cualquier producto inofensivo que aumente la natural hermosura de su cabellera. El remedio novísimo es usar stallax puro como shampoo, a causa de la brillantez, suavidad y ondulación que produce en el pelo. Como el stallax no ha sido usado nunca antes de ahora para este efecto, sólo lo reciben los droguistas en paquetes con sello original, conteniendo cada uno cantidad suficiente para veinticinco a treinta lavados de cabeza. Una cucharadita de las de café llena de los olorosos gránulos del stallax, disueltos en una taza de agua caliente, es más que bastante para cada shampoo. Beneficia y estimula grandemente el cabello, además del efecto embellecedor que le produce.

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia de los señores Briones Luco don Ramón y Blanlot Holley

Se abrió la sesión a las 4.45.

Enfermedades de transcendencia social

Se puso en discusión el proyecto del señor Sierra, que consulta fondos para enviar a Europa y Estados Unidos jóvenes médicos que estudien los últimos adelantos en orden a combatir las enfermedades de transcendencia social. Después de breves observaciones del señor Herrera Lira quedó pendiente el proyecto.

La pastoral del Episcopado sobre la Ley de Matrimonio Civil

El señor GALLARDO NIETO.—Deseo quitar muy corto tiempo a la H. Cámara, a fin de referirme a un documento producido en estos últimos días, al cual atribuyo considerable importancia.

Aludo a la Pastoral o circular enviada por el Rvdo. señor Arzobispo de Santiago y demás prelados de la Iglesia Chilena a los fieles católicos, en la cual se les recomienda el acatamiento estricto de la ley de matrimonio civil.

En mi concepto, este documento del Episcopado chileno es un título de honra para nuestro país, que honra al mismo tiempo a los altos funcionarios eclesiásticos que lo han subscripto, y representa un motivo de verdadera congratulación patriótica.

Demuestra el propósito de respetar nuestras leyes civiles en esta materia y prueba que al fin se ha impuesto la cordura, produciéndose una reacción justificada en la antigua política del clero, que estaba inspirada en sentimientos de hostilidad y resistencia contra la legislación civil.

No se crea que pretendo dar una nota desagradable si, al referirme a este documento, me permito recordar que la actitud del clero chileno, recién dictada la ley de matrimonio civil, fué de franca resistencia y de resuelta lucha a esta reforma que ya habían implantado, antes que nosotros, casi todas las naciones cultas del orbe.

Ha sido preciso que la obra del tiempo haya serenado los espíritus, antes batalladores e intransigentes, para que los más elevados funcionarios eclesiásticos, llenos de patriotismo, reconocieran que ya no era posible mantener esa tendencia de hostilidad en contra del cumplimiento leal de la ley de matrimonio civil.

Ha bastado la elevación al Arzobispado de un sacerdote lleno de prestigio, que merece la admiración y el afecto de todos los chilenos, para que se iniciara esta evolución de armonía y equidad que hoy se manifiesta en este documento destinado a recomendar, bajo sanciones espirituales, el estricto cumplimiento de la ley de matrimonioo civil, y ésta es una evolución que traerá grandes bienes a la República.

Esta circular del Episcopado chileno—que recomienda el acatamiento de la ley de matrimonio civil a los fieles católicos—suprime uno de los motivos que con mayor fuerza mantenían la discordia entre los partidos políticos; y tengo para mí, señor Presidente, que todo lo que nos lleve a remover estas causas de separación, y todo lo que nos encamine a separar en absoluto la Religión de la Política es obra patriótica.

Pienso que ahora, cuando los más prestigiosos prelados de la Iglesia Católica han reconocido el error de la antigua tendencia de hostilidad y resistencia a la ley civil, haría muy bien la Cámara si procurase complementar esta reacción, entrando a legislar sobre esta materia para convertir en un precepto positivo de la ley, lo que solamente aparece en la circular del Episcopado como una exhortación sancionada en forma canónica bajo penas espirituales.

Debe observar la H. Cámara que en la Pastoral se establece que no pueden excusarse de pecado mortal los fieles que no cumplen oportunamente la obligación de inscribir el propio matrimonio en el Registro Civil y además declara que los párrocos o quienes hicieren sus veces no casarán, salvo en artículo de muerte, a los que no quisieren o no pudieren inscribir sus matrimonios en el Registro Civil.

Y si los propios conductores de la Iglesia Chilena reconocen la necesidad de dar oportuno cumplimiento a la ley de matrimonio civil, si ellos no vacilan en afirmar la gravedad que entraña el abandono de las obligaciones legales, tratándose de la correcta constitución de la familia, no me parece razonable que nosotros olvidemos en esta Cámara el deber de legislar sobre la materia en el mismo sentido, afirmando la precedencia del matrimonio civil como un precepto legal, con sanciones positivas para todos los habitantes de la República.

Creo que, por ahora, ya que tenemos el tiempo absorbido por el proyecto de Ley de Presupuestos, y otros de relativa urgencia, no podríamos acordar sesiones para el estudio y despacho del proyecto sobre precedencia del matrimonio civil.

Pero no me parece que encontrará resistencias en esta honorable Cámara la indicación que formulo en el sentido de que manifestemos la satisfacción que nos ha causado la reciente Pastoral del Episcopado Chileno en cuanto recomienda a los fieles el acatamiento de la ley sobre matrimonio civil.

El señor VALDES CUEVAS (Ministro del Interior).— Yo no puedo, señor Presidente, dejar de adherir a la manifestación que el señor diputado por Chillán ha hecho en cuanto a la actuación del Iltmo. Arzobispo de Santiago y demás Obispos de las diócesis del país, que han venido a regularizar una situación que tanto daño hacía a la constitución de la familia chilena.

En este sentido, aplaudo la actitud del Iltmo. señor Arzobispo y concurro con el honorable diputado en manifestar mi adhesión a esa Pastoral.

El señor SILVA CORTES.— Pido la palabra. Entiendo que yo estaba inscrito.

El señor BRIONES LUCO (Presidente).— Su señoría está inscrito en tercer lugar. Corresponde usar de la palabra al señor diputado por Yungay.

El señor RUIZ (don Carlos A.)—Me podría permitir dos palabras, señor Presidente...

Es sólo para manifestar que, por mi parte, acepto las ideas que ha expresado el honorable diputado por Chillán y que creo que esas ideas son generales en los diputados de estos bancos.

El señor SILVA CORTES.— Usa de la palabra para manifestar que la Iglesia nunca se ha opuesto a las leyes dictadas por autoridades legítimas en el orden temporal. En Chile ha resistido la precedencia del matrimonio civil al religioso, que ellos consideran el único verdadero.

Acepta el proyecto de acuerdo del señor Gallardo Nieto, y espera que el Gobierno impartirá órdenes a los oficiales del Registro Civil para que coadyuven a la acción de la Iglesia.

—La indicación del señor Gallardo Nieto fué aprobada por unanimidad.

Caminos.— Camino de Concepción a Bulnes

El señor URRUTIA MANZANO.—Hace observaciones generales sobre el estado de los caminos en el país, y sobre los perjuicios que tal estado de cosas ocasiona a la industria y al comercio.

Especialmente pide al señor Ministro que conceda fondos para hacer el camino de Concepción a Bulnes, que atraviesa una zona, rica y cuya necesidad se hace ya impostergable.

Interrupción del tránsito en la calle de Vásquez

El señor SILVA CORTES.—En contestación al honorable señor Arancibia Laso, quiere exponer la situación que se ha producido con relación al cierre de la calle Vásquez.

Hace ver que se trata de un terreno que ha sido concedido a una institución que por todos aspectos merece el apoyo y la cooperación del Gobierno.

En cuanto al punto legal no lo conoce a fondo, y por eso cree que sería conveniente que los antecedentes pasaran al Consejo de Defensa Fiscal, a fin de que previo ese informe, el Gobierno resuelva este asunto.

El señor VALDES CUEVAS (Ministro del Interior). — Agradece al señor Silva Cortés que haya hecho la justa alabanza de la Sociedad Protectora de la Infancia, que es la que ha ocupado esos terrenos, y que, como ha dicho su señoría, merece la protección del Gobierno.

En cuanto a la cuestión legal, acepta que pase en estudio al Consejo de Defensa Fiscal.

El señor RUIZ (don Carlos A). —Hace ver que en esta materia, lo que hace falta es que el Gobierno se someta estrictamente a los trámites legales, pues cree que, aunque sean los terrenos fiscales o de uso público, no pueden ser entregados a una sociedad particular por un simple decreto.

El señor RIESCO (Ministro de Guerra y Marina). — Quiere hacer presente que fué él quien, como subrogante del señor Ministro de Hacienda, firmó el decreto que autoriza el cierre de esa calle. Lo hizo en vista de un informe del Intendente de Santiago; pero no tiene inconveniente en que pase en estudio al Consejo de Defensa Fiscal; y si de los estudios de esa corporación resulta que los terrenos en cuestión no han podido concederse, derogará el decreto.

Caja de Crédito Hipotecario. — Interpelación

El señor LISONI. — Después de haber esperado durante meses que se le envíen los antecedentes que ha pedido sobre los procedimientos de la Caja Hipotecaria, sin haber obtenido contestación alguna, da carácter de interpelación a sus observaciones, a fin de ahondar la investigación en esta materia.

El señor BRIONES LUCO (presidente). — Se pondrá de acuerdo con el señor Ministro de Hacienda, a fin de fijar el día en que ha de desarrollarse esta interpelación.

El señor LISONI. — Persigue con esta tesonera campaña, procurar la reforma de la ley del año 55, y compeler a la Dirección de la Caja a ajustar sus actos a la referida ley.

Por otra parte, se extraña que no se haya llevado a conocimiento público aún el informe del ingeniero señor Larraín Bravo, que, según afirmó el señor Errázuriz don Ladislao, destruía los cargos del informe de los señores Cereceda, Cifuentes y Siegel.

Finalmente, insiste ante la Mesa para que anuncie para la tabla de fácil despacho el proyecto que suprime el pago de los intereses penales en esa institución.

El señor ERRAZURIZ (don Ladislao). — El informe del señor Larraín Bravo no puede ser conocido sino una vez que el Consejo de la Caja tome conocimiento de él. Así lo dijo cuando habló en sesión anterior, de manera que no se explica la extrañeza del señor Lisoni.

Suplementos al Presupuesto de Guerra y Marina

—A petición del señor Ministro del ramo, se despacharon dos proyectos que conceden suplementos a partidas del presupuesto de Guerra y Marina para gastos de rancho del Ejército.

Votaciones. — Sesiones

—Se aprobó una indicación de varios señores diputados para celebrar sesiones nocturnas los Lunes y Martes, a fin de tratar del proyecto que reorganiza las oficinas del Conservador de Bienes Raíces y reforma la ley de tabacos.

Presupuestos

—En la orden del día se continuó la votación del presupuesto del Interior, y se avanzó hasta la partida 23. Quedó pendiente.

—Se levantó la sesión a las 7 P. M.



CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO.—

Hermosa y significativa fué la fiesta con que clausuró sus sesiones del año, el Centro Femenino de Estudio.

A pesar del corto tiempo que este Centro tiene de existencia, la labor de las socias ha sido intensa, útil y amena.

Principió el programa con una delicada y sentida interpretación al piano de música nacional (señorita M. L. Sepúlveda), por la señorita Elsa Cabrera, quien, a pesar de sus pocos años, se reveló una intensa artista que siente la música al interpretarla y le comunica las vibraciones de su alma sensitiva y profunda.

La secretaria del Centro, señora Vera Zouroff, en dos palabras, lacónicas pero llenas de esa emoción que ella sabe comunicar a lo que escribe o dice, expuso el objeto con que se formó el Centro de Estudio y los fines que se propone para el año próximo. Dijo Vera Zouroff que la mujer al instruirse no llevaba el deseo de convertirse en marisabidilla, sino el anhelo legítimo y justo de adquirir conocimientos para ser más verdadera mujer, para cumplir mejor su misión de compañera del hombre, de educadora de sus hijos.

"La Maja", interpretada por la señorita Luisa Carmona, con gracia inimitable, mereció a la gentil artista, entusiastas aplausos, viéndose obligada a bisar.

El jurado compuesto por los señores Roberto Huneeus, Santiago Carlos Gómez y Juan Ignacio Gálvez, ocupó la tribuna para leer el informe y entregar los premios, lo que se hizo después de un brillante discurso que sobre el desarrollo intelectual de la mujer pronunció el señor Santiago Carlos Gómez.

La danza "Las mariposas", interpretada por las niñitas Luisa Carmona, Blanca y Amelia Neuman pareció un sueño, por la gracia liviana y rítmica de las pequeñas danzarinas. Cuando las gentiles mariposas morían "bajo los rayos del ardiente sol" surgió otra ligera y tenue mariposa, la señorita Hilda Piñero, alumna de la Escuela Superior de Ñuñoa, quien con precoz y divina voz de contralto cantó una linda romanza, mientras sus piecesitos pawlovianos dibujaban variados y armoniosos giros.

La señorita Inés D'Amestti, declamó magistralmente la hermosa poesía de José Contreras, "Gabriela". Hoy que tan de moda está la declamación en las niñas, hemos tenido ocasión de admirar a muchas que se han presentado en el escenario de los salones, pero la señorita Inés D'Amestti posee una escuela especial que hace de ella una exquisita artista.

La señorita Luisa Piñeiro cantó admirablemente "La Wally" y "Roberto il Diavolo". Su preciosa voz de soprano absoluto llenó de armonía los ámbitos de la sala, mereciendo al final de cada romanza entusiastas aplausos.

Lo más significativo de la fiesta, fué el acto de repartir las cartillas de ahorro a las niñitas de las escuelas, las que acompañadas de sus maestras recibieron de manos de los concurrentes el modesto pero afectuoso donativo.

Se dió término al programa con música de Moscowsky, ejecutada al piano por la señorita Elsa Cabrera, con tanta maestría como en el primer número.

Fué tal vez la nota más tierna, el rol desempeñado en la fiesta por la señorita Piñero, quien gentilmente hermoseó la fiesta con sus admirables dotes de artista; fuera de programa declamó una hermosa poesía. A esta señorita se le dió la cartilla que lleva en la cubierta la firma del Excmo señor Juan Luis Sanfuentes, como un estímulo para la hermosa carrera del arte que se abre ante sus pasos.

Las señoras del Centro Femenino de Estudio, deben estar satisfechas del éxito de su fiesta, y más aún, de la labor realizada en los tres meses que lleva constituída la institución.

DOÑA AMELIA G. DE FERNANDEZ.—

Ha dejado de existir en esta ciudad, la señora Amelia G. de Fernández.

Su muerte ha sido bastante sentida en los círculos a que pertenecía.

BANQUETE.—

Los señores Luis y Miguel Cruchaga Ossa ofrecieron anoche un banquete en el Club de la Unión, en honor de la Misión Comercial Colombiana, que nos visita.

La manifestación se efectuó en el comedor blanco del Club. En cada asiento lucía un fino ramillete de flores y una delicada cartulina en que se entrelazaban los colores de las banderas colombiana y chilena.

Una magnífica orquesta ejecutó un escogido programa musical.

La manifestación se desarrolló en un ambiente de franqueza y amabilidad.

VIAJEROS.—

Por el vapor "Huasco" parten hoy al Norte don Roberto Jullian y señora Raquel Muñoz de Jullian.

MANIFESTACION A UN ESCRITOR.—

Como se ha anunciado, un grupo de amigos ha proyectado ofrecer una manifestación al escritor señor Claudio Arteaga Infante, (Clarín), con motivo de la reciente publicación de su libro "Los problemas internos de Chile".

Entre los adherentes, anotamos a los señores Augusto Millán Iriarte, Arturo Meza Olva, Ismael Valdés Alfonso, Conrado Ríos Gallardo, Carlos García Burr, Dr. Carlos Fernández Peña, Manuel A. Vittini, Luis A. Berríos, Luis Thayer Ojeda, almirante Arturo Fernández V., J. B. Soto, Víctor Valdés Alfonso, Galileo Urzúa, Enrique Matta Figueroa, Roberto Meza Fuentes, Roberto Guijón, Carlos A. Martínez, Jorge Saavedra N., José Antonio Infante Lecaros, Cesar Olivos Bravo y otros, cuyos nombres se nos escapan.

Las personas que han adherido, pueden pasar a retirar su tarjeta a la secretaría de la Asociación de Educación Nacional, Bandera 575, of. 27.

Las adhesiones se reciben hasta hoy a las 7 P. M.

FUNERALES.—

En la mañana de anteayer fueron sepultados en el Cementerio General, los restos del señor Atanasio Pardo A., fallecido a la edad de 59 años, en la madrugada del Domingo.

Una larga enfermedad que supo soportar con la serenidad de los hombres buenos, lo ha llevado a la tumba, dejando sumidos en el más profundo dolor a su familia, y amigos que lo distinguieron por la nobleza de su corazión y la rectitud de su proceder.

MATRIMONIOS.—

El 17 del presente se efectuó privadamente el matrimonio del señor Guillermo Jara Ríos con la señorita Cora Pino Silva.

Fueron testigos en la ceremonia civil, por parte del novio, el señor Ismael Blanco Blanco y por parte de la novia don Alfredo Rosales Salcedo.

—Ayer ha contraído matrimonio privadamente en la Parroquia de Santa Filomena, el señor Francisco Alcalde R. con la señorita Amabilia Farías Boza.

MATRIMONIOS CONCERTADOS.

Se ha concertado el matrimonio de la señorita María Cristina Silva Vásquez con el señor Armando Silva Henriquez.

NACIMIENTOS.—

—Ha nacido María Alicia, hija del capitán don Justo Frías y de la señora Aldacira Silva de Frías.

—Ha nacido Norman Rimassa Ploncka, hijita de don Arturo Rimassa Hinojosa y de la señora Ana Ploncka de Rimassa.

—Ha nacido una hijita de don Luis Fernandez Ballas y de la señora Julia Sateller de Fernández.

ENFERMOS.—

Mejor sigue la señora Sara Balmaceda de Cruzat.

—Delicada de salud se encuentra la señora Nieves Urrutia de Zañartu.

INSTITUTO DE ARQUITECTOS.—

Comida anual.—A la comida con que anualmente clausura sus trabajos el Instituto de Arquitectos han adherido hasta la fecha los siguientes arquitectos:

Juan Steinfort, Arturo Bianchi, Ernesto Gallardo, Rodolfo Yenscki, Víctor Jiménez, Hermógenes del Canto, Guillermo Doren, Ricardo González, Fernando de la Cruz, Arturo Leigthon, Bernardo Morales, Florencio Guzmán, Fernando Valdivieso, Augusto Knudsen, Eduardo Knockaert, Carlos Vera, Ricardo Mouat, Ricardo Müller, Aliro Cordero, Guillermo Schneider, Alberto Schade, Julio Erazo, Patricio Irarrázaval, Domingo Izquierdo, W. Geisser, Edo. Sierralta, Julio Machicao, Alfredo Benavides y varios otros.

Además han sido especialmente invitados los señores:

Ricardo Larraín B., E. Courtois Bonnencontre, Fernando Tauby, Alberto Mackenna y Francico Mujica.

NOTA.—Las adhesiones se reciben hasta el 2 de Enero, inclusive, en el Instituto de Arquitectos, Galería Alessandri 26-A, y en Casilla 2425.

EN MEMORIA DE LA SEÑORITA SYLVIA SALAS E.—

El 28 del corriente celebró en la capilla del Pensionado de la Compañía de Santa Teresa de Jesus, el Iltmo. señor don Rafael Edwards, Obispo de Dodona, una misa en sufragio del alma de la señorita Sylvia Salas E., hija de la la señora Adela Edwards de Salas, a cuya iniciativa y trabajo se debe la fundación y prosperidad de dicho pensionado. Asistieron a ella todas las señoritas pensionistas.

FALLECIMIENTOS.—

Después de una rápida enfermedad ha fallecido ayer el niñito Raúl, hijo del señor Rogelio Rodríguez R. y de la señora Virginia Macaya de Rodríguez.

—Ha dejado de existir en esta ciudad don Aurelio Soto Aguilar Rojas.

Por sus revelantes cualidades y bondad de carácter, era altamente estimado en su hogar y en el círculo de sus relaciones, los que lamentan muy de veras su fallecimiento.

Sus restos mortales serán conducidos al Cementerio General, hoy a las 4 de la tarde, saliendo el cortejo del Pensionado de Señoras, Calle Panteón.

IN MEMORIAN.—

El día 2 de Enero próximo, primer aniversario del fallecimiento del señor José Antonio Alemparte U. se rezarán misas en la Iglesia del Salvador a las 9 A. M.

RESIDENCIAS.—

El doctor don Gregorio Amunátegui Solar, señora e hijos, se han transladado a su nueva residencia en Agustinas 2149, entre Brasil y Foontecilla.

OLLAS INFANTILES.—

El organizador del 2.o torneo nacional de Esgrima, que se llevó a cabo hace poco en el Teatro Municipal, capitán señor Ernesto Peña, ha enviado a la Presidenta de la Sociedad Ollas Infantiles, señora Isidora Huneeus de Urrutia un vale a la vista por la suma de $ 692.06 producto líquido de aquella fiesta que quedó a beneficio de la institución indicada.

Con este motivo la señora Huneeus de Urrutia ha enviado al señor Peña una encomiástica nota agradeciendo en nombre de los pequeños que se alimentan en las ollas, tan espontáneo y humanitario obsequio.

EL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA.—

Año venturoso ha sido el de 1919 para esta institución de beneficencia que con justicia y derecho añade a su título patrocinador el de **Nacional**. En realidad, tal como va prosperando y desarrollándose, así en Santiago como en casi todas las provincias de Chile, el Patronato Nacional de la Infancia está llamado a prestar la más eficaz ayuda al problema vital de la conservación y salvación de la raza chilena.

Dirigido y favorecido por ilustres ciudadanos que prestigian en todo momento su labor inteligente y sabia, nuestra sociedad le ha prestado generosamente su concurso, ya sea con la abnegación de sus damas más distinguidas en las Gotas de Leche y Asilo Maternal, en los Consultorios y en el Ajuar Infantil, ya acudiendo a sus beneficios y fiestas de caridad.

El Patronato Nacional de la Infancia tiene, pues, mil motivos de gratitud para con esta sociedad santiaguina generosa y obsecuente. Animados sus directores del propósito de retribuir en cierto modo estas atenciones, el Patronato ofrece hoy, en celebración del Año Nuevo, una fiesta grandiosa en los jardínes de la Quinta Normal.

Será ésta una lucida reunión social que corone la labor brillante del año 1919 con un admirable torneo de arte y de belleza en el que han de armonizarse los sentimientos caritativos con los exquisitos halagos de una fiesta en la que no se han escatimado ni las alegres diversiones ni las sorpresas más interesantes.

Las cuatro grandes ruletas que llevarán en sus números la buena suerte, estarán a cargo de distinguidas damas pertenecientes en su mayoría al Patronato Nacional de la Infancia. Habrá también dos carpas de refrescos; un kiosco tenebroso en el que una adivina auténtica del país de los nicrománticos, dirá la buenaventura a los que deseen investigar el porvenir.

La gran novedad de la fiesta ha de constituirla el Teatro al Aire Libre. Marcelle Auclair y Rafael Frontaura nos darán un chistosísimo entremés titulado "Una entrevista" que seguramente les merecerá nutridos aplausos. Calvetti, el hombre más ligero de manos del mundo, escamoteará objetos en cambio de una lluvia de plata que ha de derramar sobre los felices espectadores de sus manipulaciones. Los demás números del programa teatral se compondrán de sorpresas y diversiones que se nos ha encargado no divulgar aún.

El programa de esta fiesta es tentador; ya tiene, pues, nuestra sociedad un sitio de reunión agradable, hermoso y sugestivo, para esperar el nuevo año entre canciones americanas, ruletas, refrescos, bandas militares y mágicas iluminaciones. Será esta fiesta una noche de agrado y alegría para nosotros, y para el Patronato una espléndida ocasión de incrementar sus fondos y ensanchar sus servicios caritativos.—**Roxane.**

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 35 extraordinaria, en 30 de Diciembre de 1919

(Presidencia del señor Lazcano)

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don Arturo y don José Pedro, Ariztía, Barrios, Barros Errázuriz, Besa, Bruna, Bulnes, Claro, Concha don Malaquías, Concha don Juan E., Correa, Charme, Echenique, Edwards, Escobar, Feliú, Freire, González Errázuri, Mac-Iver, Ochagavía, Ovalle, Quezada, Rivera, Torrealba, Valenzuela, Varas y Zañartu don Enrique y don Héctor, y los señores Ministros del Interior, de Hacienda y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o—De un mensaje del Presidente de la República, en que propone un proyecto que autoriza a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para cobrar las tarifas de ese servicio en moneda corriente, siempre que el cambio internacional sea superior a diez peniques y para prorrogar el aumento de veinte por ciento sobre las mismas tarifas. Quedó para tabla.

2.o—De cinco oficios de la Cámara de Diputados.

Con el primero y segundo devuelve aprobados, con modificaciones los proyectos de presupuestos para 1920 de los Ministerios de Justicia y de Hacienda. Quedaron para tabla.

Con los tres últimos remite aprobados:

El que posterga hasta el 1.o de Febrero próximo, el plazo fijado para la conversión metálica;

El que modifica las partidas 687, 6?? y ??? del arancel aduanero, que establecen liberación de derechos de internación a los hilados de algodón; y

El sobre permiso para conservar un bien raíz al Cuerpo de Bomberos de Melipilla. Quedaron para tabla.

Alumbrado eléctrico de Illapel

El señor LAZCANO (Presidente). — En la sesión de ayer quedó acordado tratar en la sesión de hoy un proyecto de acuerdo relativo a un contrato de alumbrado eléctrico celebrado por la Municipalidad de Illapel.

Prórroga del plazo para la conversión metálica

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda). - - Yo me atrevería a recabar la benevolencia del Honorable Senado y del señor Presidente, para que se sirvan eximir del trámite de comisión y acuerden tratar sobre tabla el proyecto del Ejecutivo que prorroga por un mes el plazo para hacer la conversión metálica.

Mañana se reune el Consejo de Estado y hay necesidad de que el proyecto sea despachado hoy mismo para que pueda ser tramitado antes de que expire el plazo fijado por la ley vigente.

El señor LAZCANO (Presidente). — Para el proyecto a que se ha referido el señor Ministro, no es obligatorio, según el reglamento, el trámite de comisión; de suerte que bastaría el acuerdo del Senado para ocuparse en su despacho.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda). — Rogaría ...ces al Honorable Senado, que ...viera discutirlo sobre tabla.

...l señor LAZCANO (Presidente). — Es decir, a continuación del proyecto de acuerdo que he puesto en discusión.

Queda así acordado.

Alumbrado eléctrico de Illapel

El señor LAZCANO (Presidente). — En discusión el proyecto de acuerdo que autoriza a la Municipalidad de Illapel para celebrar un contrato sobre alumbrado eléctrico.

Como ayer fueron leídos los antecedentes de este negocio, podría suprimirse hoy su lectura. Así se hará, si ningún señor senador se opone.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el proyecto.

Aprobado.

Prórroga de la conversión

El señor LAZCANO (Presidente). — La Cámara ha oído la petición del honorable Ministro de Hacienda para tratar sobre tabla el proyecto que posterga la conversión metálica. Si no hay oposición, así se hará.

El señor SECRETARIO. — Da lectura al proyecto enviado por la Cámara de Diputados, que dice así:

"Artículo único: Postérgase hasta el 1.o de Febrero próximo, el plazo fijado por la ley número 3460, de 30 de Diciembre de 1913, para la conversión del papel moneda de curso forzoso".

El señor LAZCANO (Presidente). — En discusión general y particular el artículo único del proyecto.

El señor RIVERA. — Yo quiero ocuparme un poco de este negocio.

En primer lugar, el mensaje que ha visto la luz pública, es un tanto inusitado. En él se le fija al Congreso, un plazo perentorio, en forma que, a mi juicio, no se armoniza con la cortesía que constitucionalmente deben guardarse los Poderes Públicos entre sí. Este mensaje significa nada menos que decir al Congreso que el Gobierno tiene el propósito, perfectamente acentuado, de que en el término de un mes debe despacharse el proyecto monetario, que todavía no conocemos. Porque el proyecto aprobado por la Cámara de Diputados es conocido por los señores senadores, pero no conocemos el proyecto que haya de someterse a la discusión del Senado.

Yo quiero recordar a mis honorables colegas lo que se ha publicado en las sesiones de la Comisión Especial de Hacienda del Senado. En la primera sesión de esa Comisión, complementada con algunos señores senadores que dominan y conocen a fondo la cuestión monetaria, se acordó rechazar en general el proyecto aprobado por la Cámara de Diputados. Parecía lógico y natural pensar que este rechazo del proyecto de la otra Cámara significaba que el Senado no creía que en el momento actual fuera conveniente legislar sobre la materia, en la forma o con las ideas aprobadas por la otra Cámara; pero en las sesiones posteriores de la Comisión se ha ido evolucionando hasta quedar de manifiesto el propósito perfectamente definido en el sentido de poner tope al alza del cambio internacional.

Yo encuentro que esto es profundamente alarmante.

La idea que parece dominar en el espíritu de los señores senadores es la de que una conversión, en estos momentos, podría alejar, en época próxima, el oro existente en el fondo de conversión, que alcanza, según entiendo, a ciento sesenta y ocho millones de pesos de doce peniques. Así, pues, se han armonizado las ideas en el sentido de que no se puede hacer la conversión a oro, que la circulación del oro es un fenómeno económico que debe desecharse por completo del propósito que abriga la Comisión de Hacienda del Senado.

Me parece que este criterio no se aparta de los caracteres generales de la situación mundial en orden a estos fenómenos económicos. En la actualidad el oro es casi un tesoro oculto; los países europeos se preocupan especialmente de la succión del oro en cualquiera parte de la tierra en que se halle; y si bien es cierto que en Estados Unidos existe la libre exportación del oro, no es menos cierto que esa exportación no se hace con los caracteres precisos de moneda mundial, sino en caracteres de mercadería preciosa, que se vende a tipos muy altos.

Se ha argüido, en las discusiones sobre este particular, que la Argentina y el Uruguay mantienen circulación de oro. Yo no sé realmente de dónde ha nacido este rumor, esta noticia, de qué circunstancias se deriva este convencimiento que se quiere llevar a todos los espíritus. Sabe el Senado que en Argentina y Uruguay países sometidos al régimen de oro, no hay oro, pues la moneda metálica se guarda, y los canjes a oro que se hacían antes de la guerra en la Caja de Conversión argentina, se suspendieron inmediatamente que comenzaron las enormes emisiones de guerra en los países beligerantes. De tal manera que hoy la circulación de moneda de oro propiamente no existe en ninguna parte del mundo.

Hay países, sin duda, como Suiza, Holanda y Estados Unidos mismo, que continúan sometidos al régimen de oro; pero a un régimen de oro que significa una tonificación de su papel moneda, hasta el punto de que para los intercambios internos ese papel es considerado de idéntico valor a la moneda de oro acuñada. Pero la libre circulación del oro no se ve en aquellos países.

Para qué hablar del país más rico de la tierra, del que desde hace siglos viene manejando la regularidad y la estabilidad de la moneda, la Inglaterra. Se sabe que la moneda de oro esterlino no cambia de valor, que la libra esterlina inglesa vale veintiocho francos, veinte céntimos, o trece pesos treinta y tres centavos oro moneda chilena autorizada por la ley de 1895. Estos tipos eran absolutamente fijos; pero hoy día la libra en letras no vale absolutamente nada, como no vale la libra esterlina los veintiocho francos veinte céntimos de la moneda circulante en Francia, sino que vale treinta y siete a treinta y ocho francos. De tal manera que tenemos hoy día una completa incertidumbre en el mundo financiero en orden a la fijeza del cambio internacional.

El cambio internacional está sometido a la ley de la confianza, ley fiducia, como decían los latinos. En efecto, la moneda mundial es hoy día fiduciaria, si tal puede decirse, y depende de la mayor o menor potencia económica y financiera de los diversos países.

Porque en estas cosas pasa a los países exactamente lo mismo que pasa a los particulares: una obligación, un crédito al debe de un particular, se regula por la fuerza económica y por la potencia financiera de ese particular. Si un miembro del Senado, por ejemplo, puede emitir un pagaré por un millón o dos millones de pesos, y este pagaré es descontado inmediatamente a la par, habrá también otros miembros del Senado que no tendremos el honor de que un pagaré por esas sumas, sea descontado a la par. Esto, entonces, depende de la potencia financiera del que emite el pagaré.

¿Por qué, señor Presidente, el franco en billete con relación a la libra esterlina oro, está cambiando tanto de valor? ¿Por qué alcanza casi al 66 por ciento de mayor precio que el que antes de la guerra tenía? Porque la Francia ha debido hacer enormes emisiones de papel-moneda para los efectos de atender a las necesidades de la guerra; y, naturalmente, esas emisiones de papel-moneda no están conformes con la potencia ordinaria, con la potencia fija de la República Francesa y, por consiguiente, la fe en el rescate o cambio del franco papel, ha disminuído de valor tanto cuanto se ha depreciado en relación a la libra esterlina. Estos son fenómenos que, así en la vida particular de los individuos como en la vida general de las naciones, constituyen una norma inmutable. Un pordiosero no podrá emitir un pagaré por veinte pesos que sea descontado por ese valor; un millonario en libras esterlinas podrá emitir un pagaré por millones de pesos, y será descontado a la par.

Ahora bien, en la Comisión de Hacienda del Honorable Senado, y en el espíritu general de todos los habitantes de nuestro país, domina la idea de que no es posible hacer la conversión a oro en los momentos actuales, es decir, que en estos instantes no se puede fijar un día determinado para cambiar la moneda billete por moneda oro.

Por otra parte, todos sabemos que el país está en paz con todo el mundo; y no se divisa próxima —y ojalá ni remotamente— la expectativa cruel de un conflicto internacional. Pero los acontecimientos son más poderosos que los hombres, y, a veces, escapan a las previsiones más acentuadas y mejor fundadas; y si mañana, en medio de esta anarquía en que vivimos en materia de moneda sobreviniera un conflicto internacional, en el cual se vieran comprometidas la dignidad y la soberanía nacional, y nos encontráramos con que el oro había desaparecido por obra de simples operaciones de cambio, es indiscutible que no tendríamos con qué asegurar la dignidad de la República en lo relativo al cumplimiento de sus deberes económicos.

Si hay consenso general en el sentido de que no se podrá hacer la conversión a oro, ¿cómo se quiere fijar el tipo de la moneda?

Si no se va a fijar el tipo de la moneda con relación al oro, no habrá poder humano, no habrá inteligencia humana, no habrá cerebro capaz de descubrir el medio de fijar un tipo de moneda. Es preciso que esto se diga con claridad, es preciso que esto lo sepa todo el mundo, para que no se esté halagando al país con ideas erróneas. El valor de la moneda no se fija con la misma facilidad con que se fija un clavo sobre un muro de madera. Yo sostengo que en el día de hoy, no habrá arbitrio, no habrá alquimia, no habrá filosofía capaz de resolver el problema de la fijación del valor de la moneda.

¿Acaso no han tenido leyes la Inglaterra y la Alemania, para fijar sus respectivas monedas? Sin embargo, la segunda tiene hoy día el marco a catorce centavos; y mis honorables colegas recuerdan, seguramente, que con un tipo medio de cambio a diez peniques, el marco valía, antes de la guerra, un peso cuarenta y cinco centavos. ¿No tenía, repito, leyes la Alemania, ese país tan poderosa y sabiamente organizado, tan admirablemente manejado hasta que se produjeron aquellos acontecimientos que trajeron consigo el empeño de la fe del Estado hasta límites inconcebibles?

No dudo por un instante de la sana intención con que todos proceden en estas materias, pues, respeto ampliamente las opiniones ajenas, y creo que todos los dirigentes de mi país buscan en todo momento la felicidad de la República; pero creo que en estas materias hay, a veces, errores profundos, errores que, por desgracia, van a pagar el país, los obreros, los empleados públicos, las viudas que viven de una miserable renta vinculada a la situación general de la Nación...

Se nos presenta un fenómeno verdaderamente curioso en estos momentos: el cambio internacional bordea los trece peniques; y en estas condiciones, cuando los acontecimientos nos favorecen, cuando — como dirían mis honorables colegas del frente — la Divina Providencia nos protege en forma excepcional, se pretende rebajar el tipo del cambio. Esto parece una burla cruel hecha al país y al esfuerzo de sus hijos...

El señor ALDUNATE. — Se trata de doce peniques oro esterlino...

El señor RIVERA. — Es decir, oro en polvo en la proporción de 0.36611 por peso....

El señor ALDUNATE. — Exacto, señor senador.

El señor RIVERA. — ¿Contempla la ley alguna disposición para proveer de balanzas de precisión a todos los ciudadanos del país, a fin de que puedan pesar el oro en el momento de canjearlo por billetes?

Yo me asombro de la interrupción que me ha hecho mi ilustrado colega el honorable senador por O'Higgins. Es ése el polvo de oro que se está echando a los ojos del pueblo, para despojarlo de los beneficios que le van proporcionando los acontecimientos!

Esta es la verdad de las cosas.

Hablemos claro: queremos que el cambio no suba de 12 peniques en los momentos precisos en que el país, por la sola obra de los acontecimientos y por el solo esfuerzo de sus hijos, está próximo a alcanzar el logro de sus expectativas de holgura y bienestar!

Yo quiero dar a conocer a la Cámara el estado actual de los depósitos en los Bancos, para que sepa cómo ha aumentado la fortuna privada en estos últimos cinco años.

Tengo a la vista los datos oficiales, y he comparado los del mes de Octubre del año 14, con los de Septiembre del año 19.

En el mes de Octubre de 1914, había depositados en los Bancos un total de 377 millones de pesos moneda corriente y 69 millones en oro; y la caja de los Bancos era de 96 millones.

En Septiembre de 1919, los depósitos en moneda corriente habían subido a ochocientos cincuenta y cinco millones de pesos; los depósitos en oro, a ciento ochenta y siete millones, y las cajas, a cientos veintisiete millones de pesos. De tal manera que la fortuna privada, en los cinco años de la guerra, ha aumentado, en cuanto a los depósitos bancarios, en cerca de setecientos millones de pesos!

Esa es la situación. Y yo pregunto: ¿a qué exigencia de la vida nacional responde el poner tope al alza del cambio? Se dice que no vienen los capitales extranjeros porque las incertidumbres de la moneda en Chile los alejan completamente. ¡Pero, señor, si los capitales extranjeros van a todas partes, a dondequiera que encuentren colocación conveniente!

Descuente el Senado a cualquiera de estas sociedades industriales o comerciales que en el país existen en auje, el diez por ciento del valor nominal de sus acciones, y encontrará compradores por todas partes. Nadie dirá: "Señor, yo compro estas acciones si viene una ley que fije el tipo de la moneda". El comprador que necesita un artículo para su consumo, para su comodidad, para su bienestar, para incrementar sus capitales, lo adquiere siempre que con él llene esa necesidad, satisfaga ese bienestar, o consulte su conveniencia.

Entonces ¿por qué tanta precipitación para dictar esta ley?

¿Sabe el Senado cuál es el costo máximo hoy día para las oficinas salitreras que producen más caro? Nueve chelines; y se pueden citar varias que producen 6 chelines 6 peniques, puesto a bordo; pues bien, está anunciado por la Asociación de Productores un remate de salitre comenzando las posturas por doce chelines. Utilidad mínima para el productor, tres chelines en quintal. ¿Cuál es la producción calculada para 1920? Cincuenta millones de quintales. Tres chelines son tres pesos; por lo tanto, cincuenta millones de quintales representan ciento cincuenta millones de pesos de utilidad líquida para el productor. Es una utilidad líquida de ciento cincuenta millones de pesos distribuída, probablemente, entre unos dos mil habitantes del país, en las proporciones correspondientes a la cuantía del interes que cada uno tenga en la negociación.

Pero hay más todavía, señor Presidente. Yo he visto una publicación hecha por una de las personas señaladas como uno de los más rgandes economistas del presente siglo, el señor don Ricardo Salas Edwards, en la cual dice que este es el momento más oportuno para hacer la conversión, porque es indiscutible que el año próximo será un año de inmensa prosperidad para el país; y en un reportaje que un diario de Valparaíso acaba de hacer al señor Ministro de Hacienda, su señoría confirma este concepto, que ya lo había dado a luz en publicaciones anteriores.

Pues bien, estamos de acuerdo en que el año próximo será de inmensa prosperidad para el país. ¿Cuales son los factores que van a producir esta prosperidad? En primer lugar, el resurgimiento de la industria salitrera, fundado, hoy más que nunca, en expectativas ciertas. Por la escasez de alimentos y la carestía de los mismos en las regiones europeas que han estado sometidas a las contingencias de la guerra, el salitre tendrá una demanda creciente, se colocará en cantidades enormes; y ya nos llegan del extranjero noticias persistentes de que las fábricas de salitre sintético han apagado sus fuegos, porque el elevado costo de producción, que se hacía tolerable por las necesidades inmediatas de la guerra, hoy no lo es, pues la fuerza, el poder que se necesita para producir el salitre sintético es de tal importancia, de tal magnitud, que aplicado a otras industrias produciría el mil por ciento de interés sobre el interés producido en la fabricación del salitre sintético. Y así, por la fuerza de los acontecimientos, existiendo esa sustancia con que la naturaleza y el esfuerzo de los chilenos dotó a la República, prefieren comprarla en el único mercado que la posee extraída de las entradas de la tierra, en vez de sacarla de los atomos del aire con un costo colosal.

Pues bien, señor Presidente, yo digo: si los productores de salitre van a ganar tres chelines por quintal, ¿cuál es la aflicción que asalta a los espíritus? ¿Cuál es el temor que atribula todas las conciencias? Es el temor de disminuir esta utilidad, doloroso y cruel es decirlo. El jornal del obrero, a medida que el cambio internacional vaya subiendo, irá adquiriendo un poder adquisitivo mayor. Es por eso que el Senado y los hombres dirigentes dicen: no podemos permitir que el cambio internacional suba de los doce peniques. ¿Es porque los obreros van a mejorar sus condiciones y porque los millonarios van a ver disminuídas sus ganancias? No, señor Presidente; dejemos que este país evolucione, cumpla sus destinos y realice sus fines naturales. Ya que acontecimientos nos favorecen en forma espléndida, no cerremos con mano temeraria la éra de bienestar que comienza para nuestros conciudadanos!

¿Este problema, señor Presidente, no merece estudio? ¿En su discusión no van a tomar parte todos los miembros del Senado? ¿No va cada uno de nosotros a dar su opinión? ¿No va a decir cualquiera de los honorables senadores, o todos, que no entienden la felicidad del pueblo como la entiende el senador por Valparaíso? ¿Qué la felicidad del pueblo está en detener el cambio en doce peniques?

Desde 1904, en que por primera vez actué en cuestiones económicas, he figurado en la escuela que se ha llamado orera. Fuí todavía de aquellos que en 1898 creían, apesar de la desgraciada operación de 1895, que ya habíamos llegado a la cúspide del sacrificio, y que, por consiguiente, no había para qué dictar la ley de aquel año, que nos hizo volver a la inconvertibilidad del papel moneda. Sin embargo, no soy partidario de la restricción del circulante, porque soy el primero en reconocer que el crédito es lo que ha levantado a este país. Posiblemente habría preferido menos crédito, pero más fijeza en el valor de la moneda; pero los acontecimientos se han realizado de otra manera, y los chilenos somos hoy, si no los más felices, al menos uno de los pueblos felices de la tierra. Aquí no experimentamos los dolores del hambre como en otras partes; aquí no llegamos, como en otros países, a sacrificar los lazos de familia por conservar la existencia. En la sociedad chilena existe amplia la protección mutua; mucha diversidad de opiniones podrá haber en cuestiones políticas o de creencias, pero cuando se trata de poner en juego los sentimientos humanitarios, conservadores y liberales, radicales y demócratas, todos están prontos para acudir en socorro del menesteroso.

¿Por qué en materias económicas no procedemos con igual liberalidad? ¿Por qué no hacemos obra patriótica dejando que estos problemas se desarrollen naturalmente y en forma tranquila? ¿Por qué no damos una espera de seis meses más? ¿Habría algún honorable senador que en el mes de Junio próximo viniera a pe... que se limitara el tipo de cambio a doce peniques si el tipo medio del cambio internacional se hubiera mantenido en el primer semestre del año a diez y seis y medio o diez y siete? ¿Ha habido algún país del mundo que llevara su moneda abajo, despreciando su propia conveniencia, y comprometiendo la fe pública? ¡Ninguno!

Yo no soy enemigo del circulante crédito, del circulante que mueve las industrias, del circulante que trae la vida al país dando auge a los negocios. Y si alguna vez, guiado por una doctrina económica, que los hechos se encargaron de destruir, pude creer que por sobre todo debía irse a un tipo fijo de moneda, hoy tengo que amoldarme a la ley ineludible de los acontecimientos.

Pero de aquí a depreciar la moneda, de por sí depreciada, como signo de cambio internacional, hay una diferencia enorme.

Nada le puede importar al industrial, al propietario, al especulador, que gana una fortuna, repartirla con aquellos que colaboran en formar esa fortuna; si sólo no puede ganar más de un diez por ciento, bien puede ceder esta cifra cuando ayudado alcanza el ciento por ciento.

No me explico la precipitación que demuestra el Gobierno para fijar la moneda a doce peniques. Sin que crea ni por un instante, como ya lo he dicho, de que haya en esta acción nada de deliberadamente contrario al interés público, creo sí que hay un error.

¿Dónde está el interés público en esta materia? Ese interés no puede ser otro que el de que suba el cambio internacional hasta donde lo permitan los propios acontecimientos que rigen los fenómenos económicos. Con ello ganarán un poco los que tienen mucho, ganarán mucho los que no tienen nada.

Se dice que manteniendo esa libertad en las fluctuaciones del cambio internacional no vienen los capitales extranjeros. No creo que ésto sea incontestable. A diario vemos que los capitales extranjeros compran el cobre, el carbón y demás productos preciosos, pagando precios que los vendedores chilenos estiman convenientes. Con ello se confirma lo que he manifestado hace un momento, esto es, que los capitales buscan colocaciones convenientes, sin considerar absolutamente para nada el tipo de la moneda. Porque tenga entendido la Honorable Cámara que todo el comercio importador "se cubre", según la expresión comercial.

Un comerciante que ha vendido un rollo de alamire, por ejemplo, en diez pesos oro de 18 peniques, compra inmediatamente esos diez pesos oro al mismo tipo de cambio en que ha hecho la venta de su mercadería, para evitarse toda pérdida por fluctuación del cambio. El que pierde con la baja del cambio es el consumidor.

El empleado público que tiene un sueldo de quinientos pesos, que con el cambio a 15 peniques alcanza un poder adquisitivo equivalente al de seis o setecientos pesos de doce peniques, y que a la inversa, con la baja del tipo de cambio a 10 o 9 peniques, apenas podrá alcanzar a comprar con sus quinientos pesos, lo que antes adquiría con trescientos o cuatrocientos pesos...

Ese es el que pierde, y no el comerciante vendedor.

Se dice que vamos a llegar a la octava postergación de la conversión metálica y que aún no tenemos en vigencia la ley.

Argumento muy difícil, pues Inglaterra, la gran Inglaterra, ha postergado diecisiete veces su ley de conversión. El sistema de postergación seguido por nosotros ha sido entretanto bien curioso, pues a cada postergación le hemos dado un plazo más breve hasta llegar a la actual, que es por el ínfimo plazo de treinta días que nos ha propuesto en estos momentos el Presidente de la República. Es decir, S. E. el Presidente nos ha dicho: tiene un plazo de treinta días el Congreso, para despachar esta ley.

Y yo me pregunto señor Presidente: ¿Acaso no depende la vida nacional de esta ley? Yo entiendo que realizada esta ley por esa serie de arbitrios con que viene el proyecto de la Cámara de Diputados—y cuya eliminación se confió a la Comisión de Hacienda—tendríamos alejadas por completo las expectativas de cambiar por moneda de oro nuestro billete, en las presentes circunstancias, por que atravesamos un período de evolución, o mejor dicho, de revolución económica en el mundo entero, y nosotros no queremos ver desaparecer nuestro oro de la noche a la mañana. Tendremos, como consecuencia, el papel moneda en abundancia excesiva, proporcionada a la sed loca de especulación que ya hoy día se verifica aún dentro de un circulante que no alcanza a doscientos cincuenta millones de pesos, y que no corresponde ni con mucho al monto de los depósitos bancarios, porque un circulante de estos doscientos cincuenta millones de pesos al frente de un depósito de mil millones o más, en realidad es escasísimo.

Pero, ¿cómo está suplido ese circulante en este país? Está suplido por tres circunstancias perfectamente calificadas y determinadas. En primer lugar, tenemos el uso de los cheques. Todos los que en día de hoy manejan un pequeño capital, los hombres de negocios, los que apenas tenemos unos cuantos ahorros—no hablo de los grandes capitalistas—todos usamos el cheque, desde los veinte pesos. Y ocurre este caso curioso. Este país es muy chico, todos nos conocemos, los Bancos tienen oficinas en todos los centros de actividad comercial e industrial, y cualquiera de mis honorables colegas puede viajar de uno a otro extremo de la República y pagar sus gastos de viaje en Punta Arenas con un cheque sobre Valparaíso.



El señor LAZCANO (Presidente).—Debo llamar la atención de S. S. que ha pasado con exceso la hora, y no sé si el Senado querrá prorrogar la primera hora hasta poner término a este debate, o incorporar este asunto en la orden del día.

El señor SUBERCASEAUX.—Yo desearía que se incorporara en la orden del día, porque se trata de una materia tan grave, que el proyecto debe ser despachado hoy mismo por el Congreso.

El señor RIVERA.— La palabra debe no rige para el Congreso, que es soberano.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).— Es necesario que pesemos un poco las responsabilidades que tenemos.

El señor RIVERA.— Son muy graves las del Gobierno, porque ha venido a pedir la prórroga de la conversión veinticuatro horas antes de que se cumpla el plazo.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—Nosotros no eludimos responsabilidades, y precisamente venimos a este puesto a buscarlas, a darle al pueblo lo que reclama desde hace más de veinte años: una moneda fija.

El señor RIVERA.— Lo que vamos a dar al país con el proyecto de S. S. es el despojo de su fortuna.

El señor SUBERCASEAUX.— Si S. S. impide el despacho de esta ley sucederá que mañana se puede presentar a las cajas de la Moneda cualquier especulador a pedir que se le canjeen sus billetes por oro.

El señor RIVERA. — Entonces debió pedir S. S. la prórroga de la conversión por seis meses, y dejar así tiempo al Congreso para que estudiara la cuestión.

Si mañana se presentara un especulador a las cajas de la Moneda y S. S. entregara el oro, sería S. S. el responsable de esa situación.

El señor CLARO SOLAR.— Yo creo que la urgencia que hay en despachar este proyecto no puede escaparse a nadie, y si no se ha formulado indicación para incorporar este asunto en la orden del día, yo la formulo.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Y yo la apoyo.

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Existe en la Mesa del Senado un proyecto que tiene también gran urgencia, que es el que autoriza a la Empresa de los Ferrocarriles para cobrar las tarifas en el año próximo con un recargo de 20 o|o. Si no se despacha hoy este proyecto, el 1.o de Enero la Empresa no podrá cobrar este recargo, que es indispensable para las finanzas de los Ferrocarriles.

Por eso yo rogaría al Senado que acordara incorporar también este proyecto en la orden del día de la presente sesión, a continuación del proyecto que posterga la conversión metálica.

El señor LAZCANO (Presidente). — Se va a consultar al Senado sobre estas dos indicaciones hechas por los señores Ministros, para que se incorporen en la orden del día los proyectos sobre postergación de la conversión metálica y sobre autorización a la Empresa de los Ferrocarriles para cobrar las tarifas con un recargo del 20 por ciento.

El señor TORREALBA. — Desearía que en estas circunstancias, cuya gravedad nadie discute, el Senado hiciera el sacrificio de sesionar por un tiempo más largo, porque, en realidad, con estas sesiones tan cortas no alcanza a despachar los numerosos asuntos que tiene pendientes.

El señor FELIU.—A las tres de la tarde su señoría no estaba en su puesto.

El señor TORREALBA.—Y en otras sesiones es su señoría el que no está en su puesto.

Si llego con retardo es porque cada vez que soy puntual tengo que esperar hasta las 3 1|2, que es la hora en que se abre la sesión.

El señor FELIU. — Habitualmente estoy antes de la hora.

El señor LAZCANO (Presidente).—¿El honorable senador formula indicación para que se prorrogue la segunda hora en una hora más?

El señor TORREALBA.—Deseo que se prorrogue la presente sesión o bien que se acuerde celebrar una sesión especial el día de mañana, en la mañana, o en la noche, como se crea más conveniente.

El Honorable Senado comprende que si es urgente el despacho de los proyectos que ha presentado el Gobierno, también es urgente el despacho de los proyectos que ocupan la tabla del Senado. Si damos el primer lugar al proyecto sobre postergación de la conversión, los proyectos que ocupan la tabla quedarán relegados quien sabe por cuanto tiempo, ya que el Senado no alcanzará a pronunciarse sobre ellos.

Por esta razón yo digo: ¿por qué no prorrogamos la presente sesión o sesionamos en la noche, o acordamos reunirnos en sesión especial el día de mañana?

Formulo indicación para que se prorrogue la presente sesión en una hora.

El señor LAZCANO (Presidente).—Si al Senado le parece podríamos acordar prorrogar la segunda hora de la presente sesión hasta las siete y media de la tarde.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Si se incorpora esta cuestión a la orden del día, la prórroga de la sesión de hoy se dedicaría a los negocios de la tabla.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Los proyectos que figuran en la tabla, señor senador, los discutiríamos a continuación de los que tienen preferencia solicitada.

—Puestas en votación las indicaciones de preferencia del señor Ministro de Hacienda y del señor Ministro de Industria y Obras Públicas, se dieron por aprobadas por veintiocho votos contra dos y una abstención.

Al votar

El señor FELIU. — Voto que no, señor Presidente, por el apremio con que se presenta este negocio a la consideración del Honorable Senado.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Voto que sí, señor Presidente, porque no podemos exponernos a que una vez expirado el 31 de Diciembre se dé un manotón a las Arcas Fiscales.

El señor LAZCANO (Presidente).—Quedan aprobadas las indicaciones formuladas por el señor Ministro de Hacienda y por el señor Ministro de Industria y Obras Públicas.

En votación la indicación formulada por el honorable senador por Santiago, para que se prorrogue la presente sesión hasta las siete y media.

Si no se exige votación, se dará por aprobada.

El señor FELIU.—Con mi voto en contra.

Yo no aceptaré ninguna prórroga de sesión mientras los demás señores senadores no asistan puntualmente a la hora de citación; no tendré inconveniente para trabajar hasta las diez de la noche, si nos reunimos a tiempo.

El señor LAZCANO (Presidente).—En votación la indicación.

—Practicada la votación, resultó aprobada por 26 votos contra cinco.

Consejeros de la Caja Hipotecaria

El señor LAZCANO (Presidente).—Se va a proceder a la elección de consejeros de la Caja Hipotecaria.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Desearía saber si el voto es acumulativo, como parece indicarlo el Reglamento.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—No cabe acumulación, por cuanto se trata de dos cargos diferentes: uno es consejero propietario y el otro suplente.

El señor LAZCANO (Presidente).—La última elección de consejeros hecha en conformidad al Reglamento vigente, que fué aprobado en Septiembre de 1917, es la del 1.o de Enero de 1918, cuando se eligió a los señores Tocornal y Ovalle. En esa elección no hubo acumulación, pues se entendió que cada elegido correspondía a un cargo separado.

El señor MAC-IVER. — ¿Qué dice el Reglamento sobre el particular?

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—En el artículo ?? dice:

"La elección de las personas que deban formar parte de la Comisión Conservadora se hará por voto acumulativo.

En la misma forma se hará la elección de consejeros de la Caja de Crédito Hipotecario".

El señor CONCHA (don Juan E.)—¿Cómo se haría la acumulación en este caso?

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Toda duda desaparece con sólo considerar que se podría pedir votación separada para los dos puestos.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Lo mismo podría decirse respecto de cada uno de los puestos de la Comisión Conservadora.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Es caso completamente distinto, porque esa es una sola comisión, mientras que en el caso presente, debemos nombrar un consejero en propiedad y otro suplente.

—Practicado el escrutinio, siendo 31 el número de señores senadores presentes en la Sala, se obtuvo el siguiente resultado:

Para consejero propietario:

	Votos
Por el señor Fernando Lazcano	27
Por el señor Eduardo Charme	1
En blanco	3
Total	31

Para consejero suplente:

	Votos
Por el señor Abraham Ovalle	25
Por el señor Guillermo Rivera	1
Por el señor Barros E.	1
En blanco	4
Total	31

El señor LAZCANO (Presidente) — Quedan elegidos consejeros por parte del Honorable Senado, el señor Abraham Ovalle y el que habla.

Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Conversión metálica

El señor LAZCANO (Presidente). — Continúa la sesión.

Continúa la discusión del proyecto que posterga la conversión metálica.

Puede continuar usando de la palabra el honorable senador por Valparaíso, señor Rivera.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Permítame el honorable senador decir unas pocas palabras.

A propósito del cargo hecho por su señoría al Gobierno por el hecho de haber enviado este proyecto que prorroga la conversión metálica, sólo por un mes, el señor senador por Concepción, señor Zañartu, me ha pedido que manifieste, como un acto de lealtad, para con el señor Ministro de Hacienda, que en la Comisión se trató de la prórroga de la conversión, y que una gran parte de los miembros de ella estimaron que una prórroga de un mes sería bastante para el efecto de obtener el despacho del proyecto de la Cámara de Diputados, y me ha agregado que, a su juicio, esta opinión de una gran parte de los miembros de la Comisión ha influído naturalmente en el ánimo del Gobierno para presentar el proyecto en debate en la forma en que está concebido.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda). — Por mi parte agradezco la explicación que se ha servido dar el honorable senador por Maule a pedido del honorable senador por Concepción.

El señor RIVERA. — La explicación que acaba de dar el honorable senador por Maule es indiscutiblemente plausible, y por mi parte no quiero hacer gran cuestión sobre el particular. Hago cumplido honor a la palabra de su señoría como también a la del honorable senador por Concepción, en cuyo nombre ha hablado. Quiero solamente apuntar un detalle: esta opinión de los honorables senadores no se conforma bien con los términos del mensaje, que dice como sigue:

"Con el fin de dar más tiempo al Honorable Senado, para que se pronuncie sobre el proyecto de Banco Central, despachado ya por la Honorable Cámara de Diputados, ha acordado solicitar que se prorrogue por un mes el plazo fijado por la ley N.o 3460 de 30 de Diciembre de 1918, para la conversión del papel moneda de curso forzoso.

Parece excusado observar que esta petición no altera en manera alguna el propósito que abriga el Gobierno de resolver esta cuestión en el actual período de sesiones extraordinarias.

Como el Congreso Nacional, ha manifestado,", etc.

Como ve el señor Presidente, los párrafos del mensaje que acabo de leer no están de acuerdo con lo que ha expuesto el honorable senador por Maule, porque evidentemente si la opinión a que ha hecho referencia el honorable senador hubiera salido de la Comisión de Hacienda, como debe de haber salido, puesto que lo asevera su señoría. . .

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Yo no he dicho que haya habido acuerdo de la Comisión en el sentido que he indicado, sino que algunos de los miembros de ella manifestaron esa opinión.

El señor RIVERA. — Eso sí, porque de otra manera el Gobierno habría podido decir en el mensaje con fundadas razones: como se ha manifestado en el Senado que un plazo de un mes sería suficiente para realizar el propósito del Gobierno, os propongo una prórroga de la conversión metálica por ese plazo. Pero la verdad es que el Gobierno no le concede al Senado sino un mes de plazo para el despacho del proyecto de la otra Cámara, aseveración del mensaje que se conforma perfectamente bien con las palabras del señor Ministro de Hacienda relativas a que el "Senado debe despachar ese proyecto". Pero en fin, esto no tiene mayor importancia. Yo señalé al principio de mi discurso que este mensaje está concebido en forma inusitada, pues, aparte del concepto a que acabo de aludir, no tiene ni siquiera aquella cláusula muy usual en documentos de esta especie en la que se dice que el Gobierno espera que el Congreso apruebe el proyecto respectivo. Pero, como ya he dicho, no quiero insistir más en este punto.

En vista de la opinión manifestada elocuentemente por el Senado en el sentido de que hay urgencia grave y calificada en el sentido de despachar este proyecto, y todavía en vista del temor que se ha manifestado respecto de que si la otra Cámara lo modificara podría verse embarazado el despacho de la ley y ocurrir el caso de que el día Viernes 2 de Enero próximo se presentara un especulador a la Casa de Moneda a exigir el cambio de billetes por oro, voy por mi parte, a hacer sólo una ligera historia para terminar, brevemente. A mi juicio, la responsabilidad del Gobierno por el hecho de presentar este proyecto a última hora ha quedado perfectamente establecida; pero, en fin, un sacrificio patriótico más del Senado, no sería excusado en el presente caso. El Senado tiene la costumbre de sacrificarse enmendando los yerros del Gobierno, y, en este caso, excusaremos su omisión, y me limitaré, por mi parte, a hacer un análisis para que se vea el proceso que han tenido estas prórrogas de la conversión metálica.

Es necesario que el país, que no conoce estas cuestiones—porque la verdad es que somos muy pocos los miembros del Congreso que desde hace mucho tiempo venimos preocupados de estudiarlas—sepa cuál es la verdad de las cosas. Es muy fácil formar opinión en un sentido equivocado. Para el efecto, basta con que los grandes órganos de la prensa se constituyan en pregoneros de la felicidad pública por medio de uno de estos arbitrios económicos, para que el pueblo se incline a creer que lo que la prensa le ofrece como el **summum** de la felicidad, lo sea en realidad.

Decía yo al terminar la primera hora que entre nosotros se hace un uso muy grande del cheque, circunstancia que aumenta, por el **consensu** financiero general, la cantidad de billetes en circulación. El cheque ha pasado a ser una moneda de emisión particular con la cual se satisface todo género de obligaciones. Y este control del cheque está tan admirablemente bien hecho que es rarísimo el caso—a los tribunales llega talvez uno al año—en que se trate de hacer efectiva una obligación por el pago de una deuda con un cheque sin fondos. Esto es sumamente raro, y últimamente, en un caso en que la malicia estaba patente, los tribunales de justicia declararon que era delito girar un cheque sin fondos a sabiendas de que no los había. Hay pendiente de la consideración del Senado un proyecto que reglamenta el uso del cheque y que establece sanción penal para el que maliciosamente gire un cheque sin fondos, de tal manera que este fallo moralizador de los tribunales de justicia, que fué profusamente publicado y este control recíproco que existe entre todos los hombres de negocios en esta materia, hacen del cheque una verdadera moneda.

En seguida tenemos la configuración de nuestro territorio. Nuestros mares puede decirse que están colgados de la cordillera, de tal modo que el billete viaja muy poco hacia el interior del territorio, y cuando lo hace vuelve con rapidez extraordinaria a la oficina bancaria del respectivo pueblo. Finalmente tenemos todavía la falta de espíritu de ahorro, que no existe entre nuestro pueblo, y pudiera agregarse aún otra causa más, cual es la de que nadie tiene interés en guardar el billete, que carece de valor intrínseco. La fe que él despierta no es tan grande como para que se crea que guardado en una caja de fierro va a reproducirse y a obtener un poder adquisitivo mayor del que realmente tiene.

De tal manera que en este proyecto, en el cual, por las noticias un poco vagas que nos llegan de la Comisión de Hacienda, veo dibujarse la gran facilidad que habrá para emitir billetes, hay un peligro. Creo que el control del crédito, que se ha manejado hasta ahora tan sabia y discretamente, va a ser casi imposible de ejercer; en seguida, además de la excesiva abundancia de circulante, que será facilitado por el mecanismo, como se le ha llamado, de la nueva institución, vamos a volver quien sabe si en época muy próxima, si el proyecto llegara a ser aprobado, a los regímenes de cambios bajos, en los cuales las utilidades son profundamente disparejas y en que no existe la equidad, que así como regla y debe reglar los actos humanos, así debe reglar también los actos de los países y de las instituciones.

El señor CLARO SOLAR.—Si Su Señoría hubiera asistido a las sesiones de la Comisión, no diría eso.

El señor RIVERA.—Agradezco la observación que me hace el honorable senador por Aconcagua. Yo tengo fe en que Su Señoría, al hacerla, responde a un convencimiento profundo, pero la verdad es que en estas materias de convencimiento, las opiniones deben aquilatarse por el criterio propio, y no por el ajeno.

Lo que se está viendo hasta ahora, es que se trata simplemente de fijar un tipo de cambio tal o cual; pero sólo por medio de una ley, sin la garantía, y la garantía efectiva que estas operaciones requieren. Por lo demás, ya he declarado que yo no vinculo una situación definitiva a ninguno de estos fenómenos económicos. Me parece que sería lo más absurdo y lo más negado en intelectualidad aquello de vincularse a una doctrina a firme cuando los acontecimientos pueden decir otra cosa muy diversa. El que habla, por ejemplo, ha negado antes la influencia de la balanza de cuentas o de balanza comercial sobre el cambio internacional, y entre tanto, creo que sería absurdo negarla ahora, después de los acontecimientos de la guerra que a nosotros mismos nos ha tocado presenciar. En nuestro país, las importaciones se suspendieron casi en absoluto, la exportación de nuestros productos adquirió un desarrollo enorme, el cambio subió hasta diecisiete y medio peniques, y hubo entonces que dictar la ley de Mayo del año próximo pasado, siempre con el criterio, que yo censuro, de contener las alzas.

Quiero también llamar la atención a otro defecto que considero grave del mensaje del Gobierno. La ley número 3460, de 30 de Diciembre de 1918, que fué la última que se dictó, y que tratamos ahora de prorrogar por treinta días, prorrogó la conversión por un año, estableciendo siempre una preferencia a la ley número 2192, que se ha tomado como ley matriz al legislar sobre esta materia. Cuando se discutió esa ley en esta Cámara, se produjo un debate en el cual el honorable senador por Chiloé, señor Ochagavía, dijo lo siguiente:

"El señor Ochagavía. — Voy a permitirme formular una indicación sobre el proyecto que prorroga la conversión metálica.

Yo concurro con la opinión de la Comisión de Hacienda, que estima que es necesario dar un plazo para preparar las medidas tendientes a evitar el juego en el cambio internacional y para estabilizar el valor de nuestra moneda. En ese sentido estaría yo dispuesto a votar el proyecto de la Comisión, que fija el 31 de Agosto del año entrante como fecha para realizar la conversión metálica. Pero me encuentro con que tenemos que contemplar nuestra situación financiera y económica, que está relacionada con la situación financiera mundial, como lo ha dicho en repetidas ocasiones el señor Ministro de Hacienda. Por mi parte, no considero que de aquí a la fecha indicada, o sea, el 31 de Agosto del año próximo, pueda haberse aconchado, si se me perdona la expresión, la situación financiera mundial, estando, como estarán todavía, los beligerantes negociando el tratado de paz. Hay que tomar en cuenta, también, que después de firmada la paz vendrán los dares y tomares relativos a la liquidación de la guerra, según los créditos que tengan los países beligerantes entre sí. No podemos olvidar que somos habitantes de la tierra, y en consecuencia, tenemos que tomar en cuenta la situación económica y financiera de los principales países del mundo, de manera que es casi seguro que no podremos tomar una resolución sobre esta materia, antes del 31 de Agosto del año entrante.

Por esta razón, me permitiría proponer, persiguiendo el buen propósito manifestado por la Comisión de Hacienda, de presionar un poco la solución de este problema de la conversión metálica, ampliáramos hasta el 31 de Diciembre del año venidero el plazo fijado por la Comisión".

El honorable señor Yáñez, que como miembro de la Comisión informante, había sostenido que debía prorrogarse la conversión sólo hasta el 31 de Agosto último, es decir hace cinco meses, aceptó la modificación hecha por el honorable senador por Chiloé, y en estas condiciones se votó el proyecto que se convirtió en la ley de 30 de Diciembre de 1918.

El honorable senador por Chiloé, con clara visión del porvenir, con un concepto perfectamente acertado sobre la verdadera situación que debía contemplarse, dijo: "es necesario esperar que la situación se haya aconchado, hay que tomar en cuenta que después de firmada la paz vendrán los dares y tomares referentes a la liquidación de la guerra y no podemos olvidarnos que somos habitantes de la tierra, y por lo tanto tenemos que tomar en cuenta la situación financiera y económica de los principales países de la tierra".

Pues bien, por mi parte digo lo mismo en esta ocasión, hago míos los conceptos que expresó en aquel entonces el honorable senador por Chiloé, y digo: tenemos que esperar que se aconche la situación, tenemos que esperar los dares y tomares relativos a la liquidación de la guerra y tenemos, como habitantes de la tierra, que tomar en cuenta la situación económica y financiera de las principales potencias del mundo.

Es de preguntar entonces: ¿se ha aconchado la situación? ¿Se ha producido ya la liquidación de los dares y tomares provenientes de la guerra europea? ¿Está acaso ratificado ya el Tratado de Paz? No tengo para qué recordar a los señores senadores que hoy se publica en los diarios la noticia de que probablemente Alemania ratifique el Tratado de Versailles. Además, continuamente está la prensa dando cuenta de lo que ocurre en las sesiones del Congreso de los Estados Unidos; la Liga de las Naciones a la cual nosotros adherimos, no es en realidad tal Liga de las Naciones por la circunstancia de que todavía no la han aceptado los Estados Unidos, país determinante. Es menester no olvidar que en Estados Unidos está radicada hoy casi toda la fortuna mundial. Ese país es casi el único depositario del oro existente en el mundo. Los Estados Unidos son los prestamistas de la Europa, y hasta el momento actual no han ratificado el Tratado de Paz, como no lo ha ratificado tampoco la Alemania. El Tratado de Paz [illegible] Austria no está concluído aún, y la liquidación financiera mundial está pendiente y presenta los caracteres más graves y delicados, a tal punto que, como lo manifestaba en una sesión anterior, se procura en Inglaterra constituir un Congreso al que concurran todos los países con el objeto de fijar la moneda.

¿Llegaremos nosotros con nuestros ciento sesenta y ocho millones de pesos oro de doce peniques a pesar en la balanza de miles de millones de libras esterlinas? ¿Concurriremos a esa convención internacional y les diremos a las potencias financieras más poderosas del mundo, presentándoles el proyecto de la Cámara de Diputados, cuya aprobación nos pide el señor Ministro, para darles el secreto de la solución, diciéndoles: el problema está resuelto, y esta pauta que nosotros hemos adoptado para nuestros ciento sesenta y ocho millones de pesos de doce peniques, es la que debe adoptarse?

En realidad, las palabras que pronunció el honorable senador por Chiloé en el Senado el 27 de Diciembre de 1918 tienen acaso más oportunidad ahora que en aquel entonces, y por mi parte creo, concurriendo en esto con el honorable senador, que en el momento oportuno tendremos que estudiar si efectivamente todos estos fenómenos que su señoría estimaba necesario que se "aconcharan", se han "aconchado" realmente.

Esta ley fué la prórroga de la ley N.o 3166, de 29 de Diciembre de 1916, que prorrogó la conversión por dos años, refiriéndose siempre a la ley N.o 2192, de 30 de Agosto de 1909. Al mismo tiempo que la ley de 30 de Diciembre de 1916, se había dispuesto, por ley N.o 3167, el pago del empréstito por contratado con la Casa Morgan, con fondos de conversión. Y así, sucesivamente, desde la ley del año 1898, que decretó la emisión de cincuenta millones de pesos en papel moneda, — en buenas cuentas inconvertibles, — se ha venido prorrogando la ley de conversión por plazos largos al principio y más restringidos después. Algunas de esas leyes llevaron aparejadas emisiones de papel moneda. En 1904, 30 millones; en 1906, 30 millones, y, finalmente, en 1907, siendo Ministro de Hacienda el actual, 40 millones. Yo habría concedido que en 31 de Agosto de 1918, en que venció el plazo de la ley anterior, de 29 de Diciembre de 1916, que postergó por dos años la conversión, se hubiera hecho esta operación; pero ahora, cuando todos los caracteres económicos, están demostrando la imposibilidad humana de realizarla, se trate, sin embargo, de llevarla a efecto, sin hacer otro argumento que éste: es **menester hacer algo.** ¿Y por qué? ¿Qué amenaza se cierne sobre nosotros para que tengamos forzosamente que hacer algo? ¿Es acaso el afán de legislar? Yo preguntaría a los miembros de la Cámara de Diputados, ¿qué razones de hecho tienen para creer que el proyecto que aprobó esa Cámara va a fijar efectivamente el cambio en el tipo que indica el proyecto? La verdad es que no hay ninguna, y las mismas razones, las mismas circunstancias que motivaron la ley de 31 de Diciembre de 1914, que prorrogó la conversión hasta el 1.o de Enero de 1919, y que exigieron la ley de 12 de Enero de 1912, la de 30 de Agosto de 1909, que prorrogó la conversión hasta el 1.o de Enero de 1915 la ley de 27 de Agosto de 1907, que ordenó suspender la remisión de fondos al extranjero, destinado a acrecentar el fondo de conversión", las mismas razones y, agravadas, existen hoy día para postergar una operación que no ofrece ninguna ventaja hoy día.

Todas esas leyes de prórroga han sido encaminadas exclusivamente a dejar que el país se desarrollara, que el país evolucionara por sí sólo y a que fueran los acontecimientos los que vinieran a determinar cuál era el momento preciso y oportuno para realizar la conversión metálica.

El señor CONCHA (don Malaquías). — La ley de conversión vigente dispone que seis meses antes de la fecha indicada para realizar esa operación, o sea a partir del 31 de Agosto del año en curso, el Gobierno ha debido disponer que se traiga al país el oro necesario que se encuentra depositado en Bancos extranjeros para hacer la amonedación. Si esta condición no se ha cumplido, no sé como puede creer el señor Ministro que alguien podría presentarse a la Casa de Moneda y exigiera que se le entregara moneda de oro en cambio de billete.

El señor ALDUNATE. — Y la fe del Estado. . .

El señor CONCHA (don Malaquías). — Pero si no se ha dado cumplimiento a la condición de traer el oro al país, no sería posible rescatar el billete, ya que con la fe del Estado no podríamos rescatarlo.

El señor ALDUNATE. — Pero el Estado está en el deber de hacerlo mientras no se suspendan los efectos de la ley.

El señor RIVERA. — Precisamente la observación que hace el honorable senador por Concepción es la que se contempla en la ley de 1909, al referirse a las de 1907, 1906, 1904 y 1898, que constituyeron el sistema al cual han referido todas las dictadas con posterioridad. La ley de 1909 dice:

Art. 1.o—Se posterga el plazo fijado por la ley de 29 de Diciembre de 1904 para la conversión de papel moneda de curso forzoso, hasta el 1.o de Enero de 1915; pero si antes de esa fecha el término medio del cambio internacional hubiere sido durante seis meses de diecisiete peniques, el Presidente de la República dispondrá que la conversión se lleve a efecto dentro de los seis meses siguientes.

Se postergan igualmente, por el término de cinco años, los demás plazos consultados en la citada ley de 29 de Diciembre de 1904."

Y la ley anterior expresaba que en el primer semestre del año anterior a aquel en que debiera realizarse la conversión, el Presidente de la República haría venir los fondos de la conversión para proceder a su acuñación, y poder efectuar por oro **amonedado**, y no por **oro en polvo**, el canje del billete fiscal.

La ley de 1904, que fué la que dispuso la primera emisión de papel moneda de treinta millones de pesos, después de la ley de inconvertibilidad del año 1898, estableció categóricamente lo que ha dicho el honorable senador por Concepción, y como todas estas leyes se han ido refiriendo unas a otras, resulta que el Presidente de la República ha debido disponer en el primer semestre del año que está a punto de terminar, la traslación de los fondos que hay depositados en bancos extranjeros al país, para su amonedación, a fin de que en la fecha fijada por la ley para dicha operación estuvieran cumplidas todas las condiciones requeridas.

Entonces digo yo: si estas son las disposiciones de las leyes anteriores ¿cómo se nos pide ahora una prórroga de la conversión por un mes? ¿Con qué objeto se pide esta prórroga? Simplemente como medida de apremio, como medida compulsiva para el Congreso Nacional, porque si el proyecto monetario que estudia nuestra Comisión de Hacienda fuera desechado por el Senado y desechado también en segundo trámite, no sería posible hacer la conversión porque el mecanismo creado por la ley de 1904 y ratificado por la ley de 1909 no ha funcionado.

¿Cómo, entonces, pregunto yo, se viene a pedir al Congreso de la República una prórroga de un mes para realizar la conversión? ¿Qué se entiende por prórroga? Que vencido el término de la prórroga se ejecuta el acto para el cual ésta se concedió. Esto es lo que dice la lógica, esto es lo que manda el buen sentido y esto lo que disponen las leyes positivas. Si yo consigo que se me prorrogue el plazo de una obligación que vence el 1.o de Enero de 1920 hasta el 1.o de Febrero del mismo año, quiere decir que en esta última fecha debo pagar la obligación. Pero si es imposible, si este pago no puede hacerse, en tonces la ley que se nos pide, no es más que una ley de aparato, una ley que importa un subterfugio para sacarle el cuerpo a una situación determinada. Realmente yo no puedo votar esta ley falsa; no puedo, naturalmente, tampoco, atendidas las consideraciones que se han hecho valer, ejercitar respecto de ella obstrucción de ninguna especie, pero considero necesario que el país sepa que esta ley no es más que un subterfugio, ya que nada impedía despachar, no digo en treinta días, sino en treinta minutos el proyecto monetario. Hay en nuestro Código Civil un principio que establece que la derogación de las leyes se hace expresa o tácitamente y que una ley posterior deroga a la anterior cuando versa sobre la misma materia. Por consiguiente, ¿qué fin se ha perseguido al presentar este proyecto de prórroga de la conversión, por un mes, a sabiendas de que es una mistificación y de que no había ningún inconveniente para presentar un proyecto de prórroga por un año, que es el término de la ley vigente fija para realizar las operaciones encaminadas a hacer la conversión, cuando si la ley se dicta en diez días más quedaría por ese solo hecho derogada esta ley de prórroga?

El señor CONCHA (don Malaquías).—Tanto más cuanto que del proyecto que estudia la Comisión de Hacienda no va a salir conversión alguna. Es bueno que esto se diga y se sepa en el país.

El señor RIVERA.—En realidad, es bueno que esto se diga y se sepa en el país. El honorable senador por Concepción al decir lo que acaba de expresar ha hecho un gran servicio al país.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—Pero también es bueno que se diga y que se sepa que el Gobierno y que la mayoría del Senado y de la Cámara de Diputados están empeñados en que se dicte una ley de conversión metálica, que dé estabilidad al valor de la moneda y que ponga fin al imperio de los agiotistas que hoy existe; y yo espero que la mayoría de ambas Cámaras dará su sanción a la ley que con este objeto pide el Gobierno.

El señor MAC-IVER.—Pero con Banco Central, con Caja de Conversión por el estilo de la argentina, no se va a conseguir eso.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—El proyecto de la Cámara de Diputados que será presentado a la consideración del Senado contiene todas las disposiciones necesarías para llegar a la reforma monetaria de la manera más seria y más garantida que es posible.

El señor RIVERA.—Entonces el señor Ministro desautoriza la opinión que acaba de manifestar el honorable senador por Concepción, señor Concha. ¿En qué quedamos?

El señor CONCHA (don Malaquías.)—Lo que yo digo es que no se hará la conversión en la forma inmediata en que se quiere realizar es decir, de aquí a quince días o a un mes.

El señor RIVERA.—Entonces no hay fijación del valor de la moneda. Esto demostrará al señor Ministro como, a pesar de sus sanas y honradas doctrinas, esos agiotistas que tanto repugnan a Su Señoría, van a hacer su agosto con la ley que el señor Ministro quiere dictar.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—Eso vamos a verlo. Si así fuera, no estaríau protestando contra ella.

El señor RIVERA.—Yo le digo al señor Ministro que si se hace lo que Su Señoría desea, o sea la implantación del **gold exchange standard**, no se va a realizar su idea de que las letras se cambien por oro en momento determinado, sino que se obtendrá lo que empleando una frase inglesa también se designa con las palabras "**positive gold substraction**", o sea la positiva sustracción del oro. Tenga Su Señoría la certidumbre de que si se dictara la ley que pretende S. S. los agiotistas levantarían al señor Ministro una estatua que lo haría surgir ante la posteridad como el protector más decidido de sus intereses.

El señor ALDUNATE.—¿Por qué se anticipa Su Señoría a los acontecimientos y no espera que llegue aquí el proyecto que estudia la Comisión?

El señor RIVERA.—Yo estoy tomando en cuenta la observación del honorable senador por Concepción, que ha sido contradicha por el señor Ministro.

El señor ALDUNATE.—Pero Su Señoría se está anticipando a los hechos. Es preferible que no anticipemos las ideas y tratemos la cuestión de fondo hasta que llegue el momento oportuno.

El señor RIVERA.—Lo que yo digo es que esta ley que prorroga por un mes la conversión, es un verdadero subterfugio, e invito a cualquiera de mis honorables colegas a que me contradiga. Si el proyecto que estudia la Comisión de Hacienda no se aprueba, tendrá el señor Ministro que venir antes del 31 de Enero a pedirnos que prorroguemos la conversión por otro mes, y más tarde, antes del 28 de Febrero, tendrá que venir a pedirnos una nueva prorroga por un mes más. Era este el sentido en que estaba discurriendo. Prórroga es un término de gracia que se concede para cumplir una obligación, y con este término de gracia que se trata de conceder por medio del proyecto en debate, no se va a poder cumplir ninguna obligación.

Al hacer estas observaciones y al consignar mi protesta por la inutilidad absoluta de este apremio indebido que hace el Gobierno al Congreso, puesto que la ley ha podido despacharse prorrogándose la conversión por cualquier plazo, y haciendo constar, a la vez, que este proyecto no significa un propósito firme y sincero de realizar la operación establecida por leyes anteriores, sino que significa la manifestación expresa y terminante por acto oficial, de la voluntad y decidido propósito de no cumplir las leyes vigentes y de comprometer gravemente la situación económica del país, dejo la palabra.

El señor CONCHA (don Malaquías). —Cuando interrumpí al honorable senador de Valparaíso para darle mi opinión personal, de que probablemente de las deliberaciones de la Comisión del Senado no iba a salir el proyecto de conversión inmediata, tal como lo aprobó la Cámara de Diputados, me parecía estar en la verdad, de acuerdo con los antecedentes producidos por la propia Comisión, que rechazó casi por unanimidad la idea fundamental del proyecto de hacer la conversión a un año plazo, con una Caja de Conversión.

El propósito sustentado en el proyecto de la Cámara de Diputados, de crear una Caja de Emisión, era como pretender que un niño antes de salir de la lactancia fuera padre de familia, era hacer de una guagua un hombre antes que los años y las enseñanzas de la vida lo hicieran. No es posible contravenir las leyes naturales, no es posible ir a una conversión antes que el país esté preparado para ello y la mayoría de los miembros de la Comisión han dado a entender que no estiman el momento oportuno para exponer al país en una empresa de este género, haciendo el canje de los billetes por moneda de oro; pues las circunstancias actuales no son favorables; debido a que estamos en la liquidación de la situación europea, y los principales países del mundo no tienen circulante libre de oro, tales como Inglaterra, Francia, Alemania, etc. La Argentina también ha cerrado su Caja de Emisión.

Ahora que todo el mundo ha cerrado sus cajas, nosotros los chilenos ¿habremos de arriesgar en una operación de este género el circulante metálico acumulado durante veinte años con tantos sacrificios?

Ante esta operación se detienen los estadistas que miden la responsabilidad que pesa sobre ellos, al hacerla. Pero así como hay resistencias para ir a una operación semejante, hay acuerdo entre los miembros de la Comisión en el sentido de buscar todos los medios que permitirá a las fuerzas económicas del país, realizar por sí mismas la conversión anhelada.

Y en verdad este es el único medio efectivo y real de hacer conversiones metálicas, pues si las conversiones se hicieran por ley o por simples medidas de Gobierno ¿cómo nos explicaríamos el hecho de que en estos momentos los ingleses, los italianos, los alemanes, no se adelantan a dictarlas para establecer el equilibrio de sus cambios y el valor de su moneda? Y aceptada la verdad de que una conversión no se hace por medio de leyes, ¿cómo calificar nuestro criterio de ir en estos tiempos en que todos ocultan el oro a colocarlo sobre la mesa para que se lo lleve quien quiera llevárselo?

El país se ha enriquecido con la guerra. Lo cierto es que hay muchas libras esterlinas escondidas, porque sus dueños no tienen confianza ni en el Gobierno ni en la Caja de Emisión. No quieren depositar su oro contra billetes o contra Vales de Tesorería en conformidad a la ley vigente. Entonces, quiere decir que hay una situación de inestabilidad, que no se aconchen las cosas, como decía el honorable senador por Valparaíso reproduciendo las palabras del honorable senador por Chiloé. En estas circunstancias, hay que ir paso a paso a cumplir la obligación del Estado que no puede ser diferida ilimitadamente, pero tampoco debemos cumplirla exponiendo los fondos de conversión ni exponiendo al país a un quebrantamiento de su situación económica.

Un miembro de la Comisión dijo que el proyecto venido de la otra Cámara significaba lo que el refrán del español: "Aquí yace un español que, estando bueno, tomó remedio para estar mejor". Así también, ahora cuando el país prospera, cuando se vende el salitre a razón de diez peniques el quintal, cuando en tres semanas se han exportado cuatro millones de quintales, cuando viene afluencia de letras al país, en estos precisos momentos se dice "No queremos que se produzca la riqueza. No queremos prosperar".

¿Es indiferente para el que tiene un millón de pesos de doce peniques verse mañana con un millón de pesos de dieciocho peniques? ¿Cómo ha de ser indiferente una u otra situación? Solamente en este país de la tierra se le puede ocurrir a alguien que, abatiendo el valor de la moneda, prosperamos y nos enriquecemos.

Ocurre generalmente que considerando los factores de la industria, los productores que venden sus productos en oro y pagan sus salarios en papel, perjudicando, naturalmente, al asalariado, creen que hacen una ganancia; pero no se fijan en que en resumidas cuentas es la industria en general la que pierde con este régimen. Porque el comprador extranjero adquiere a vil precio nuestros productos, pagándolos con una moneda depreciada. Por esto los alemanes acaban de declarar que no venderán sus mercaderías, pues no admiten que se les pague con una moneda depreciada. Y así como los alemanes, proceden los economistas de verdad. Entre tanto nosotros, los chilenos, vamos siempre por el camino contrario: abatimos la moneda porque de esa manera pagamos menos salario.

¿Y qué es lo que pasa en otros países?

En Estados Unidos se pagan los salarios más altos del Mundo, y ¿quién puede decir que los Estados Unidos no prosperan? ¿No se acaba de decir aquí que los Estados Unidos son los banqueros del mundo?

Sin embargo en Chile se cree que porque se paga menos salario se puede conseguir mayor prosperidad. En todo hemos de tener esta obsesión de proceder en forma opuesta a la de los hombres prácticos del mundo.

Ahora que todos los países han cerrado sus cajas para que no salga del país una sola libra esterlina de oro, nosotros pretendemos abrir ampliamente las puertas para que salga hasta el último peso de oro que tenemos.

¿Quién puede profetizar que esta es una fecha buena para la conversión?

Lo será para el que quiere vender su mercadería a oro y producirla a papel.

Como consecuencia de la valorización de la moneda, el país se enriquece, se multiplica el valor administrativo de la moneda, bajan las substancias, todos los valores se equilibran; pero se observa, como todos los valores se equilibran, en consecuencia, no importa que haya una moneda de 12 peniques, porque los salarios se restablecerán con el tiempo y la garúa, digo yo, porque es sabido que los salarios no siguen nunca con la rapidez necesaria las variaciones del valor de la moneda. Creemos que para convertir nuestra moneda, no tenemos más que escribir cuatro renglones, que dictar una ley quebrando nuestro padrón monetario de 18 a 12 peniques, así como el año 1896 lo quebramos de los 26 a los 18 peniques. Sin embargo, entonces se hizo creer a este desgraciado país que una ficha de oro de 18 peniques, que valía 36 centavos oro, tenía más valor que un billete de 26 peniques.

El señor MAC-IVER. — No valía más que 20 peniques.

El señor CONCHA (Don Malaquías). — Entonces hay una diferencia de 4 centavos oro. Con el valor confesado me conformo.

La verdad es que en esta materia vivimos un poco de ilusiones. Contados son los que se dan cuenta clara de las cosas. El pueblo cree que un ficha de oro de menos de medio gramo de fino, vale tanto o más que su antiguo escudo, que tenía más de un gramo de fino, fijándose tan sólo en que ambas monedas llevan el sello del Estado.

De modo que es verdad lo que estaba diciendo, de que los salarios se vieron reducidos años ha de 26 peniques a 18 peniques.

Ahora, es verdad que el año pasado estuvo el cambio cerca de 17 peniques; pero, cuando estas circunstancias ocurren, son los deudores los que se cuidan de pagar sus cuentas. ¿Por qué no se cuidan de pagarlas también cuando está el cambio a 18 peniques? Entonces diríamos: puesto que el cambio ha llegado a 18 peniques, las condiciones económicas del país son estables, el comercio ha valorizado el billete por sí sólo; en consecuencia, este es el momento de largar el oro, en la seguridad de que nadie se lo llevará. Pero, desgraciadamente, siempre se quiere elegir para esta operación los momentos menos propicios.

De ahí que me parece a mi que el honorable Ministro de Hacienda habría hecho bien trayéndonos un proyecto de prórroga de la conversión, en cuanto fuera posible, sin plazo determinado, dejando su fijación a la voluntad del Congreso, o diciendo: mientras el Senado dicta la ley que tiene pendiente, se suspende la conversión del papel moneda fijada por la ley tal o cual. Este habría sido un proyecto respetuoso del Sen[illegible] que no colocaba a su señoría [illegible]mo se ha dicho aquí, en un[illegible] tuación de imposición respect[illegible] poder legislativo, y que ade[illegible] tendría la inmensa ventaja de [illegible]rresponder a la realidad de [illegible] cosas. ¿Cómo vamos ahora a [illegible]gislar cuando en realidad el [illegible]ñor Ministro de Hacienda no [illegible] de saber lo que va a suceder?

¿Aprobará la conversión [illegible] irato; la conversión inmedia[illegible] ¿Estaría habilitado el honora[illegible] Ministro de Hacienda el próxim[illegible] primero de Febrero para entrega[illegible] pesos de 18 peniques por papel moneda?

Seguramente su señoría no estará habilitado para hacer aquella operación; no puede creerlo, desde el momento en que los fondos están en poder de la Casa Rothschild.

Como se sabe, Inglaterra no deja salir el oro; y yo no sé de qué medios podrá valerse el Ministro de Hacienda para tenerlos aquí el primero de Febrero y poder cambiar con él los billetes, salvo que se piense cambiar papel por letras, tal como lo manifestaba mi honorable amigo el señor senador de Valparaíso.

Esto de decirle a la gente voy a pagarles en oro, pero deben tomar letras sobre Londres; no me parece correcto. Todos dirán al Estado déme oro, que es lo que necesito, no me imponga la obligación de recibir letras en cambio de papel, en vez del oro que debe entregarme.

La ley, señor Prseidente, no ha hablado de polvo de oro, sino de oro amonedado; porque cuando se habla de operaciones monetarias, no se va a dar el peso del oro pesado por el Estado, sino del oro sellado por él, de una aleación y peso sobre la fe del Estado.

Nadie ha entendido que en esto puede existir una operación, tal como la que ejercitaban los antiguos al vender oro.

Por eso, no habiéndose llenado hasta ahora los requisitos necesarios, ni intrínsecos ni extrínsecos, para hacer la conversión en condiciones satisfactorias, no habiéndose traído a Chile los fondos de la conversión, para cambiar oro por billetes, esta operación no puede hacerse por ahora.

Cuando no tengamos que jirar letras al extranjero sino recibirlas del extranjero para cobrarles en oro, entonces será el momento de decir sencillamente: "Cese el curso forzoso del billete fiscal". Nadie irá a canjear el billete por oro; seguirá con su billete porque está acostumbrado con él.

Es claro que si las circunstancias del país son favorables para hacer la conversión, si nuestras exportaciones superan a nuestras importaciones, no tendremos que mandar ni siquiera un maravedí al extranjero. Mientras tengamos la balanza comercial a nuestro favor vendrá el oro en cargamentos, tal como ha sucedido en la República Argentina. ¿Quién no ha leído en los diarios la noticia

...e que en el buque tal vienen cien mil libras esterlinas para Buenos Aires? ¿O que en el buque cual han sido embarcadas en Londres o en Liverpool trescientas mil libras esterlinas con igual destino? ¿Cómo se ha formado ese fondo de mil millones que tiene la Argentina? Con el oro que ha llegado a aquel país en las bodegas de los buques.

El oro, como todo otro producto, viene y va. Cuando el saldo de la balanza comercial está en nuestra contra, el oro encarece; y al contrario, cuando está a nuestro favor, el oro abunda. En el primer caso el cambio baja; en el segundo, el cambio sube. En la Argentina, se dice que el cambio está alto cuando el oro escasea.

El señor RIVERA.—Y aquí decimos "afloja", cuando sube, y "aprieta" cuando baja.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Quiere decir entonces que jugamos "al tira y afloja".

Con estas leyes económicas no se puede jugar, diré la frase clara; no se puede jugar por el peligro que importa para las finanzas del Estado. Cada palabra que se dice en las Comisiones o en la Cámara se presta para estas operaciones de alzas y bajas del cambio. El telégrafo funciona constantemente transmitiendo las noticias de lo que hace la Comisión, de lo que se propone la Comisión y sobre todo esto se basan las especulaciones.

Por eso es que en esta materia hay que hablar con mucha franqueza. Y aunque tendría cien cosas más que decir, no me atrevo a prolongar esta discusión reservando mis opiniones para cuando se discuta la ley misma. Pero es bueno dejar establecido que el honorable senador por Valparaíso ha tenido razón al quejarse de que se traiga una ley tan apremiante, postergando la fecha de la conversión por sólo 30 días. Hubiera venido el proyecto sin un plazo fijo, yo estoy seguro que se hubiera despachado inmediatamente, ya que en el Senado hay la mejor buena voluntad para la adopción de medidas legislativas que favorezcan los intereses nacionales. Pero no es con medidas legislativas como se resuelven estos problemas. Las leyes en este caso, son como intentar detener la ley de gravedad. Lo dije en la Comisión a mis honorables colegas: detengan ustedes este cuerpo. Sus señorías no pueden hacerlo, ¿verdad? Pues lo mismo pasa con el oro.

No es por medio de leyes como se detiene el oro en los países, el oro responde a la situación económica de un país y la mejor medida de un Estado económico es el cambio.

Por eso yo digo que hubiera deseado que esta ley no hubiera venido en esta forma. Tal vez un poco más de largueza de parte del señor Ministro, nos habría ahorrado estar discutiendo sobre el particular, formulando observaciones que no son oportunas hasta que no venga la discusión del proyecto; pero que tenemos que formularlas en resguardo de las atribuciones del legislador.

Este proyecto no ha debido venir al Senado con tanto apremio. No creo que el señor Ministro haya querido apremiarnos, sino que ha tenido el deseo de que esta ley sea una realidad cuanto antes; ha querido realizar en esta forma los anhelos del Ejecutivo, sin faltar a las consideraciones debidas al Senado, y en la misma forma debemos darle facilidades para que esta ley se despache, sintiendo mucho que puedan realizarse los pronósticos del honorable senador por Valparaíso, de que su señoría ha de venir aquí el 1.o de Febrero con una nueva ley de prórroga de otro mes. Lo mejor habría sido otorgar una prórroga por dos meses de una vez; pero, de todos modos, su señoría ha de tener confianza en los propósitos de honradez y seriedad de la Comisión y del Honorable Senado mismo, de que despachará este negocio cuanto antes sea posible.

Me limito a hacer estas observaciones y a declarar que daré mi voto a la prórroga que se propone, aunque más me hubiera gustado que el plazo se hubiera ampliado a dos o tres meses, a fin de salvar esta cuestión de principio que se ha promovido dentro de la Cámara; pero, yo no obstaculizaré ninguna medida que se proponga para salvar cuanto antes este escollo de la situación económica de mi país.

El señor ALDUNATE.— No pienso yo entrar a la cuestión de fondo en este debate, procedimiento que considero inoportuno, tanto por el estado en que se encuentra el proyecto económico, que está en estudio, en la Comisión de Hacienda del Honorable Senado, como también por la hora en que nos encontramos, estando ya tan avanzada la sesión.

He tomado la palabra únicamente para decir que daré mi voto al proyecto de prórroga presentado por el Gobierno, porque no creo ver en él ninguna imposición. Si creyera que hubiera allí una imposición o apremio al Senado para que aprobara el proyecto monetario con más presteza que lo que su criterio se lo dictara, ciertamente que mi voto no sería favorable. Pero, yo creo ver en el plazo fijado por el Gobierno, solamente una interpretación de los deseos del mismo Senado. El honorable Ministro de Hacienda está íntimamente ligado, puede decirse, a los señores senadores en esta materia, ha conversado con cada uno de ellos, y conoce sus deseos, de modo que el plazo que ha fijado no hace sino interpretar nuestros propósitos.

El señor LAZCANO (presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a votar el proyecto.

—Votado el proyecto, resultó aprobado por 18 votos contra 4.

Durante la votación:

El señor RIVERA. — Voto que no, prefiriendo que haya un plazo más largo.

El señor EDWARDS. — Voto que no, por la misma razón que ha dado el honorable senador por Valparaíso.

El señor CLARO SOLAR. — En la imposibilidad en que nos encontramos de obtener un plazo más largo, yo acepto el plazo fijado en el proyecto, en la inteligencia de que si no se alcanza a despachar en el mes próximo el proyecto económico, el señor Ministro tendrá que venir a pedirnos una nueva prórroga.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Voto que sí, por las razones dadas por el honorable senador por Aconcagua.

El señor LAZCANO (Presidente). —Queda aprobado el proyecto.

El señor BESA.— Pido a la Mesa que solicite el acuerdo de la Cámara para tramitar el proyecto sin esperar la aprobación del acta.

El señor LAZCANO (Presidente). —Si ningún señor senador se opone, se tramitará este proyecto, sin esperar la aprobación del acta. Queda así acordado.

Tarifas de los ferrocarriles

El señor Secretario da lectura al mensaje del Presidente de la República, por el que autoriza a la Empresa de los Ferrocarriles, para cobrar sus tarifas en moneda corriente y con un recargo de 20 por ciento.

El señor LAZCANO (Presidente). —En discusión general el proyecto.

El señor CONCHA (don Malaquías).— Deseo hacer uso de la palabra, simplemente para llamar la atención del Ministro de Ferrocarriles hacia la circunstancia de que aprovechando la Empresa de los Ferrocarriles el pretexto de alzar las tarifas en un 20 por ciento, se han modificado algunos de los rubros. Así, por ejemplo, los muebles chilenos que pagaban tarifas de 5.a clase, pasaron a pagar de 3.a clase, esto es, casi el doble de lo que antes pagaban.

Un carro de muebles que viene de Traiguén a Valparaíso, pagaba antes setecientos pesos; y ahora paga más de mil pesos. Me refiero a este caso especial, por no citar otros muchos, a lo que le ocurre a una fábrica de muebles establecida en Traiguén, y que está expuesta a verse obligada a cerrar sus puertas debido a este aumento tan considerable en los fletes.

Me parece que el señor Ministro del ramo podrá conseguir que se rebaje esta clasificación a términos razonables, sin perjuicio de los intereses de la Empresa. De lo contrario las fábricas del sur no podrán competir con las de Valparaíso y Santiago, constituyendo así un monopolio a favor de las fábricas aquí establecidas.

Hay que mirar en todo esto no sólo el rendimiento, sino las ventajas y desventajas económicas que se producen en el país con las facilidades o dificultades del acarreo.

Por esto es que ruego al señor Ministro que vea modo de reducir las tarifas de este y otros artículos. Y como el espíritu de la ley no es imponer una clasificación de la carga, sino dar autorización a la Empresa para elevar las tarifas en un veinte por ciento, me parece que a esas tarifas debe atenerse la Empresa mientras se forman otras nuevas con mejor estudio.

El señor DAVILA (Ministro de Ferrocarriles).— Me impondré de los antecedentes a que se ha referido el honorable senador, y si existe la situación de injusticia a que alude su señoría, pediré al Consejo de los Ferrocarriles que adopte las medidas que sean necesarias para remediarla.

El señor CLARO SOLAR.— No ha venido aún al Senado el proyecto de presupuesto de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para el año próximo, y, por lo tanto, no es posible apreciar qué influencia puede tener este proyecto en lo que se refiere al rendimiento de las entradas calculadas del servicio de Ferrocarriles.

Si no estoy equivocado, dentro del movimiento ordinario de las entradas de la Empresa, es de suponer que el cálculo hecho por ella, manteniendo la forma de cobranza de las tarifas que este proyecto autoriza, tal vez llegue a la suma de noventa y cuatro o noventa y seis millones de pesos. Entre tanto, el Congreso, al apreciar este proyecto, se encuentra en situación de no poder saber cuánto es en realidad lo que autoriza, si este gravamen corresponde a las fuerzas productoras del país, y cómo va a pesar principalmente en las industrias como lo ha manifestado el honorable senador de Concepción.

Yo siento que este proyecto haya venido solo.

En realidad, este es un proyecto complementario del presupuesto de la Empresa de los Ferrocarriles. El plazo en que termina la autorización actual para hacer el cobro en la forma que el proyecto indica es el 1.o de Enero del próximo año; pero no es natural que, para justificar el mantenimiento en este orden de cosas, en el momento preciso en que el Gobierno ha presentado a la consideración del Congreso y está agitando, como lo ha hecho en la sesión de hoy, el despacho del proyecto monetario, que fija como base el tipo de 12 peniques, se establezca por separado y en un proyecto diverso de otro Departamento de Estado una base o tipo distinto de cambio para fijar las remuneraciones de un servicio determinado. Se establece así una verdadera contradicción, una anacronismo en el procedimiento del Gobierno al fijar las normas para hacer los pagos del servicio público. Yo siento por este motivo no tener antecedentes suficientes para poder apreciar la magnitud de este proyecto en presencia de la actitud del señor Ministro de Hacienda que está pidiendo la autorización de una ley para que el cambio llegue a fijarse no en 12 peniques letras por billete, sino en 12 peniques oro. Hay en realidad una contradicción de ideas. Sin embargo, yo daré mi voto al proyecto porque tengo confianza en el señor Ministro de Ferrocarriles cuando dice que la Empresa no puede hacer su servicio sin recibir esta autorización y me limito a dejar constancia de este hecho que a mi juicio no tiene explicación dentro de los procedimientos de corrección que deben seguirse por parte del Estado.

El señor CONCHA (don Malaquías). — En diversas ocasiones se ha expresado que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado no lleva su contabilidad en moneda legal, como lo hace el longitudinal Norte. Este Ferrocarril de Calera al Norte lleva su contabilidad en moneda de 18 peniques; pero de Calera al Sur, la contabilidad se lleva en moneda de 10 peniques. ¿A qué se debe esta anarquía? ¿Por qué no se sigue el mismo procedimiento en todas las secciones de la Empresa de los Ferrocarriles?

Yo creo que ésta es simplemente una cuestión de orden y bastaría para solucionarla con que el señor Ministro dictara una orden al respecto.

Así es que me parece muy conveniente que el señor Ministro estudie esa situación y obligue a la Empresa a establecer sus tarifas en moneda de 18 peniques, con el recargo correspondiente, según el tipo de cambio.

El señor DAVILA (Ministro de Ferrocarriles.).— Se ha producido aquí una situación un poco anormal, porque el presupuesto de la Empresa, con arreglo a la ley, ha debido estar ya presentado al Congreso. Pero este atraso se debe a una circunstancia independiente de la voluntad del Consejo de los Ferrocarriles. Como lo sabe el H. Senado, la partida referente al carbón es una de las más importantes del presupuesto, y ella ha estado pendiente hasta hace pocos días de la resolución de las Cámaras, constituyendo así una incógnita para ese presupuesto. Esta circunstancia ha demorado también un poco la presentación del proyecto en discusión, impidiendo al mismo tiempo la formación de los datos suficientes para poder discurrir exactamente acerca de la situación económica en general de la Empresa.

A pesar de estas dficiencias, puedo anticipar al H. Senado que aunque se conceda esta autorización tal como la pide el Gobierno, el presupuesto de la Empresa siempre quedará en déficit, y aunque se tome también en cuenta la rebaja en los precios del carbón últimamente obtenida. De modo que el H. Senado puede juzgar la conveniencia de la aprobación del proyecto pendiente sobre la base que acabo de indicar, a saber, de que él no basta para salvar la situación económica de la Empresa. Por eso también se dice al final del proyecto que esta situación regirá mientras no se fijen medidas definitivas en vista del conocimiento exacto de la situación de la Empresa.

El señor LAZCANO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se exige votación, daré por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Si no hay inconveniente, entraríamos a la discusión particular.

Acordado.

En discusión el artículo 1.o.

El señor SECRETARIO. —"Artículo 1.o — Autorízase a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para cobrar sus tarifas en moneda corriente; siempre que el cambio internacional sea superior a diez peniques".

El señor CLARO.—No encuentro buena la redacción de este artículo, porque parece dar a entender en los Poderes Públicos cierta duda de que el cambio pueda mantenerse al tipo de doce peniques, que es la base que se quiere fijar para estabilizar nuestra moneda.

Por esta razón me permito proponer que se modifique la redacción, diciendo que se autoriza a la Empresa para cobrar con tal recargo las tarifas.

El señor VARAS. — ¿Por qué no decimos sencillamente: autorízase a la Empresa para cobrar las tarifas en moneda corriente?

El señor CORREA. — Lo que dice el proyecto, señor senador, es que se autoriza a la Empresa para cobrar las tarifas en moneda corriente, siempre que el cambio sea superior a diez peniques.

El señor CONCHA (don Malaquías). — La Empresa tiene fijadas sus tarifas al cambio de diez peniques; pero cuando el cambio sube de diez peniques, obtiene un beneficio. En las estaciones se advierte al público que la Empresa cobra en papel cuando el cambio sube de 10d.; pero cuando baja, recarga el valor de las tarifas. Cuando se beneficia, guarda la ganancia; pero cuando se perjudica, hace pagar al público.

El señor CLARO. — El objeto que he tenido en vista al hacer estas observaciones, es procurar que la ley que va a regir en 1920, esté en parte siquiera de acuerdo con la ley monetaria, que vamos a discutir.

Recién aprobamos el proyecto que posterga hasta el 1.o de Febrero el plazo de la conversión del billete fiscal, en la expectativa de que el Senado ha de pronunciarse en el plazo que nos queda, sobre el tipo de nuestra moneda.

Este proyecto va a establecer una situación distinta, situación que nos puede llevar a la inconvertibilidad a doce peniques. ¿Qué situación se le creará a la Empresa después de dictada esa ley? ¿Sería preferible establecer más bien la base de un recargo para el efecto del día de mañana? ¿Tiene confianza el Gobierno en que el cambio ha de estar sobre 10 peniques? Me parece evidente. Porque si hay posibilidad de poder efectuar dentro de un año la conversión a doce peniques, es indudable que el cambio va a estar sobre diez peniques.

¿Cómo vamos entonces a dictar una ley colocándonos en una suposición que el Congreso desde luego está rechazando?

El señor CORREA. — Parece que su señoría no me ha comprendido. Las tarifas de la Empresa, que según la ley deben anunciarse con tres meses de anticipación, para que puedan ponerse en vigencia, fueron establecidas al cambio de diez peniques. De manera que si hoy día no se dicta una ley que declare que no tendrá la obligación de hacer diferencia entre diez peniques y el tipo vigente del cambio, saldrá perjudicada la Empresa.

El señor CLARO SOLAR. — He comprendido perfectamente, señor senador.

Yo me limitaría a redactar el artículo diciendo que se autoriza a la Empresa para cobrar sus tarifas en moneda corriente.

El señor LAZCANO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Si no hubiera inconveniente, se aprobaría el artículo en la forma propuesta por el honorable señor Claro.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Tal vez sería preferible mantener la redacción tal como viene en el proyecto.

El señor CORREA. — Es necesario esclarecer una duda. Esta ley se refiere sólo a la Red Central, según parece, porque las tarifas del Ferrocarril Longitudinal se cobran a razón de dieciocho peniques.

El señor CLARO SOLAR. — Habrá que decirlo.

El señor FREIRE.— Las tarifas no se han aumentado en la red Norte.

El señor DAVILA (Ministro de Ferrocarriles).— El proyecto se refiere a la red Central.

El señor CORREA.— Si así queda establecido no digo nada.

El selor FREIRE. — Es una prórroga de la misma ley en vigencia.

El seoor BESA (Presidente).— En votación el artículo 1.o en la forma en que ha sido modificado por el honorable senador por Aconcagua.

(Votado el artículo fué aprobado por 13 votos contra siete).

Durante la votación

El señor BRUNA.— Con la modificación del honorable señor Claro Solar se evita el recargo de tarifas cuando el cambio baje de diez peniques, cosa que siempre puede suceder; de modo que si el cambio baja a 8 y medio peniques la Empresa tendrá que cobrar en moneda corriente sin recargo. Por eso voto en contra.

El señor OCHAGAVIA.— Prefiero el artículo como viene en el proyecto.

El señor BESA (Presidente).— En discusión el artículo 2.o

El señor SECRETARIO.— Art. 2.o Autorízasele, así mismo, para prorrogar, sin el aviso previo de tres meses estipulado en el artículo 54 de la ley N.o 2846, la vigencia del aumento de veinte por ciento con que ha cobrado sus tarifas durante el presente año. Esta autorización regirá mientras entran en vigencia las medidas que se dicten para equilibrar el presupuesto de la Empresa para 1920".

El señor CLARO SOLAR.— Yo propondría un ligero cambio de redacción. El proyecto de ley dice el presente año. Puede suceder que el proyecto no se alcance a promulgar en el presente año, de modo qu sería mejor decir "1919".

El señor FREIRE.— Sería preferible dejar la redacción tal como está. Como lo dice el proyecto, el honorable Ministro tendrá posteriormente que presentar al Congreso un proyecto sobre modificación de las tarifas; de modo que si se dice aquí que las tarifas regirán por el año 20, esto no sería muy conforme con la verdad, pues en uno o dos meses más habrá que reformarlas. Tenemos que financiar el presupuesto de la Empresa, y para ello es necesario alzar las tarifas, o tomar otras medidas semejantes.

El señor LAZCANO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se exige votación, daré por aprobado el artículo.

Aprobado.

El señor DAVILA (Ministro de Ferrocarriles).— Rogaría al señor Presidente que solicitara la benevolencia del Honorable Senado para tramitar el proyecto sin esperar la aprobación del acta.

El señor LAZCANO (Presidente).— Si no hay inconveniente, se tramitará el proyecto sin esperar la aprobación del acta.

Acordado.

Reclamo de la hora

El señor FELIU.— Deseo advertir a mis honorables colegas que desde mañana voy a reclamar de la hora, conforme al Reglamento, como un medio de obligarlos a que sean puntuales en asistir a la sesión.

El señor CLARO SOLAR.— A este respecto debo hacer notar que muchos de los senadores hemos estado en la Comisión de Hacienda desde las 2 hasta las 3 y media de la tarde, además de haber estado trabajando en la mañana desde las 10 y media hasta después de las 12.

Mañana están citados los miembros de la Comisión de Hacienda y los de la de Instrucción Pública. Probablemente a la hora en que comienza la sesión, no estarán en la Sala algunos de los señores senadores; pero eso no significa que estén ausentes, sino que están trabajando en el seno de las comisiones.

Presupuesto del Ministerio de Justicia

El señor BESA (presidente). — Corresponde entrar a discutir las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados en el Presupuesto del Ministerio de Justicia.

El señor SECRETARIO.— Partida 7.a, Establecimientos penales. —El ítem 969 ha sido modificado en la siguiente forma:

Item 969. — Tres oficiales de guardia en la Penitenciaría, Presidio y Cárcel, uno con $ 3,000 y los otros dos con $ 2,600 cada uno, $ 8,200.

Se ha aumentado de $ 6,000 a $ 8,000 el ítem 892, "Sub-Director y contador-tesorero".

Partida 9.a. — Se ha substituído el título de esta partida, "Instituto Médico-Legal y de Antropología Criminal", por este otro: "Instituto Médico-Legal y Morgue de Santiago".

Se ha aumentado de $ 15,750 a $ 19,200, el ítem 1051, "Cuatro médicos, etc.", dejando su glosa en la forma como la aprobó la Comisión Mixta, que es la siguiente:

"Cuatro médicos legistas con $ 4,800 cada uno, debiendo uno de ellos atender el patio de observación de la Casa de Orates, y otros dos servir de ayudantes de la cátedra de medicina legal de la Escuela de Medicina. El trabajo se distribuirá por el jefe de la Morgue, de acuerdo con las instrucciones de los Tribunales de Justicia".

Partida 10. — Jubilaciones y pensiones de gracia.

Se ha eliminado el ítem 1094, Larraín Z. don Luis, etc., $ 2,906.

Partida 12. — Gastos generales.

Se ha modificado la glosa del ítem 1474, diciendo "Lumbre" en lugar de "alumbrado", como lo aprobó la Comisión Mixta.

Se ha aumentado de cien a doscientos pesos el ítem 1581 "Muebles y gastos de aseo, etc".

Se ha reducido:

De $ 50,000 a $ 46,550 el ítem 1727, para jubilaciones, que se decreten, etc.

El señor BESA (presidente).— En discusión las modificaciones.

El señor CLARO SOLAR. —¿Con qué se saldan los nuevos gastos que en ellas se consultan?

El señor SECRETARIO. — Vienen saldadas todas las modificaciones, señor senador.

El señor CLARO SOLAR. — ¿Vienen saldadas, introduciéndose algunas supresiones?

El señor SECRETARIO. — Sí, señor.

El señor CLARO SOLAR.—Entonces, pronunciémonos primero sobre las supresiones.

El señor BESA (presidente). — Así se hará.

El señor SECRETARIO. — Las supresiones son las siguientes:

En la partida 10, Jubilaciones y pensiones de gracia, se ha eliminado el ítem 1094, Larraín Z. don Luis, etc., $ 2,906.

El señor BESA (presidente).— Si no hay inconveniente, se dará por aprobada esta supresión.

Aprobada.

El señor SECRETARIO. — En la partida 12, Gastos generales, se ha reducido de 50,000 pesos a 46,550 pesos el ítem 1727, para jubilaciones que se decreten, etc.

El señor CLARO SOLAR. — No acepto esta reducción, porque no alcanzaría el dinero.

El señor BESA (presidente). — En votación.

—Puesta en votación la modificación, resultó aprobada por 9 votos contra 4.

El señor BESA (presidente). — Si no hubiera inconveniente, se darían por aprobadas las modificaciones de aumento.

Aprobadas.

Presupuesto de Hacienda

El señor BESA. — En discusión las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados en el presupuesto de Hacienda.

El señor SECRETARIO. — Les da lectura.

El señor CLARO SOLAR. — Por la rápida lectura que ha hecho el señor Secretario, me parece haber entendido que la Cámara de Diputados ha modificado la glosa del ítem que consulta fondos para la reparación de muelles, restableciendo el detalle que el Senado rechazó.

Aquí se discutió bastante este punto al tratar el presupuesto, y el Senado acordó no aprobar en esta parte el informe de la Comisión Mixta, sino mantener en globo tal como venía el proyecto del Ejecutivo, en la parte referente a este ítem, a fin de que el Gobierno, que tiene la responsabilidad de la administración, que debe saber cuáles son las obras que hay que atender de preferencia, haga la distribución de los fondos. Por consiguiente, pediría que en esta parte del Senado rechazara la modificación de la Cámara de Diputados.

No me he podido formar concepto cabal del significado de las demás modificaciones. Creo que se han suprimido algunas indicaciones aprobadas en el Senado, con el objeto de aumentar diversos sueldos. Así, he visto que a pesar de haberse modificado, el año pasado no más, los sueldos de secretaría del Consejo de Defensa Fiscal, aparecen éstos ahora aumentados por la Cámara de Diputados. Para poder saldar estos aumentos, se han reducido diversas otras asignaciones. Me parece que lo preferible sería, ya que la discusión del presupuesto se hizo detenidamente en el Senado, insistir en lo que aquí acordamos tanto más cuanto que respecto de la Defensa Fiscal el señor Ministro ha prometido ocuparse de este servicio y fijar por ley los sueldos de esos empleados.

Repito que no sé si he hablado fuera de la verdad de los hechos ocurridos, porque con la rápida lectura de las modificaciones no me he podido formar un juicio cabal sobre la materia.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Convendría ir partida por partida, señor Presidente.

El señor BESA (Presidente). — Perfectamente, honorable senador.

Se van a votar primeramente las disminuciones introducidas.

El señor SECRETARIO. —Partida 8.a Dirección General de Impuestos Internos.

"Se ha suprimido el ítem nuevo, agregado por esa Honorable Cámara, que dice:

Item. — Para gratificación al visitador que tiene a su cargo la dirección y fiscalización del impuesto de timbres, estampillas y papel sellado, $ 6,000".

El señor BESA (Presidente).— En discusión la modificación.

El señor BARRIOS. — Se acordó darle a este empleado esa gratificación, pues sobre sus obligaciones se le impusieron otras nuevas que antes no tenía y se estimó justo darle esa suma como compensación.

En consecuencia, pido que se mantenga este ítem.

Practicada la votación, fué rechazada la supresión propuesta por trece votos contra uno.

El señor SECRETARIO.—Partida 10.a, **Defensa Fiscal.**

Se ha disminuído de $ 57,[illegible] a $ 52,416.55 el ítem 1212, "Gratificación anual ,etc."

Se ha disminuido de $ 15,[illegible] a $ 13,600 el ítem 1231, "Gastos judiciales, etc."

Se ha disminuído de $ 5,[illegible] a $ 4,293.45 el ítem 1234, "Para viáticos de abogados, etc."

El señor BESA (Presidente).— En discusión las reducciones propuestas.

El señor CLARO.—A mi juicio no alcanzará el dinero para pagar todos estos aumentos.

El señor VARAS.—Creo que debemos mantener lo resuelto anteriormente por el Senado.

El señor QUEZADA.—Entiendo que al proceder la Cámara de Diputados a hacer estas modificaciones, quedaron saldadas las diversas partidas de aumento con las de disminución o supresión.

El señor BESA (Presidente).— En votación si se aceptan las reducciones introducidas por la Cámara de Diputados en la partida 10.

Puestas en votación, conjuntamente, fueron rechazadas por 9 votos contra 5.

El señor SECRETARIO.—En la partida 12, Delegación Fiscal de Salitreras y Guaneras, se ha suprimido el ítem 1269, que consulta 10 mil pesos para el pago de publicaciones, etc.

El señor BESA (Presidente).— En votación.

Puesta en votación la modificación, resultó desechada por 10 votos contra 4.

El señor SECRETARIO.— En la partida 15 "variables generales" se ha reducido de $ 70,000 a 61,[illegible] el ítem 1296 "Para pago de viáticos", etc.

El señor CLARO SOLAR.—Este año hubo que suplementar esta partida, porque el ítem consultado no fué suficiente.

El señor BESA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación y si no se pide se dará por desechada la modificación.

Desechada.

Como no hay con qué saldar las modificaciones de aumento, si no se hace observación ni se pide votación, las daré por desechadas.

Desechadas.

Hay una modificación de glosa que va a dar lectura el señor Secretario.

El señor SECRETARIO.—Se ha sustituido el renglón "Muelles varios", $ 20,000, por los siguientes:

Muelle de Calbuco: $ 10,000.

Muelles varios: $ 10,000.

El señor CLARO SOLAR.—Esta modificación no es posible aceptarla.

El señor BARRIOS.—Parece que hay acuerdo para no aceptarla.

El señor BESA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación y si no se pide, se dará por desechada la modificación.

Desechada.

Queda despachado el presupuesto de Hacienda. Y como ha llegado la hora, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión

INFORMACIONES DEL EXTER

Servicios de nuestros Corresponsales Especiales, vías Eastern y Colón, de "The Associated Press", vía Colón, y de la Agencia

LOS EXITOS MAXIMALISTAS EN SIBERIA PREOCUPAN SERIAMENTE AL GOBIERNO JAPONES

El Premier del Japón declara a un corresponsal norteamericano que el Gobierno está resuelto a impedir por todos los medios la aproxim maximalista a las fronteras nacionales

En Washington existe la impresión de que los aliados y los Estados Unidos darán carta blanca a los japoneses para repeler a los maxim de influencia japonesa en Asia

Según el órgano maximalista "Isvestia", el Gobierno del Soviet hizo fusilar a 14,000 personas en los tres primeros meses de

EL SENADO FRANCES APRUEBA, POR UNANIMIDAD, Y LA CAMARA, POR GRAN MAYORIA, LOS PROYECTOS FINANCIEROS D

EL MINISTRO DE RELACIONES ITALIANO HABLA ANTE EL SENADO ACERCA DE LA SITUACION INTERNACIONAL

Afirma que no es Italia quien pidió a Fiume, sino que Fiume exige su unión a Italia

El senador Hiram Johnson anuncia oficialmente su candidatura a la Presidencia de los Estados Unidos

GRAN BRETAÑA

INCENDIO EN UN CUARTEL DE POLICIA

DUBLIN, 30.— Los cuarteles de la policía de Lissy Casey, cerca de Kiladysert, se incendiaron por completo el Domingo en la noche, en ocasión en que toda la policía estaba ausente, en servicio.

La mujer del sargento que estaba a cargo de la fuerza, se vió obligada a salir precipitadamente, sin poder recoger los objetos de su pertenencia.

FRANCIA

REGRESO DE DON ISMAEL TOCORNAL

PARIS, 30.— Ha regresado a esta ciudad don Ismael Tocornal, después de una jira por Italia.

POLONIA PEDIRA AYUDA CONTRA LOS MAXIMALISTAS

Información de un corresponsal norteamericano

NUEVA YORK, 30.— El corresponsal del "New York Times" en París telegrafía:

"El Ministro de Relaciones Exteriores de Polonia ha llegado a esta capital. Entre otros fines, trae el propósito de pedir la ayuda de los aliados contra la ofensiva maximalista, que se espera se realice en la próxima primavera.

"Existe en Francia una viva tendencia en favor del envío del ejército polaco, con ayuda de la Entente, a apoderarse de Moscow, foco del maximalismo ruso".

EL IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES EXCESIVAS DE GUERRA

PARIS, 30. — El Ministro de Finanzas, Mr. Klotz, replicando en la Cámara de Diputados a algunas preguntas, dijo:

"Seremos unánimes en establecer un nuevo impuesto sobre aquellos que se enriquecieron durante la guerra, escandalosamente, y aprovechándose del desastre público."

PROYECTOS APROBADOS POR EL PARLAMENTO

PARIS, 30. — El Senado aprobó, por unanimidad, los tres duodécimos provisorios del prespuesto, así como el proyecto de empréstito aprobado por la Cámara.

La Cámara adoptó sin debate el proyecto de ley presentado por el Gobierno, respecto de la constitución de la Corte de Justicia.

SE ESPERA EL PRONTO CANJE DE RATIFICACIONES DEL TRATADO

PARIS, 30. — En los círculos del Congreso de Paz se tienen nuevamente esperanzas de un pronto canje de ratificaciones del tratado de Versalles, como resultado de la conversación habida en la tarde de ayer entre M. Dutasta, secretario del Congreso de Paz, y von Lersner, jefe de la delegación alemana.

Los alemanes habrían decidido firmar el protocolo, sin esperar la verificación de las cifras relativas al tonelaje, las que serían consideradas exactas.

El Consejo dará satisfacción a la petición que hace Alemania de una declaración más específica sobre la reducción del tonelaje, por medio del agregado al protocolo de la declaración verbal hecha por M. Dutasta a von Lersner a ese respecto.

VISITA DE VON LERSNER al Secretario del Congreso de Paz

PARIS, 30. — Von Lersner, jefe de la delegación alemana, visitó a M. Dutasta, secretario de la Conferencia de paz. Sobre lo que se trató en esta conferencia, que se verificó ayer, se ha mantenido la mayor reserva, pero se sabe que von Lersner no presentó la respuesta a la última nota aliada.

Se cree que Alemania está lista para firmar el protocolo, con tal de que se establezcan ciertas garantías de reducción de la indemnización por el hundimiento de los buques en Scapa Flow.

LA FECHA DE LA ENTRADA EN VIGENCIA DEL TRATADO DE PAZ

PARIS 30. — Actualmente se da la primera semana de Enero como la fecha probable en que el tratado de paz entre en vigencia.

Se espera que poco después se reuna la comisión del Rhin, en la cual los norteamericanos todavía no estarán oficialmente representados. La comisión del Rhin tendrá jurisdicción sobre el territorio ocupado por las tropas norteamericanas.

La misión militar aliada ha anunciado al Consejo haberse hecho con los alemanes arreglos satisfactorias para el transporte de las tropas ...s a los distritos en que se organizarán plebiscitos.

Se estima que se necesitarán 15 días para llevar las tropas a la Silesia.

LA CAMARA APRUEBA EL EMPRESTITO

PARIS, 30.— Después de un discurso del Ministro de Finanzas, M. Klotz, quien hizo una reseña de la situación financera del país durante la guerra, la Cámara de Diputados aprobó por 481 votos contra 64 el proyecto de empréstito.

LA SITUACION FINANCIERA EXPUESTA POR M. KLOTZ

PARIS, 30.— En la Cámara de Diputados, el Ministro de Finanzas, M. Klotz, dijo que entre los diversos impuestos, los bonos de la Defensa Nacional, y los créditos extranjeros, se habían recibido 194,000 millones de francos.

Agregó que el presupuesto de después de la guerra variaría entre el triple y el cuádruple de las cifras antiguas.

Dijo también que en el actual momento Francia se encontraba en presencia de tres crisis: la insuficiencia del presupuesto; la crisis del tesoro, que haría necesarios los empréstitos, mientras se recibían fondos, notablemente de Alemania; y la crisis económica, a causa del aumento en el costo de la vida y las dificultades de transporte.

Propuso que el precio de subscripción y otros detalles fueran fijados por decreto.

Expuso que los créditos extraordinarios votados con motivo de la guerra, ascendían a 220 mil millones de francos.

ESPAÑA

RELACIONES INTELECTUALES ENTRE ESPAÑA Y ARGENTINA

MADRID, 20.— Despachos de Cádiz anuncian que el doctor Avelino Gutiérrez, de Argentina, trata de establecer relaciones más estrechas entre los hombres de ciencia de España y de la Argentina.

Las Universidades y otros planteles de educación han preparado un gran programa de fiestas, relacionadas con la visita del doctor Gutiérrez.

CONDECORACION AL ALCALDE DE ZARAGOZA

MADRID, 30.— El Rey Alfonso condecoró al alcalde de Zaragoza, por haber establecido las pensiones a la vejez y a las enfermedades.

Estaban presentes todos los funcionarios de Madrid, del mismo modo que numerosas comisiones de Zaragoza, las cuales trajeron la histórica bandera de esa ciudad.

PROTESTA CONTRA EL ALZA DE LA CORIENTE ELECTRICA

MADRID, 30. — Los consumidores de corriente eléctrica, están haciendo vigorosas protestas contra el anuncio de las Compañías de Electricidad de subir las tarifas para el alumbrado, de 60 a 75 céntimos el kilowatt.

LA PRESENTACION DEL GABINETE AL PARLAMENTO

MADRID, 30. — El nuevo Gabinete se presentará hoy al Senado a las 15.30, y después de la presentación se seguirá un debate sobre las condiciones sociales.

En seguida los Ministros se presentarán a las Cortes, y se recomenzará la discusión de los presupuestos.

MELQUIADES ALVAREZ ENFERMO

MADRID, 30. — El jefe del partido republicano reformista, don Melquíades Alvarez se encuentra seriamente enfermo de grippe.

POSIBLE HUELGA DE TODOS LOS OBREROS de las fábricas de tabaco de España

MADRID, 30.— Los obreros de ambos sexos de las fábricas de tabaco de toda España amenazan con plegarse a la huelga que hay actualmente en Gijón, Cádiz y Sevilla.

Como los vendedores de tabacos piden mayores comisiones y más artículos que vender, hay escasez de tabaco en varios puntos.

SE PIDE PROTECCION PARA REANUDAR EL TRABAJO

BARCELONA 30. — Informaciones oficiales declaran que varios patrones y obreros han pedido a las autoridades protección para reanudar el trabajo, con el fin de dar término al "lock-out", el 1.o de Enero.

EN EL SENADO

Discurso del Ministro de Relaciones, señor Scialoia. — Exposición sobre al problema del Adriático

"No fué Italia quien pidió a Fiume; es Fiume el que ha querido venir a nosotros"

Explicaciones sobre el memorándum presentado por Gran Bretaña y Francia como base de discusión

ROMA 30. — En la discusión que se produjo ayer en el Senado a propósito del duodécimo provisorio del presupuesto solicitado por el Gobierno, el Ministro de Relaciones, señor Scialoia, respondiendo a diversos oradores, negó que el tratado de paz de Saint-Germain estuviera en vigor en lo concerniente a la reanudación de las relaciones entre Italia y el Austria. Agregó que el Tratado no entraría en vigor antes de que se hiciera el depósito de las ratificaciones por parte de Austria y de las principales potencias aliadas y asociadas.

El Austria e Italia, — prosiguió, —lo han ratificado; pero no así, todavía, los otros Estados, y ninguna ratificación, por otra parte, ha sido aún canjeada.

"Aunque el Tratado de Paz no está aún en vigor, ha comenzado con muy buena fe la ejecución de una parte de las reparaciones, que han sido pagadas en mercaderías y bienes de diversas especies.

"Cuando se estaban haciendo negociaciones con los aliados, el Ministro que habla declaró en la Cámara que el memorandum que le fué entregado en las entrevistas de Londres tenía menor importancia que la que le ha atribuído la prensa. Ese memorandum contiene explicaciones y declaraciones hechas por el Secretario de Estado norteamericano, Mr. Lansing, con relación a las segundas proposiciones norteamericanas.

"Esto podría parecer grave si su gravedad no fuera aminorada por las declaraciones verbales que acompañaron a ese memorandum, en el sentido de que él no tiene en manera alguna el carácter de una presión sobre Italia. No es una nota diplomática, sino una memoria donde están fijados los hechos y las proposiciones, y se agrega que es un medio de iniciar discusiones y no para cerrarlas".

"Mr. Balfour, — dijo más adelante el señor Scialoia, — me expuso el contenido del memorandum, antes de que nos fuera entregado. Yo le adelanté, después de conocer su contenido, por conducto suyo, que no me parecía aceptable, y él me contestó que no se esperaba que lo aceptáramos lisa y llanamente.

"Por otra parte, M. Clemenceau, en un reciente discurso, refiriéndose al memorandum, en cuestión, dijo que no era él un documento de poca importancia, y algunos han creído que esta afirmación contradice mis declaraciones anteriores. Esto no es exacto. La verdad es que el memorandum tiene toda la importancia de un documento redactado por los Ministros de Francia e Inglaterra, y M. Clemenceau, quien dijo que se había hecho un esfuerzo máximo para ir aún más allá de las proposiciones del Presidente Wilson; y que en todo caso si se daba ese paso, era en el sentido de satisfacer las aspiraciones italianas.

"Hay también una declaración hecha por M. Clemenceau y Mr. Lloyd George, en el sentido de que el memorandum está destinado a favorecer una discusión honrosa y que si Francia, Inglaterra e Italia se pusieran de acuerdo sobre conclusiones determinadas, aún yendo más allá de las proposiciones del Presidente Wilson, era seguro que todo el mundo las aceptaría en beneficio de la paz europea.

"Se han citado otras expresiones del reciente discurso del premier francés; pero no puedo entrar en polémicas sobre estos respecto en un discurso ante la Cámara.

"Debo ocuparme objetivamente de los dos puntos principales, de los dos puntos que han sido objeto de discusión por la prensa.

"Primeramente, hay que dilucidar las contradicciones en que se ha incurrido al tratar esta cuestión.

"Se ha dicho que Italia apoyaba sus aspiraciones ante la Conferencia en el Pacto de Londres, en que se le daba parte de la Dalmacia, y que mientras en el mismo pacto Italia declaraba su abandono de Fiume, aparecía ahora pidiendo la posesión de ese puerto.

"Se ha querido acentuar tanto esta pretendida condición, que cuando las delegaciones italianas han insistido en pedir el puerto, se quiso ver en esta demanda la repudiación del pacto de Londres, y por ende el abandono de la costa Dálmata que el pacto nos atribuía.

"Como base fundamental de la discusión, hay que establecer nuestra situación jurídica. Si hemos concertado el pacto con Inglaterra, y con Francia, no hay lugar a la intervención de un contratante que no forme parte de la Entente. En el pacto expresado, se omite a Fiume, pero no dice explícitamente, aunque pueda creer que se ha dejado comprender, que Fiume quedaba entregado a la Croacia.

"Cuando comparecimos a la Conferencia, pedimos, según lo convenido en el Pacto de Londres, que la cuestión de Fiume se tratara partiendo desde otro punto de vista: nosotros no pedíamos a Fiume; era Fiume el que quería venir hacia nosotros (aplausos muy pronunciados). Entonces, amparados por los principios de nacionalidad y de italianidad, nos hicimos tutores de esa aspiración de Fiume, y es ésta la posición en que nos hemos mantenido hasta ahora (vivas aprobaciones).

Los acontecimientos habían ido más allá, de las previsiones del pacto de Londres, pues Fiume, a consecuencia de la caída de la corona de San Estéban, ha quedado libre. Esta circunstancia, hizo a Fiume dueña de sus destinos, y desde ese momento ha expresado bien claro su voluntad (aplausos muy vivos y prolongados). Con todo, no hay por nuestra parte el menor propósito de colocar a los aliados en contradicción entre sí.

"Esta es la situación jurídica de la cuestión.

"La situación, a lo largo de la guerra, cambió, dando lugar a consideraciones tales que obligaron a Italia a no exigir totalmente lo que se le había prometido.

"No se han hecho jamás renunciamientos ni se ha aceptado nada ni exigido nada, durante las laboriosas negociaciones del último tiempo, en consideración a la situación general, en espera de circunstancias más favorables.

"Italia ha formulado alguna proposición de transacción, pero no ha renunciado absolutamente a nuestras reivindicaciones".

"Repito, — dijo después, — que los fines que inspirarán a la delegación italiana que va a las Conferencias que se verificarán en París, serán la garantía de la italianidad de Fiume, la salvaguardia de la italianidad de la Dalmacia y la seguridad del Adriático.

"Según el memorandum franco-inglés, la defensa del Adriático consistiría en la desmilitarización de las islas que lo bordean hasta Ragusa; se hace notar además que en el acta emanada directamente del Presidente Wilson, se emplea la palabra restrictiva "desmilitarización", de modo que el Gobierno cree que la desmilitarización de las islas y del mar que las rodea dejaría sin defensa esta ruta del Adriático, y expondría a la Romaña, comarcas vecinas y a la Apulia a los mismos ataques que sufrió durante la guerra. Este estado de cosas no es tolerable. (Aplausos).

"Nadie en Italia puede soñar en asaltar la costa opuesta; pero Italia tiene necesidad de defender las suyas, desprovistas de toda defensa natural. (Aprobaciones unánimes).

"En cuanto al Mediterráneo oriental. Italia tiene importantes intereses civiles, y si tuviera que perder allí toda su influencia, su futura suerte económica sería gravemente amenazada!

Agregó que Italia sabría defender sus derechos en la Conferencia de París, y terminó pidiendo un voto de confianza del Senado.

ITALIA

SALUDOS DE AÑO NUEVO AL PONTIFICE

ROMA, 30.—En audiencia privada concedida por el Papa, los Ministros del Brasil, la República Argentina, Venezuela y el Perú presentaron sus saludos de Año Nuevo al Pontífice, quien les agradeció, pidiéndoles que transmitieran sus mejores deseos a sus países y a los Presidentes.

DEBATE SOBRE LA CUESTION SOCIAL EN EL SENADO

ROMA, 30.—El conde Santucci habló el Domingo por primera vez en el Senado, a nombre de los católicos, y dijo que no creía en el peligro de la revolución.

Manifestó que el mayor peligro para el país estaba en el materialismo profesado por la burguesía, y que sólo era cuando el pueblo se acercara más al cristianismo que sería posible un mejor equilibrio entre las dos clases.

Agregó el conde Santucci que la fraternidad entre todos era una garantía del orden y de la verdadera paz.

El senador Petterano dijo que Italia era particularmente culpable de que no hubiera conseguido que sus aspiraciones fueran reconocidas. Declaró que las potencias aliadas y asociadas habían tomado ventaja de las discordias internas de Italia. Se quejó el señor Petterano de la excesiva lenidad mostrada hacia las clases bajas, en cuyo favor, según dijo, se había concedido la amnistía.

Declaró que esta amnistía había incluído aún a los desertores, que habían sido los más activos en favor de los socialistas.

LOS DUODECIMOS PROVISORIOS

ROMA, 30. — Los duodécimos provisorios del presupuesto, solicitados por el Gobierno, fueron aprobados por el Senado, después de las declaraciones hechas por el Ministro de Relaciones y el Presidente del Consejo.

VUELTA DE PRISIONEROS DE GUERRA

Petición al Papa

ROMA, 30. — Polonia, Austria, Checo Eslovaquia y Hungría han pedido al Papa que obtenga la libertad de 200,000 de sus ciudadanos que son todavía prisioneros de guerra en la Siberia japonesa, donde están sufriendo muchas penurias.

Esos hombres, al volver a sus respectivos países, deben cruzar el Pacífico y la América del Norte, o pasar por la ruta del Mar Rojo, pues no pueden pasar por la Rusia sometida al Soviet.

NUEVO PLEBISCITO ORDENADO POR D'ANNUNZIO

ROMA, 30. — "La Epoca" dice que D'Annunzio ha ordenado un nuevo plebiscito en Fiume, habiéndose tomado ya dos anteriormente.

LA POLITICA DE LOS CATOLICOS

Discurso del conde Santucci

ROMA 30. — El conde Santucci, hablando en el Senado sobre la política de los católicos, dijo:

"Queremos una completa libertad, una verdadera y sincera libertad, pero también el respeto por el culto de Dios. Este sentimiento debe ser sagrado.

"La reconstrucción moral daría pronto a Italia el triunfo sobre las actuales dificultades".

TERRANOVA

SALVAMENTO DE ALGUNOS TRIPULANTES DEL "ANTON VAN DRIEL"

SAINT JOHN'S 30. — Han sido salvados tres hombres de la tripulación del barco "Anton van Driel", que encalló en las rocas a la entrada de la Bahía de Saint Mary, a media noche del Domingo.

Estos han sido los únicos sobrevivientes de una tripulación de 29, y sufrieron grandemente a causa del frío, por el largo tiempo pasado sobre el puente del barco.

HUNGRIA

EJECUCION DE TERRORISTAS

BERLIN, 30.— Nueve terroristas, entre los cuales se encuentra el doctor Eugenio Laszlo, fueron ejecutados en Budapest el Lunes, a pesar de las protestas del Embajador británico y de los representantes italianos.

ALEMANIA

LOS RESPONSABLES DEL PRIMER BOMBARDEO DE REIMS

BERLIN, 30.— La Catedral de Reims fué dañada por las granadas alemanas por primera vez el 4 de Septiembre de 1914, en ocasión en que la Guardia Prusiana, con el 2.o ejército del general von Bülow, bombardeó la ciudad. Dos horas después, las tropas sajonas ocuparon la ciudad durante el día entero, según el teniente general Saron von Hausen, entonces comandante del tercer ejército sajón, que recientemente ha publicado sus reminiscencias sobre la primera batalla de la Marne.

La "Vossische Zeitung" dice que el principal culpable de este lamentable acto es incuestionablemente el teniente general von Hausen, que, aunque sabía que el 2.o ejército proyectaba un ataque a Reims, tomó la ciudad antes de tiempo, y en seguida no avisó al general von Bülow de la ocupación. Por lo tanto, von Hausen expuso a sus propias tropas, que estaban en Reims, al bombardeo.

LA DIVISION DE HIERRO

Prevenciones anti-monárquicas del "Vorwaerts"

NUEVA YORK, 30.—"The New York World" ha recibido el siguiente despacho de su corresponsal en Berlín:

"Según publicaciones del "Vorwaerts", órgano socialista, la famosa División de Hierro traída de la región del Báltico, es mantenida en las fronteras de la Prusia Oriental con el pretexto de servir de defensa contra el peligro maximalista.

"Numerosos aventureros regresan en trenes de aquella región; los vagones traen inscripciones como éstas: "¡Viva la monarquía!" "¡Viva el Emperador Guillermo!" "¡Abajo Noske!"

"Los socialistas temen que esas tropas sean empleadas para ayudar al restablecimiento de la monarquía."

RUSIA

COMUNICADO MAXIMALISTA sobre las operaciones militares

LONDRES, 30.— Un comunicado maximalista anuncia haberse verificado encarnizadas refriegas en la región de Narva, con gran bombardeo de gases asfixiantes, lo que obligó a las fuerzas rojas a retirarse a través del Narva, llevándose más de cien prisioneros.

Los maximalistas ocuparon a Bakhout, tomando varios cañones, al mismo tiempo que más allá de Novo Nicolaievsk perseguían a las tropas del almirante Kolchak y ocupaban a Alexandrovsky.

EL REGIMEN ROJO

14,000 ejecuciones en tres meses

BERNA, 30. — Los maximalistas fusilaron a 14,000 personas en los tres primeros meses de 1919, por orden del Comité extraordinario de Moscou, según una nota oficial, publicada por el "Isvestia", órgano maximalista.

KARL RADEK ES PUESTO EN LIBERTAD

LONDRES, 30.— Un radiotelegrama de Moscou dice que Karl Radek, leader maximalista en los levantamientos habidos en Alemania, ha sido puesto en libertad en Berlín, con permiso para viajar por Holanda al Soviet de Rusia.

JAPON

LA OBJECION DEL JAPON al mandato sobre las islas del Pacífico

TOKIO 30. — La objeción del Japón al mandato sobre las islas del Océano Pacífico, y que ha sido trasmitida al Consejo Supremo, no se refiere a los territorios comprendidos en el mandato, sino a la forma en que se le dé cumplimiento.

Se teme que Australia ejerza la política de las puertas cerradas contra los japoneses, en las islas situadas al sur del Ecuador, lo que los japoneses consideran contrario al espíritu de la Liga de las Naciones.

SIBERIA

LOS SOCIALISTAS REVOLUCIONARIOS se apoderan de la estación de Irkutsk

PEKIN, 30.—Con fecha de anteayer, se anunciaba que las tropas socialistas revolucionarias habían tomado la estación ferroviaria de Irkutsk, en el extremo occidental del lago Baikal, y que las fuerzas del Almirante Kolchap se mantenían en la ciudad.

LAS FUERZAS QUE COMBATEN CONTRA EL ALMIRANTE KOLCHAK

PARIS, 30.— Las últimas informaciones recibidas en los círculos oficiales franceses, desde Siberia, indican que las fuerzas que operan contra el almirante Kolchak, en la región del Irkutsk, no son tropas del Soviet, sino socialis-



...ertores ...fan un ...envian-...d, como ...stas, de los ... están toda-...rable distancia ...sk.

...TROS DEL ALMI-...E COLCHAK

...to en un accidente de tren

...ES, 30.— Un radiotele-... proveniente de Moscou afir-ma ...e los ministros del almirante Kolchak perecieron en ocasión en que el tren que había partido de Omsk saltó de los rieles, y se precipitó por una pendiente.

EGIPTO

DECLARACIONES DE LORD MILNER

EL CAIRO, 30.— En la tarde del Lunes parecía inminente una tirantez en la situación. Muchos manifestantes desfilaron en la ciudad, pero no hubo violencias.

El vizconde Milner declaró que la comisión proyectaba reconciliar las aspiraciones egipcias con los intereses de Gran Bretaña y de los extranjeros, y que igualmente deseaba evitar los choques.

Pide también a todos los egipcios que expresen libremente sus opiniones.

CUBA

HUELGA

LA HABANA, 30.— Se han declarado en huelga varios miles de miembros de la Federación del Trabajo, pidiendo un aumento de 30 a 40 por ciento sobre sus actuales salarios.

El Gobierno ha adoptado vigorosas medidas para evitar los desórdenes, y se hará que los soldados y la policía resguarden los muelles.

HERIDOS EN ENCUENTROS CON LA POLICIA

LA HABANA, 30.—25 personas han sido heridas en los encuentros habidos entre la policía y las personas asistentes a los funerales del trabajador muerto en la manifestación verificada el Domingo contra la carestía de la vida.

Diez de los heridos están en estado de gravedad.

GRAVEDAD DE LA SITUACION

LA HABANA 30. — La situación del trabajo es muy grave. Se dice que se prepara una huelga general.

Se ha anunciado que el Presidente Menocal ha preparado un decreto por el cual se establece la suspensión de las garantías constitu-...ales, inmediatamente que la ...elga haya sido declarada.

ESTADOS UNIDOS

EL JAPON ANTE LOS EXITOS MAXIMALISTAS

Declaraciones del premier japonés

NUEVA YORK, 30.— "The New York Times" dice que el corresponsal de "The Chicago Tribune" en Tokio ha entrevistado al premier Keihara, el cual le declaró que el Japón combatirá a los maximalistas en el caso de que estos se acercaran a las fronteras del Japón.

"Agregó que los japoneses se protejerían aún cuando esto no fuera decidido por el Consejo Supremo de los Aliados.

"Sin embargo, expresó el premier japonés, que el Japón deseaba proceder siempre de acuerdo con los Estados Unidos, y está dispuesto a hacer regresar sus tropas en el instante en que se considere que el peligro maximalista ha sido eliminado, y a devolver Shantung a la China.

"Terminó declarando que el Japón no buscaba compensaciones territoriales ni nuevas conquistas".

LA VENTA DE ALCOHOL DE MADERA

Hay 110 víctimas

NUEVA YORK, 30.— El Gobierno y las autoridades locales continúan realizando una cuidadosa investigación respecto de la venta de licores elaborados a base de alcohol de madera.

Los agentes federales han arrestado a cinco sospechosos. Los arrestos realizados en Nueva York y otros Estados llegan en total a 11.

El número de muertes ocasionadas por la bebida de licores hechos con alcohol de madera asciende hasta el presente a 110.

ACCIDENTE AL VAPOR "ELKWOOD"

NUEVA YORK, 30.—El vapor "Elkwood", que venía desde Buenos Aires en viaje a Nueva York, recaló en las Islas Barbados, con dos palas de la hélice quebradas.

Se cree que el daño no es muy serio, ya que el "Elkwood" siguió a Saint Thomas, en las Islas Vírgenes, donde probablemente se harán las reparaciones, antes de que el vapor continúe su viaje a Nueva York.

LOS FERROVIARIOS SE OPONEN

a que se declare ilegal su huelga

WASHINGTON, 30.—Los representantes de cuatro asociaciones ferroviarias y los dirigentes de las asociaciones afiliadas, aprobaron una declaración de principios opuesta a la legislación que haría que fuera ilegal la huelga de los obreros ferroviarios.

LAS LINEAS CABLEGRAFICAS

Entre los Estados Unidos y Sur América

NUEVA YORK, 30.— Como la "Western Unión Telegraph Company" ha terminado los arreglos para las conexiones cablegráficas entre los Estados Unidos y la costa oriental de la América del Sur, el presidente de la Compañía, Mr. Carlton, partió hoy en el "Mauretania" a Inglaterra, para arreglar las conexiones del cable entre los Estados Unidos y la costa occidental de la América del Sur.

INCENDIO EN UN CAMPO DE AERONAUTICA

DOUGLAS (Arizona). — Un incendio se declaró ayer en los hángares de la 96.a escuadrilla de aviación. El fuego destruyó materiales que se avalúan en 100 mil dólares. Se salvaron muchos aeroplanos.

Dos personas recibieron graves quemaduras.

CANDIDATURA DE MR. HIRAN JOHNSON

a la Presidencia de la República

PIERRE (South Dakota) 30. — El senador Hiram Johnson, de California, presentó al Secretario de Estado el anuncio de su candidatura republicana al nombramiento de Presidente de la República.

Mr. Johnson será candidato independiente, para su ratificación por la convención republicana de South Dakota, en Marzo de 1920.

LA EXPORTACION DE CARBON

WASHINGTON, 30. — En los círculos de la Casa Blanca se aseguraba hoy que estaba próximo a ser firmado un decreto en que se levanta la prohibición de exportar carbón, y que entraría en vigencia desde la próxima semana.

LA INTERVENCION JAPONESA EN SIBERIA

NUEVA YORK, 30. — "The New York Herald" publica el siguiente despacho de Washington:

"Se cree en ciertos círculos que si los aliados y los Estados Unidos consideran que los recientes éxitos de los maximalistas son una amenaza para los intereses del Japón, sin duda alguna le permitirán que invada la Siberia.

"Los descalabros sufridos por las tropas del almirante Kolchak agravan la situación, la que en la actualidad sólo depende del envío de refuerzos o de recurrir al Ejército japonés".

MEXICO

SUSPENSION DE LAS SESIONES DEL CONGRESO

MEXICO, 30.— Se cree que el Congreso suspenderá mañana sus sesiones sin tomar resolución sobre el importante proyecto sobre nacionalización de los terrenos petrolíferos, que causó la protesta de los Gobiernos extranjeros.

En ambas Cámaras se estudió cuidadosamente el proyecto, pero no se llegó a una solución. Se espera que el Ejecutivo llegue a un acuerdo con los extranjeros, antes de que el Congreso vuelva a reunirse.

El asunto principal de que se tratará en la sesión de clausura es la reforma del artículo de la Constitución que trata de la formación de la ley orgánica.

LA CORTE FEDERAL JUZGARA A Mr. JENKINS

NEW YORK, 30. — Una información recibida desde México, por la "Associated Press", anuncia que la Corte Federal ha dispuesto que Mr. Jenkins sea juzgado por la Corte Federal.

ASESINATO DE UN CAUDILLO REBELDE

EL PASO (TEXAS), 30.—Una información recibida hoy da cuenta del asesinato de José Suárez, caudillo de una banda de tropas rebeldes, entre Jiménez y Parral.

Según se dice, fué asesinado por un enemigo personal.

BRASIL

ALZA DE LOS DIARIOS

RIO DE JANEIRO, 30. — A partir del 1.o de Enero, los diarios costarán cien reis más que lo que actualmente cuestan.

LAS ENTRADAS DEL LLOYD BRASILEÑO

RIO DE JANEIRO, 30. — El director del Lloyd Brasileño ha manifestado que espera que las rentas de la empresa en 1920 alcancen a 140,000 contos de reis.

La industria siderúrgica nacional. — El Gobierno está decidido a estimular el desarrollo de las fábricas de acero. Establecerá un servicio de coperación fiscal para la producción siderúrgica.

El Brasil en la feria de Lyon.— Se asegura que el Gobierno hará representar al Brasil en la próxima Exposición y feria de Lyon.

RIO JANEIRO, 30. — **Las Legaciones en Berlín y Viena.** — Se da como probable la designación del señor Luis Guimaraes, como Ministro en Viena y el señor Regis de Oliveira en Berlín.

La herencia Gaffre. — La fortuna que deja el señor Gaffre, fallecido el Sábado, asciende a 150 mil contos de reis.

La visita de los reyes belgas.— La visita que harán al Brasil los reyes de Bélgica, se realizará en Marzo próximo.

RECHAZO DE UN PROYECTO DE IMPUESTO

RIO DE JANEIRO, 30.— El Senado ha rechazado el proyecto de ley que fijaba un impuesto de 5 o|o sobre el capital extranjero.

URUGUAY

MONTEVIDEO, 30. — **Contra la carestía de la vida.** — Los obreros del puerto, de los frigoríficos y de los tranvías, han firmado una nota en que protestan contra el encarecimiento de los artículos de consumo, amenazando recurrir a la violencia, si no se atiende rápidamente a este asunto.

PROBABLES CAMBIOS DIPLOMATICOS

MONTEVIDEO, 30.—Se anuncia que próximamente se verificarán algunos cambios en la diplomacia.

El Ministro de la Guerra ocuparía la Legación en España, siendo a su vez sustituído por el actual Intendente.

El Ministro en el Brasil, don Manuel Bernardez, pasaría a Italia, reemplazándolo el señor Fernández Medina.

Los robos en el puerto.—Las autoridades han adoptado medidas para evitar los robos que se vienen efectuando en los transatlánticos que llegan al puerto.

La esperada huelga en los tranvías.—Hay cierta expectación con motivo de la agitación reinante en el gremio de empleados y operarios de la Empresa de Tranvías, que se declararán en huelga si la Empresa responde negativamente mañana al pliego de condiciones formulado ayer por los obreros.

En caso de una respuesta desfavorable, el servicio se paralizará inmediatamente en todas las líneas.

ARGENTINA

ARREGLO ENTRE LOS PATRONES Y LOS COSECHEROS

BUENOS AIRES 30. — Se ha llegado a un acuerdo entre los patrones y los obreros de las cosechas en Tres Arroyos, en la provincia de Buenos Aires. El arreglo favorece a los obreros.

"La Epoca", diario considerado como órgano del Gobierno, dice que en otras zonas se esperan arreglos semejantes.

NUEVA LINEA DE VAPORES NORTEAMERICANOS

BUENOS AIRES, 30.—La "United States Trasport Company", de Nueva York, ha resuelto el establecimiento de una línea de vapores entre la América del Norte y Río de la Plata.

Se ha anunciado que ya se hallan en viaje los vapores "Townsall", de 9,500 toneladas, y el "Tollard", de 9,000.

EL AÑO HIPICO

BUENOS AIRES, 30.—Durante el año 1919 se realizaron en el Hipódromo de Palermo 108 reuniones.

El Jockey Club ha recibido por boletos de entradas 25.920,000 pesos. Se han repartido en premios 4.662,085 pesos.

El promedio mensual de boletos jugados asciende a 5.359,756. Las cantidades jugadas durante el año ascienden a 128.634,156 pesos.

El calor.—Un aguacero que cayó hoy ha aliviado a la población de la temperatura sofocante que ha vivido durante los útimos días.

LOS DEBATES EN EL SENADO CHILENO

BUENOS AIRES, 30.—"La Prensa" publica una extensa información referente al debate habido en el Senado de Chile, respecto de la cuestión internacional, y reproduce el discurso pronunciado ayer por don Eliodoro Yáñez, elogiando la enérgica elocuencia de su contraréplica a las observaciones del señor Varas.

Recoge una favorable impresión de las declaraciones del señor Yáñez.

El alza de los pasajes de los tranvías.—La Comisión de Hacienda del Concejo Municipal ha informado desfavorablemente sobre el proyecto de aumento en dos centavos del valor de los pasajes en los tranvías.

Informaciones comerciales

CAMBIOS

NUEVA YORK, 30. — De acuerdo con los tipos de cambio fijados hoy en el mercado, los giros se hacen en la forma siguiente:

Sobre Gran Bretaña, a razón de 37.60 dólares por libra esterlina.

Sobre Francia, a razón de 10.76 francos por dólar.

Sobre Italia, a razón de 13.20 liras por dólar.

Sobre Suiza, a razón de 5.61 francos por dólar.

Sobre España, a razón de 0.1910 dólares por peseta.

Sobre Suecia, a razón de 0.2150 dólares por corona.

Sobre Noruega, a razón de 0.2035 dólares por corona.

Sobre Dinamarca, a razón de 0.1925 por corona.

Sobre Berlín, a razón de 2.06 centavos oro americano por marco.

Sobre Viena, a razón de 0.58 centavos oro americano por corona.

COTIZACIONES DE MEDIODIA

Cereales

CHICAGO, 30. — El mercado de maíz mixto americano abrió en la mañana de hoy, firme.

A medio día, el maíz para embarque en Enero se cotizó a 1.41 dólares el bushel; y para embarque en Mayo a 1.31 5|8.

La cotización máxima de este producto en la mañana de hoy fué de 141, y la mínima de 1.38 1|2, ambas para embarque.

La avena, para embarque en Enero, se cotizó a 83 1|2 centavos; y a 83 1|4 para embarque en Mayo.

Cerdo

CHICAGO, 30. — La carne de cerdo, para embarque en Enero se cotizó a 36.80 centavos oro la libra.

Carnes congeladas

NUEVA YORK, 30. — Las cotizaciones de carnes congeladas fluctuaron entre 17 y 26 centavos oro la libra.

Lino

DULUTH, 30. — A mediodía este producto se cotizó a 4.44 para embarque en Mayo.

VALPARAISO

Audición musical.—El Domingo último se llevó a cabo una interesante audición musical organizada por la señorita Irma Plate Dittborn.

La fiesta se llevó a cabo en los salones de la Casa Doggenweiler y la numerosa concurrencia que asistió al acto se manifestó muy complacida, felicitando a la señorita Plate.

Tomaron parte en la fiesta las siguientes señoritas, todas las cuales merecieron nutridos aplausos del distinguido público asistente al acto:

Leonor Groothoff, Margarita Telge, Amelia Robinson, María Schlesinger, Delia Weisser Sampaio, Marta Medina, Mary Carvallo, Stella Jacob, Antonieta Weisser Sampaio, Graciela Zilleruelo, Edgar Schlesinger, Raquelita Navarro y Ester Mayer.

Exposición de útiles avícolas. — En el local de la Escuela Superior de Niñas, situada en la Avenida Pedro Montt, se llevó a efecto la inauguración de la Exposición de útiles de avicultura que ha traído de la capital el ingeniero agrónomo don Carlos Echeverría Cazotte.

Durante el día la concurrencia a la Exposición ha sido muy numerosa, admirando los progresos realizados para la explotación de la importante industria de las aves, que no se conocía en nuestro país hace algunos años y que ahora toma nuevos rumbos hacia la explotación en forma científica y según los adelantos que se han alcanzado en Europa, Estados Unidos y la Argentina.

En la tarde el señor Echeverría dictó una interesante conferencia sobre la avicultura moderna, sus nuevos medios de explotación en forma de sacar de las aves el mayor provecho posible.

La concurrencia, entre las que notamos a las autoridades de la provincia y locales, aplaudieron y felicitaron al conferencista por la forma brillante en que desarrolló tan interesante tema.

Cuerpo de Bomberos.—En la reunión de electores de oficiales generales del Cuerpo de Bomberos de este puerto, se reeligió por unanimidad a los siguientes señores:

Superintendente, don Juan E. Naylor.

Vice-superintendente, don Carlos Van Buren.

Secretario general, don Carlos David Finlay.

Tesorero general, don Nicolás Delpino.

Comandante, don Enrique Lyon.

Segundo comandante, don Alberto Cubillos.

Tercer comandante, don Juan Ugarte.

Año Nuevo.—Las festividades de Año Nuevo tendrán un atractivo para los niños pobres. En efecto, la Municipalidad hará repartir a las cuatro de la tarde de mañana Jueves, juguetes y dulces a los niños pobres en el Parque Municipal y en el local de la Biblioteca Pública, para lo cual se han repartido dos mil tarjetas entre los Asilos y niños pobres de los cerros.

El reparto estará a cargo del tesorero municipal, don Alberto Méndez Carrasco, quien ha obtenido del comercio auxilios especiales para sumarlos a los acordados por la Municipalidad con este objeto.

En la Sociedad Protectora de la Infancia también se llevará a efecto el reparto de juguetes en un árbol de Pascua, que anualmente se organiza en favor de los niños.

Hay también otras donaciones para obras de beneficencia, cuyos autores desean permanecer ignorados.

Camino plano a Viña del Mar. — A las 10 de la mañana de hoy la comisión de hombres buenos compuesta de los ingenieros don Emilio De Vits y don Humberto Molina y del secretario de la Intendencia don Aníbal Las Casas continuará los trabajos de avalúo de los terrenos que se deberán expropiar en el sector comprendido entre Yolanda y Viña del Mar, hasta dejar los trabajos muy avanzados para que los terrenos sean entregados a los contratistas del camino, la Compañía Nacional de Maderas y Buques.

En el Club de Viña.—El Directorio del Club de Viña del Mar ofrecerá esta noche una interesante fiesta a las familias de los veraneantes y socios para esperar el Año Nuevo. Reina grande entusiasmo por asistir a esta fiesta que constará de una cena de media noche y un animado baile.

Movimiento de vapores.— Ayer Martes 30 entraron:

Vapor Cachapoal, de Pimentel, con surtido y consignado a la Compañía Sud-Americana de Vapores.

Vapor Amelo, de Amsterdam, con surtido y consignado a los señores Duncan, Fox y Cía.

Vapor Scandia, de Chimbote, con surtido.

Vapor Imperial, de Cristóbal e intermedios.

Ayer Martes salieron:

Vapor Jeseric, para Iquique e intermedios y despachado por los señores Geo. C. Kenrick y Cía.

Vapor Van Cloon, para el Callao e intermedios y despachado por los señores Lyon Hermanos.

Vapor Chile, para Panamá y Cristóbal e intermedios y despachado por la Compañía Inglesa de Vapores.

Vapor San Antonio, para Antofagasta e intermedios y despachado por los señores González Soffia y Cía.

Vapor Grayson, para Talcahuano e intermedios y despachado por los señores Pretot, Fontaine y Cía.

Hoy Miércoles saldrán:

Vapor Huasco, para Panamá y Cristóbal e intermedio y despachado por la Compañía Sud-Americana de Vapores.

Vapor Quito, para Iquique e intermedios y despachado por la Compañía Nacional de Vapores.

Vapor Florencia, para Iquique e intermedios y despachado por los señores R. W. James y Cía.

Vapor Guayaquil, para Pisagua y el Callao e intermedios y despachado por los señores R. C. y Cía.

Vapor Orompello, para Coronel e intermedios y despachado por los señores Bórquez y Cía.

El Lunes 2 de Enero, saldrá el vapor Annette Ralph, para San Francisco e intermedios y despachado por los señores Wessel, Duval y Cía.

Próximas llegadas:

Vapor Suecia, de Gottemburgo, se esperaba ayer.

Vapor Don Roberto, de Arica, se espera hoy.

Vapor Colón, de Caldera, ... el 1.o

Vapor Ortega, de Liverpool, ... gará el 2.

Vapor Chiloé, de Punta Arenas, llegará el 2.

Vapor Ebro, de Nueva York, ... gará el 7.

Vapor Palena, de Cristóbal, ... gará el 6.

Vapor Guatemala, de Cristóbal, llegará el 12.

INFORMACIONES DEL PAIS

TACNA

ARICA. — Don Carlos Silva ... —En el vapor "Ortega" ... Valparaíso, don Carlos Silva ... dósola.

Fué saludado a bordo por ... rios periodistas.

Don Juan Manuel Valle. — ... ha dirigido a Santiago el admini... trador del Ferrocarril de Arica ... La Paz, don Juan Manuel Valle.

Cuerpo de Aviación. — Arri... ésta la comisión que presi... general Dartnell, y que viene ... instalar un nuevo Cuerpo de Av... ción.

Se ha empezado a buscar el ... más apropiado al respecto.

ANTOFAGASTA

ANTOFAGASTA. — "La Reforma". — Con este título aparece... en Antofagasta un diario ... tarde el primero de Enero pró... mo. Saldrá de ocho páginas ... tendrá un completo servicio ... cioso.

Sus propietarios son don Francisco Bustos Julio, notario pú... co; don Belisario Salinas, abo... do y presidente de la Asamb... Radical, y don Víctor Portus, ... dor y comerciante.

Perseguirá exclusivamente ... acción doctrinaria. La dirección ... tará a cargo del conocido pe... dista don Agustín Venturino.

Redactor y corresponsal en Santiago, será don Pascual Ver... rino.

ANTOFAGASTA. — **Ingenieros japoneses.** — Procedente de Yokohama, Japón, han arribado ... nuestras costas dos nuevas co... siones de ingenieros japoneses ... vienen a visitar algunos asie... mineros del país por cuenta de ... gunos poderosos sindicatos in... triales del país levante. Estos ... nieros traen consigo acabados ... nos topográficos y geológicos ... nuestra costa que son una ma... fiesta demostración del interés ... tiene el Japón para desarrollar ... actividades en estas regiones.

Los ingenieros japoneses desean reconocer determinados yacimientos de cobre y fierro que ya han ... sitado otras comisiones de técnicos de ese país.

CURICO

CURICO. — **Estado de la agricultura en el sur.** — El aspecto de los campos es sencillamente magnífico en el sur del país ... diario de aquella región. La vegetación es exuberante. Las ... caídas en la Primavera han ... do al aumento de la producción de los cereales en la cosecha próxima. El polvillo colorado, ... temido por los agricultores, ... constituirá una verdadera pl... este año, detalle que augura ... más espléndidas cosechas. Las ... boladas frutales prometen dar ... productos en excelentes condiciones. Los manzanos especialmente se presentan lozanos y carga... simos. Los otros árboles fru... están también en buena condi... de vegetación. Se asegura que la cosecha venidera habrá un ... mento de 30 o 40 por ciento ... producción.

CONCEPCION

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

CONCEPCION.— **Funerales de un periodista.**— Los funerales ... periodista don Róbinson Bus... Rubio, se llevaron a cabo con ... da solemnidad, asistiendo una ... merosa concurrencia.

En el Cementerio usó de la ... labra a nombre del diario ... Sur", don Agustín Castellón ... presentantes del Partido ... Radical, a nombre de sus res... tivas colectividades.

Ingeniero de la Provincia.— ... hizo cargo de su puesto el inge... ro de la provincia, señor Alf... Silva.

Asistencia escolar.— Según ... tos proporcionados por el Visi... dor de Escuelas, la matrícula ... colar del presente año fué de ... alumnos, concurriendo a clase... más o menos el mismo número.

MAGALLANES

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

PUNTA ARENAS.— El crucero "Zenteno". — ... gresó del Canal de Beagle, ... pués de permanecer su oficialidad ... dos meses en estudios hidrográ... ficos.



TEATRO DE LA COMEDIA.—La delicada comedia "El genio alegre", de los Alvarez Quintero, interpretó anoche el conjunto de la Comedia, en el beneficio de la aplaudida artista señora Antonia Plana.

La obra es ya conocida lo bastante de nosotros, en la sencillez de su argumento, la delicadeza de sus escenas y el fondo de vida que fluye de cada uno de sus personajes y del conjunto.

La interpretación estuvo a la altura de los artistas de esta homogénea compañía que, esta vez, por tratarse sin duda, del beneficio de la señora Plana fué más cuidadosa y esmerada.

Con la función de anoche un lleno cómpleto, esta artista ha podido apreciar las simpatías que su trabajo ha despertado en el público.

Se le aplaudió con entusiasmo y llegó a ovacionársele cariñosamente.

TEATRO DE LA COMEDIA.—La Compañía Antonia Plana estrena esta noche la comedia en cuatro actos de Fernández del Villar "La casa de los pájaros". Como dato especial, mencionaremos el de que esta obra fué escrita expresamente por el autor para la Compañía Antonia Plana, conjunto que la estrenó en Madrid, en el Teatro Infanta Isabel.

Sabemos que esta obra es buena, de mucho interés.

Para ella el escenógrafo Gallo pintó decoraciones especiales.

En el reparto intervienen los mejores elementos de la compañía.

—Mañana se dan tres funciones.

—El beneficio de Emilio Díaz deberá verificarsé el Viernes 2, con dos piezas "El hijo del Comodoro" y de "Balcón a Balcón".

TEATRO SANTIAGO. — Tres interesantes funciones se dan hoy en este teatro por la compañía chilena de comeedias.

En la tarde van las aplaudidas obras "El sacrificio", de Elena Puelma y "Los muertos mandan" de Pedro Jota Malbran.

En la primera función de la noche se hace "La Cuña", éxito del teatro nacional. Esta función terminará antes de las doce de la noche.

A las 12 1|4, gran función en celebración del año nuevo con la graciosa y aplaudida obra de Cariola "Entre gallos y media noche".

Mañana, en la noche, se estrena "El peuco", comedia de costumbres chilenas, por Lautaro García.

En la sección selecta de las seis, a pedido de varias familias se repite "Pecado de juventud", de Shanty.

La matinée se hará con un programa especial.

SAN MARTIN.—Hoy estrena este concurrido teatro el sainete humorístico satírico titulado "El cañonazo del 31", debido a la pluma del director de la Compañía Ramón Giné, y que según se nos dice, es una graciosa sátira en la que desfilan numerosas personas conocidas.

Nos encarga anunciar la empresa que la función terminará a las 11 1|2 en punto.

Mañana se estrena "La Geisha", obra que ha sido puesta por la compañía con verdadero lujo y corrección.

EL DEBUT DE NELLA MAZIMOVA Y WANDA MAYOKOFF.—Con el siguiente programa debutarán el Viernes en nocturna en los teatros Septiembre y Brasil, las bailarinas Nella Mazimova y Wanda Mayokoff:

1. Paderewski: Minuetto.
2. Delibes. Sylvia, pizzicatte.
3. Rubinstein: La noche.
4. Schubert: Momento musical.

En la primera parte de la función trabajarán en el Septiembre y en seguida en el Brasil.

El espectáculo será completado con la película "El látigo" por María Doro.

Circos

PABELLON DELICIAS.—Mañana se dan dos funciones en este local, festejando el año nuevo.

Esta noche, como de costumbre, hay espectáculo, caracterizándolo algunos estrenos que se presentarán.

La empresa anuncia sus últimas funciones. Es posible que antes de que se dé la última, se den a conocer nuevos elementos acrobáticos.

CIRCO STRONG-MAN.—Sigue con gran éxito esta compañía. Para hoy anuncia dos grandes funciones con un selecto programa, para despedirse del año.

La primera función tendrá lugar a las 9.30 P. M., y la segunda, después de la media noche, a las 1.30 A. M.

GRAN CIRCO VERY-STRONG.—Esta empresa anuncia para hoy dos grandes funciones para festejar el año nuevo.

La primera tendrá lugar de 9.30 a 12 P. M. y la segunda a las 1.30 A. M.

Para el Viernes 2 de Enero tendrá lugar la rifa del caballo ensillado en la función de la noche, por lo cual se ruega a las personas que tengan boletos asistan a dicha función, para presenciar el sorteo.

Noticias Cinematográficas

CLARA KIMBALL.—Una casa la contrató especialmente para filmar una película que lleva por título "Ojos de juventud". La gente del oficio pasa por alto sus dotes artísticos, su indiscutible talento, la elasticidad intelectual que revela en el desempeño de tantos y tan diversos papeles.

Sus ojos, que ejercen influencia sobre el público, representan el punto de su personalidad hacia donde convergen todos los comentarios. Los entendidos, al analizar su labor y compararla con la de otras estrellas, no se fijan en otra cosa.

Mañana podremos admirar nuevamente a esta actriz en su última creación titulada "Con techo de cristal", que se estrena en el Alhambra.

"¿QUIEN ARROJARA LA PRIMERA PIEDRA?"—Es el título de una nueva película Fox, en la que interpreta el rol protagonista la bailarina Evelyn Nesbitt, a quien también acompaña su pequeño hijo Rusell Thaw.

Como nuestros lectores recordarán ya tuvimos ocasión de admirar a la Nesbitt en "El sacrificio de una modelo", donde se hizo aplaudir con sinceridad.

La historia de esta bailarina es bastante sensacional, pues, fué la causante de una tragedia pasional que conmovió hace algunos años la opinión pública norteamericana. El tema en que se base "¿Quién arrojará la primera piedra?" es el siguiente: "hay deber que justifique el sacrificio del honor de una mujer".

Esta magnífica cinta será presentada en el Alhambra el próximo Jueves.

"LA EXTRANJERA".—Es indiscutible que una de las mejores obras sociológicas presentadas en el año es "La extranjera". Su argumento aborda en forma maestra un tema algo escabroso, puesto que se trata de la razón que puede caber a los que proclaman el amor libr. Sin embargo, la solución del problema se resuelve en una forma moral y educativa, poniendo de relieve que la verdadera felicidad conyugal existe sólo en el hogar constituído.

Gladys Brodwell, artista americana, hace una creación digna del mejor elogio.

Hoy se exhibe esta cinta en el Teatro Victoria.

LA MATINEE DEL SPLENDID DE MAÑANA. — Ofrecerá mañana el Splendid una nueva y espléndida matinée con doble programa de vistas especialmente escogidas para niñas, entre las que sobresalen, el drama emocionante interpretado por el actor William Russell titulada "Mano abierta", y la graciosísima comedia "La chocolaterita".

EL ESTRENO DE MAÑANA POR "EARLE FOX".—Tanto en la función especial como en la nocturna de mañana del Splendid, ofrecerá este teatro el estreno de una brillante producción de la casa Triangle, que por su argumento emocionante y movido, y por la calidad de sus intérpretes, obtendrá un éxito sobresaliente el precioso y emocionante drama de amor, de intrigas y de aventuras, de espionaje titulado "De dos a seis", obra interpretada por el actor Earle Fox, protagonista de "La joya fatal", cinta donde se conquistó las simpatías del público. Lo secunda Winiefried Allen, actriz elegante y simpática.

"LA BAILARINA DEL DISFRAZ".—El Viernes en sus funciones de moda ofrecerá el Splendid el estreno de una vista extraordinaria, de la casa Max Glucksmann, el emocionante poema romántico, cuyo argumento narra las peripecias que suceden a una chiquilla encantadora, que, como sus millones la hacen permacener en constante y aburridora ociocidad, se mete en una aventura de gran originalidad y emoción que afortunadamente termina bien, se titula "La bailarina del disfraz", y está interpretada por Olivia Thomas, quien además es una de las mejores bailarinas americanas.

"EL FALSO BANDIDO". — El Sábado presentará el Splendid un estreno policial de cowboys "El falso bandido", poema de amor y de aventuras policiales, en el que se ha conseguido amalgamar con éxito, dos de los géneros cinematográficos que son de preferencia del público, el de cowboys y el policial, resultando de esta afortunada unión, una obra emocionante, liviana y de un interés excepcional.

Desempeña el rol principal Roy Stewart.

ESTRENO DEL DOMINGO. — El Splendid estrenará el Domingo una producción Triangle del año 1919, un emocionante drama de amor titulado "Quién fué el vengador", obra policial y romántica, interpretada por cuatro celebridades del cine, William Desmond, Fritzie Gould, Walt Wilthman y Charles Gunn.

CERRO SANTA LUCIA.—La función de gala que tendrá lugar hoy en este teatro al aire libre será anunciada a Santiago por diez salvas de doble detonación.

Principiará el programa a las 9 1|2 en punto.

Habrá dos orquestas para el baile del intermedio y el final de la película.

Se estrenará un vals titulado "Satanella", por Luis Torta.

"LA EDA DDE LOS CAPRICHOS"—Edith Roberts, la actriz que tantos aplausos obtuviera con su actuación en "El timo del amor", se presentará mañana Jueves en el Teatro Dieciocho, en una nueva creación titulada "La edad de los caprichos". En esta obra, en la que la secunda el actor Harry Hilliard, compañero de June Caprice en sus mejores comedias, Edith desempeña el rol de una traviesa chiquilla que, convencida de que en sus venas corría sangre gitana, salió de aventuras, imitando a sus supuestos antepasados. "La edad de los caprichos" se pasará en el Dieciocho en vermouth y noche. En matinée irá "El misterio de un crimen", por Wallace Reid.

FUNCION DE AÑO NUEVO. — La empresa del Teatro Delicias ha resuelto, a pedido de numerosas personas del barrio, dar una función de Año Nuevo, a las 12.20 de la noche de hoy, con el estreno de la película titulada "El águila", creación del actor Monroe Salisbury. En especial y noche, a las horas de costumbre, se pasará la cinta Paramount "El modelo de cera", por Vivian Martin y Tomás Holding.

PROGRAMAS DEL DELICIA. — El Teatro Delicias anuncia los siguientes estrenos: hoy, especial y noche: "El modelo de cera", por Vivian Martin. Función de Año Nuevo, a las 12.20, "El águila", por Monroe Salisbury. Jueves, matinée, "Venganza loca", por Jack Pickford. Especial y noche, "La calumniada", creación de Corinne Griffith. Viernes, "El fantasma gris", series 7, 8 y 9. Domingo, en especial, Billy Burcke en "Caprichos de millonaria", y en nocturna, "Amor sublime", por Elsie Ferguson.

"CUANDO CHAPLIN ENLOQUECIO DE AMOR". — Dadas las simpatías de que gozan los distintos estudiantes que desempeñan los distintos roles de esta cine-comedia bufa, y particularmente el autor del argumento, Pedro J. Malbrán, su éxito parece asegurado. Además, esta película tiene el atractivo de ser la primera cómica que se hace en Chile, y sus intérpretes, naturalmente, se han propuesto cosechar con [illegible] tantos o más aplausos que los [illegible] recibieron durante las últimas [illegible]stas de la Primavera.

Se estrenará en la semana próxima.

"LA HISTORIA DE UN PECADO"—De cuantas obras de gran guignol ha presentado la cinematografía italiana, ninguna logra conmover como "La historia de un pecado", admirable página interpretada por la actriz Soava Gallone.

Se exhibirá hoy por última vez, antes de partir a Buenos Aires, en el Teatro Politeama, en sus funciones especial y nocturna.

WILLIAM RUSSELL. — El actor William Russell, que tan fácilmente logra conmover, gracias a su talento y al interés que pone en todas sus interpretaciones, reaparece hoy en el drama de amor y aventuras situdado "Mano abierta", que se estrena en las funciones especial y nocturna del Electra.

EN EL TEATRO IRIS (Castro 130). — La empresa de este teatro ha resuelto dar una función especial esta noche, a las 12 1|2, en celebración de la entrada del nuevo año.

Para ello ha elegido una película de éxito, como es "El castigo de un incrédulo" o "El ojo de Saint Ivés", producción Pathé París, interpretada por la actriz de la Comedia Francesa, Mlle. Genoveva Félix.

UNA MATINEE. — La matinée con que los teatros Septiembre y Brasil celebrarán el Año Nuevo, será agradable para el mundo infantil. Habrá variedades por los pequeños artistas Espiguita de Oro y Petit Pierrot. Se pasará la vista "Aladino moderno, o aventuras de amor", interpretada por Antonio Moreno, y habrá, para final, una divertida cómica Goldwyn.

DON AURELIO VALENZUELA BASTERRICA. — En el vapor "Santa Luisa" partió en viaje a Nueva York don Aurelio Valenzuela Basterrica, director-gerente de la Sociedad Teatro Septiembre.

El viaje del señor Valenzuela tiene gran importancia dentro de nuestro ambiente cinematográfico, pues el objeto de él es estudiar en Norte América los últimos progresos en materia de edificación y organización teatral, para aplicarlos en Chile. Dada la experiencia que en el negocio tiene el señor Valenzuela, es de esperar mucho de sus estudios.

Como apoderado general y gerente de la Sociedad, mientras dura la ausencia del señor Valenzuela, ha quedado don Augusto Pérez Ordenes.

VIRGINIA PEARSON. — "La mujer de Buchanan" es el título de la última creación de la actriz Virginia Pearson, la intérprete de un buen número de valiosos exponentes, que se han estrenado con éxito en la capital.

El argumento de esta nueva edición extraordinaria de la casa Fox, es novedoso y original.

"La mujer de Buchanan" se estrena mañana en el Garden Theatre, en sus funciones de especial y nocturna.

LAS MATINEES DE MAÑANA. — Con motivo de la festividad de Año Nuevo, la empresa de los Teatros Alameda y Garden, han confeccionado un escogido programa para sus matinées. El primero estrenará la obra de David Griffith, "Corazones del mundo", en cuya interpretación figuran las artistas Lilian y Dorothy Gish. En el Garden se pasará la bonita cinta de aventuras novelescas titulada "El autobús desaparecido", interpretada por el actor italiano Rodolfi.

Programas de hoy

TEATRO DE LA COMEDIA. — **Compañía Antonia Plana.** — La comedia "La casa de los pájaros", de Fernández del Villar.

TEATRO SANTIAGO. — **Compañía Chilena Sienna-Martínez.** — Tarde, "El sacrificio" y "Los muertos mandan". En la noche, "La cuña". A las doce de la noche, "Entre gallos y media noche".

SAN MARTIN (Avenida Matta). — **Compañía de Zarzuela y Operetas Ramón Giné.** — Hoy, "El cañonazo del 31".

SPLENDID THEATRE. — Hoy, especial y noche, "¿Cuál de las dos?", por Ana Murdock.

CINE ALHAMBRA. — Especial y noche, "La mujer de Buchanan", por Virginia Pearson.

POLITEAMA. — Especial y noche, "La historia de un pecado", por Soava Gallone.

ELECTRA. — "Mano abierta", por William Russell.

INDEPENDENCIA. — "El mercado de egoísmos", por Henry B. Warner.

SELECTA. — "La víctima de todos", por Emmy Wehlen.

TEATRO VICTORIA. — "La extranjera".

TEATRO NOVEDADES. — Tarde y noche, "Una hermanita de todos".

TEATRO DIECIOCHO. — En vermouth y noche, "El látigo".

TEATRO DELICIAS. — En especial y noche, "El modelo de cera".

TEATRO CHILE. — En nocturna, función de Año Nuevo.

IMPERIAL. — Especial y noche, "Madame et son filleul".

AMERICAN CINEMA. — Unicamente en la noche, Norma Talmadge en "El 11.o, no prejuzgar".

GARDEN THEATRE.— "El autobús desaparecido".

TEATR OALAMEDA. — En especial y nocturna, "La zona de peligro".

TEATRO IRIS. — Especial y noche, "La dama india". Especial a las 12 1|2 de la noche, "El castigo de un incrédulo.

TEATRO EXCELSIOR. — "Lenguas de fuego", por María Walcamp.

SARGENTO ALDEA (Independencia 306). — "Las víctimas del amor", por Paulina Frederick.

UNION CENTRAL. — Tarde y noche, "Las astucias de un perro" y "Tripitas pretendiente".

TEATRO BAQUEDANO (Baquedano entre Rosas y San Pablo). — "El fantasma gris" episodios 4, 5 y 6.

TEATRO COLON. — "La hermanita de todos", protagonista, Bessie Love.

MEMORANDUM

TEMPERATURA

Ayer tuvimos: temperatura del aire, máxima, 27.5; mínima, 9.5.

Temperatura a cielo descubierto, máxima, 53.0; mínima, 7.7.

MATRIMONIOS

En casa de los contrayentes

Flaviano Meza Olva con Amelia García Guerrero, Antonio Gálvez Fuentes con María Echeverría Bari.

En la oficina

Agustín Villanueva Cocio con María Jesús Vargas Césped, Higinio Espinosa Sotelo con Celia González Salas, Constancio Segundo González Salas con Enriqueta Buseaglia Fracchia.

DEFUNCIONES

Diciembre 30.—Víctor Flores, de 3 años; Baldomera Leiva, de 2; Mercedes Soto, de 6; Luis Aguirre, de 5; Carlos Lizama, de 3; Fresia Mora, de 4; Manuel Cordero, de 2; Juana Palma, de 3; Joaquín Sepúlveda, de 2; María Alegría, de 2; Abelardo Torrealba, de 42; Jorge Alcalde, de 7; Oscar Urzúa, de 27; Luis Vergara, de 35; Pedro Benavides, de 37; Manuel Cornejo, de 18; Lucrecia Espinoza, de 30; Vicente García, de 80; Juan Barra, de 21; Clara Meyer, de 57; Gertrudis Soto, de 55; Luisa González, de 7; Luis Ruiz, de 4; Carmen Muñoz, de 50; Carlos Witing, de 63; Benjamín Barros, de 19; Manuel Vigoreña, de 75; Juan Riquelme, de 30; Juan Carvajal, de 30; Anastasio Berríos, de 59; Melania Castillo, de 30; Gabriel Letelier, de 64; Emilio Hammilton, de 85; Magdalena Valdés, de 2; Raúl Yáñez, de 1; María Astorga, de 4, y 22 menores de un año.

LEY DE ALCOHOLES

Mañana entrará en vigencia el decreto Philippi

Mañana entrará en vigencia el decreto dictado por el ex-Ministro de Hacienda, señor don Julio Philippi, por el cual se reglamenta en debida forma los establecimientos que se dedican al expendio de bebidas alcohólicas.

Como se sabe, en ese decreto se establecen las penas con que se castigará a los infractores de la ley y muy especialmente a las personas y negociantes que se dediquen a la venta de bebidas espirituosas, clandestinamente.

Con este motivo, el Consejo de Gobierno Local ha dirigido una circular a los Municipios pidiéndoles se ordene dar estricto cumplimiento a lo estipulado en el indicado decreto reglamentario con el objeto de proceder en toda forma a la represión del alcoholismo en Chile.

Los pozos sépticos

Necesidad de su adopción

El Consejo de Gobierno Local, ha enviado una circular a los Alcaldes de la República, en la cual ampliando otra anterior, recomienda para mejorar la salubridad de las poblaciones que tienen agua potable o agua para los servicios interiores, la adopción de los llamados pozos sépticos (Septic-Tank) sistema que a la modestia de su costo, agrega su perfecta higiene, pues en el mismo pozo se destruyen los desperdicios, dando como resultado la transformación de las materias sólidas en gases y líquidos absolutamente inofensivos y aprovechables en el riego en los jardines.

Se agrega en dicha circular que la construcción de pozos es más barata que los alcantarillados.

Termina la circular por poner a disposición de los señores alcaldes todos los planos y datos relacionados con la construcción de dichos pozos.

Programas de Hoy

JUNTA DE BENEFICENCIA

LA SESION ORDINARIA DE AYER

A la hora de costumbre, ayer celebró sesión ordinaria la Junta de Beneficencia.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, la Junta entró a ocuparse extensamente sobre los actuales servicios de hospitalización prestados actualmente en los diversos establecimientos de beneficencia que están bajo su administración superior.

Después de haberse tomado varios acuerdos relacionados con estos servicios, se acordó destinar la próxima sesión ordinaria a fin de designar miembro suplente de la junta con motivo del receso de las vacaciones.

Vapor directo a Francia

En el mes de Marzo próximo saldrá de Valparaíso para el Reino Unido el vapor "Orduña", de 16.000 toneladas, el cual pasará por La Rochelle Pallice (Francia).

El vapor saldrá vía Canal de Panamá.

Los incidentes en el Ejército

Ayer se hizo cargo de su puesto el nuevo secretario del Fiscal Militar, el capitán señor Juan A. Benedicto.

"La Información"

La revista de las Cajas de Ahorros

Ha llegado a nuestra mesa de redacción el número 44 de la revista "La Información", órgano de las Cajas de Ahorros del país.

Este número aparece con una bella portada en colores, que es reproducción de uno de los vitraux que ornamentan la cúpula de la nueva Caja de Crédito Hipotecario, obras de una afamada casa constructora de París.

El material de la revista es interesantísimo y muy bien adecuado a los fines de propaganda que persigue. Trae, además, completas informaciones comerciales y económicas, y el detalle del movimiento de ahorro de todas las instituciones nacionales.

Segundo Juzgado Civil

El Juez suplente del Segundo Juzgado Civil de esta capital, señor Héctor Salas Ibáñez, ha enviado a la Corte de Apelaciones, el siguiente oficio con motivo de haber terminado el período para el cual fué nombrado.

"Tengo el honor de comunicar a V. S. Iltma. que con esta fecha he terminado las funciones de juez suplente del 2.o Juzgado Civil de esta ciudad, para cuyo cargo fuí designado por el Supremo Gobierno.

Durante el tiempo de mi suplencia—19 días—he atendido al despacho del Juzgado y resuelto todos los incidentes y sentencias de juicios especiales y de jurisdicción no contenciosa acumulados durante la ausencia del señor Juez titular y los presentados con posterioridad.

He dictado también más de veinte sentencias en juicio entre partes, y sólo han quedado sin fallarse algunos juicios ordinarios, debido al gran recargo de trabajo y audiencias verbales y de prueba que han sido numerosas, y a que también he debido atender durante una semana el despacho del 5.o Juzgado, subrogando al juez propietario señor Filidor Rodríguez.—(Fdo.)—H. Salas Ibáñez."

LAS FESTIVIDADES DE AÑO NUEVO

La reunión social de hoy en la Quinta Normal

En el Parque Cousiño se efectuará mañana la fiesta de la Sociedad de señoras Protección a la Niñez

El Concurso Hípico en el Club Hípico

Nótase ya en la ciudad esa animación y ese movimiento característico que preceden a las grandes fiestas, y que parecen acentuarse a medida que transcurren los días y las horas de la víspera del Año Nuevo, y que culmina y estalla en la noche este último día del año.

Las calles principales se han visto concurridísimas por un público abigarrado que se apresta a recibir las emociones de una noche que para todos es de fiesta y entusiasmo.

En las vitrinas de las casas comerciales, los juguetes, figuras y vasos, juntos con las muñecas arlequines, atraen las ansiosas miradas de los chicuelos que se detienen embelesados, mientras los mayores prepáranse para proporcionarles la primera alegría del año.

Tanto los teatros como los biógrafos y circos, preparan funciones especiales, reservando para hoy sus mejores programas.

La muchedumbre risueña que transita por las calles, deja traslucir su alegría especial, que sólo se exterioriza en los grandes días.

Como todos los años, esta noche la Alameda, la Plaza, el Parque y otros paseos, se han de ver, seguramente, concurridísimos por bulliciosa multitud, que espera nerviosa la llegada del Año Nuevo.

La gran fiesta de esta noche en la Quinta Normal

En medio de la mayor actividad y entusiasmo, se ha dado término a los preparativos de esta gran fiesta, que se efectuará en la Quinta Normal, hoy, a las nueve de la noche.

Ayer se verificaron los ensayos de la iluminación extraordinaria del paseo, con espléndido resultado, y el golpe de vista que presentaba la Quinta con sus amplias y bien regadas avenidas, las artísticas carpas de ventas, el teatro al aire libre, cuyo proscenio se levanta en las graderías del Museo, era verdaderamente fantástico.

Será, pues, la de esta noche, una fiesta del más delicado gusto que nuestra sociedad sabrá agradecer a la institución organizadora.

Hemos de repetirlo: no se trata de una kermesse en que muchas veces el público se ve obligado a apurar el bolsillo ante alguna insistencia femenina; por el contrario, los numerosos pasatiempos que se han ideado, proporcionarán un rato de solaz a la concurrencia, sin compromisos de ninguna especie: aún más, a los de buena suerte, la ruleta les reserva interesantes expectativas, y los que se creen de mala suerte, bien pueden intentar por última vez. Los precios serán fijos y a la vista del público.

El Patronato Nacional de la Infancia, invita, pues, a la sociedad de Santiago, a honrar con su presencia la fiesta de esta noche.

En la nómina de las personas que tendrán a su cargo la segunda ruleta y que publicamos ayer, se omitieron los nombres de la señora Mercedes Phillips de Lind y señoritas María del Campo Cerda, Ana y Paulina Castillo Sánchez y Casilda Phillips Peña.

La comisión organizadora recibió ayer de París una partida de artísticas medallas de plata, cuyo anverso representa el sello oficial del Patronato, y el reverso, el nombre de la institución. Se venderán esta noche al precio de diez pesos cada una. Es, sin duda, un bonito recuerdo.

A las personas que tienen a su cargo las ventas de la Feria, se les reitera la invitación para concurrir esta tarde, entre 6 y 7, a la plazoleta de la Quinta.

La fiesta del 1.o en el Parque Cousiño

Interés reina en los círculos de nuestra sociedad por asistir mañana a la fiesta de caridad organizada por la institución de beneficencia "Sociedad de Señoras, Protección a la Niñez", y que se llevará a cabo en los jardines del Parque Cousiño, a las 9 y media de la noche.

Hoy en la mañana quedarán terminadas casi todas las construcciones y carpas, como asimismo las instalaciones eléctricas y el recinto de baile.

A las 10 y media de la mañana han sido citadas hoy Miércoles, las señoras y señoritas en los jardines del Parque, con el objeto de darles instrucciones sobre sus respectivas carpas que atenderán.

La fiesta empezará con un gran festival por las bandas del Pudeto y Tacna, hasta las once de la noche, hora en que se abrirá el recinto del baile, construído especialmente con este objeto en una de las avenidas paralelas a la laguna. El valor asignado para tener derecho al salón de baile, es un peso para los caballeros, quedando excluídas de pago las señoras y niñas. Con el objeto de evitar molestias, cada entrada será una insignia, la cual deben llevarla durante la fiesta en el ojal de la solapa.

La Convención amplia Presidencial, en que tomará parte toda la concurrencia, es uno de los atractivos que mayor entusiasmo ha producido para esta fiesta. Repetimos: cada boleto de entrada general a la reunión, es de dos pesos, y da derecho a un voto impreso, con la lista alfabética de nueve ciudadanos. En diferentes puntos del paseo habrá mesas receptoras, donde cada asistente se molestará en depositar, en la urna, su voto, eso sí que, antes, tendrá cuidado de elegir el nombre de su afección y tarjar los ocho restantes para el efecto del escrutinio. La lista de los candidatos a la Presidencia de la República para esta Convención de simpatía social, son los siguientes: señores Arturo Alessandri, Luis Barros Borgoño, Agustín Edwards, Javier Figueroa, Fernando Lazcano, Manuel Rivas Vicuña, Ismael Tocornal, Ismael Valdés Valdés, Eliodoro Yáñez.

Fuera de esta simpática idea, las familias asistentes podrán disfrutar de otras muchas novedades, como venta de juguetes, la adivina encantada, el hipódromo de los 9 caballos, ruletas de diversas clases, buffets, fuegos artificiales, etc.

Habrá servicio especial de carros por la línea 19, hasta la 1 1|2 de la madrugada. Las entradas se venderán desde mañana en la tarde en las boleterías que con este objeto se pondrán a la entrada del paseo de los jardines; se ruega exigir el voto impreso por cada entrada.

Como complemento de la fiesta, la comida de esa noche en el restaurant del Parque promete tener especiales atractivos; a este respecto, debemos adelantar que casi la totalidad de las mesas se encuentran reservadas por numerosas familias de la sociedad.

El Concurso Militar de mañana en el Club Hípico. — Asistencia de los Ministros de Estado y del Cuerpo Diplomático. — Servicio especial de Tranvías. — El festival de bandas. — Otras informaciones

Mañana es el día fijado para la realización de la gran fiesta militar que ha preparado el Aero Club, en unión de la Dirección de la Fuerza Aérea, para celebrar el Año Nuevo.

Esta fiesta, que viene efectuándose desde hace tres años, cada vez con mayor éxito, tendrá este año especial atractivo, pues al interesante programa aeronáutico se agregan los números enteramente novedosos que ofrecerá el Cuerpo de Carabineros.

Estamos ciertos de que las amplias y elegantes tribunas del Club Hípico se harán estrechas mañana para dar cabida a nuestro público, que acudirá a aplaudir la pericia de nuestros aviadores y la destreza de nuestros soldados.

A este acto, como ya lo hemos dicho en otras ediciones, han sido especialmente invitados los señores Ministros de Estado y del Cuerpo Diplomático, como también las autoridades militares y administrativas de la República, cuya presencia contribuirá sin duda a realzar la reunión.

La Empresa de Tranvías Eléctricos, por su parte, hará mañana un servicio especial para las líneas números 17 (Avenida España) y 20 (Bascuñán Guerrero), a fin de facilitar la movilización al Club Hípico, fuera del servicio ordinario por las líneas números 18, 30 y 33, todas las cuales llegan a las puertas de nuestro primer hipódromo.

Las entradas para esta reunión, que están destinadas al fomento de la aviación militar y civil, se venderán en las boleterías del Club Hípico, y su valor ha sido fijado en 5 pesos tribunas de primera clase, 3 pesos señoras y niños, y 1 peso tribunas populares, todas con acceso a las secciones del paddock y relación de las carreras que se llevarán a cabo ese día en Viña del Mar.

Recepción en la Moneda, suspendida

Debido a que el Presidente de la República, y Ministros de Estado, deberán concurrir mañana a la fiesta aeronáutica militar, que el Aero Club de Chile efectuará en el Club Hípico de esta capital, se ha suspendido la recepción que anualmente ofrece el señor Sanfuentes en esta fecha al Cuerpo Diplomático residente y relaciones sociales.

El baile de esta noche en el Club de Estudiantes

Esta noche, a las 10 y media, se dará comienzo al baile con que la juventud estudiantil celebra el Año Nuevo y la terminación de las labores escolares del año.

Las entradas se encuentran en venta en el Club (Ahumada 73), durante todo el día, y en la noche en la puerta de él. Su precio es de tres pesos para los jóvenes. Las señoritas, acompañadas de sus familias, tendrán acceso libre.

Por los preparativos que han hecho los encargados de organizarlo, podemos augurarle un gran éxito a esta fiesta de juventud.

El buffet se servirá en los comedores, los que se han arreglado artísticamente, y una escogida orquesta amenizará el baile; además, se preparan divertidas sorpresas para la media noche.

Kermesse de Año Nuevo en la Escuela Olea

La Sociedad Sportiva y Musical de la Sociedad Profesores de Instrucción Primaria, celebrará la llegada del Año Nuevo con una gran kermesse que tendrá lugar en el amplio y cómodo local de la Escuela Olea. Para este efecto se han hecho arreglos especiales en el gran patio de la Escuela, al que se ha puesto una iluminación de gran gusto. En distintas partes se han instalado hermosos kioskos para la distribución de refrescos, helados, dulces, flores, etc.

En el programa confeccionado figuran distinguidos artistas y profesores, y en él hay graciosos números de novedades. Terminado el desarrollo del programa, se dará principio a un baile entre las familias asistentes.

En el Hospital Manuel Arriarán.— Reparto de juguetes

La Sociedad Biblioteca Popular José B. Suárez, que el día de Pascua festejó a los niños pobres del barrio Matadero con golosinas, juguetes y función de circo, ha querido coronar su generosa obra llevando a los pobres niños asilados en el Hospital Arriarán, de la calle Santa Rosa, un regalo de Año Nuevo. Con este objeto, el día 1.o, a las 9 de la mañana, se dirigirán al citado Hospital los directores de esa sociedad, para repartirles a todos los chicos, juguetes que los hagan gozar de un rato de alegría, y los distraigan de sus dolencias.

BACHILLERES EN HUMANIDADES



ALUMNAS DEL SEXTO AÑO DEL LICEO N.o 2 DE NIÑAS QUE ACABAN DE RECIBIRSE DE BACHILLER EN HUMANIDADES

FOMENTO DEL DESARROLLO DE LA AGRICULTURA

Capitalistas franceses adquieren tierras en el Sur

Se trataría de organizar colonias agrícolas

Vendrían agricultores de Francia a trabajar estos terrenos

Se ha considerado con justificada razón que una de nuestras principales fuentes de riqueza es, sin duda alguna, la agricultura.

De ahí es que estimemos de interés informar al público de todo aquello que signifique una manifestación de resurgimiento para estas actividades.

Hemos sido informados desde luego que en breve vendrán capitales extranjeros destinados a fomentar el desarrollo de la agricultura en el país, mediante organizaciones modernas de trabajo o colonias agrícolas.

No hace mucho se trasladó a París un caballero francés que, según entendemos, será uno de los primeros que inicie estas gestiones de resurgimiento agrícola.

En efecto, ha hecho aquí antes de partir este caballero, una importante negociación, relativa a la compra, en la provincia de Llanquihue y otras, de centenares de hectáreas de terrenos, para destinarlas a la base de un importante desenvolvimiento de esta naturaleza.

Finiquitada esta negociación ad referendum, este caballero se propone ahora organizar la explotación de esos terrenos si posible fuera aún con familias francesas, y en este sentido encamina en Francia una serie de gestiones que se estima habrán de tener un franco éxito.

Este caballero, bastante conocido en los círculos comerciales de Francia, espera reunir grandes capitales en su país para emplearlos aquí en términos que podrían explotar agricultores franceses.

LA ENTREGA DEL RAMAL A SAN ANTONIO A LOS FERROCARRILEROS

En un año no se forma el personal competente para atender el servicio

El empleo de los Ferrocarrileros en los casos de huelga podría traer graves consecuencias materiales y sociales

Objeciones del señor René Prieto

Terminábamos la entrevista celebrada hace poco con el jefe del Departamento de Transportes de los Ferrocarriles, señor René Prieto, dejando para otra oportunidad las observaciones de detalle que merece a este funcionario la idea de entregar el ramal a San Antonio a las tropas del Ejército.

Trataremos ahora de reproducir en la forma más fielmente posible la conversación celebrada con el señor Prieto.

—¿Qué se haría con el personal de la Empresa que actualmente presta sus servicios en el ramal a San Antonio, verificada la entrega?

—El cambio de régimen implicaría la salida de esos empleados del ramal, pero indudablemente no sería justificado echarlos a la calle. Ahora bien, se pregunta el señor Prieto, ¿tendría la Empresa que seguir pagando los sueldos de ese personal que no le prestaría ya servicios efectivos? ¿Se haría cargo el Estado de ese gasto? Como ustedes ven, el resultado sería absurdo, económicamente hablando.

—¿Y respecto a la preparación de las tropas del Ejército?

—He de decir a ustedes que en un año no se forma un maquinista, para no referirme sino a esa clase de empleados. Esto puedo decirlo por experiencia propia, porque un grupo de ingenieros de la Empresa seguimos actualmente un curso de maquinistas y estimo que un ingeniero, con su preparación previa, está en mejores condiciones para asimilar los conocimientos necesarios que un recluta que generalmente tiene que empezar por aprender a leer y a pararse derecho.

Quiero suponer, sin embargo, que durante el año que dura la instrucción militar, el recluta saliera convertido en un perfecto maquinista. ¿Significaría eso que podría servir a la Empresa en caso de emergencia? No, seguramente, ya que en caso de huelga, tendría que salir a prestar sus servicios en líneas cuyos perfiles no conoce.

Se dirá que durante el tiempo que dura su instrucción los maquinistas podrían salir a practicar a la línea central: pero eso obligaría a mantener en el ramal a San Antonio mayor número de empleados que el necesario a su explotación con las consiguientes consecuencias para el Erario nacional. Para eso, por otra parte, bien pueden venir de Puente Alto. ¿Se ha pensado en lo que significaría esa intromisión continua del personal militar entre el personal civil, cuando cada empleado de la Empresa vería en cada militar el elemento que lo reemplazaría en caso de huelga? Eso sería, a nuestro juicio, una fuente contínua de descontento y animosidades que traería perturbaciones en el servicio.

Llegada la época del licenciamiento, el personal formado en el ramal a San Antonio se dispersaría en las faenas agrícolas e industriales y, en el caso de una huelga, se decretaría su movilización. ¿Cuanto tiempo demoraría ésta? ¿Cuánto la organización del servicio con ese elemento repartido por todo el país? Transcurridos algunos meses fuera del servicio ¿estará ya el recluta en condiciones de hacerse cargo de una locomotora o, lo que es más probable, se perderá el dinero gastado en darle esa difícil especialidad?

Después de todo eso cabe preguntarse si, como lo creemos, los daños que produciría una movilización —y hay mucho de índole social— no serían superiores a los que produjeren la paralización del servicio de los ferrocarriles por algunos días.

Debe recordarse a este respecto que con motivo de huelgas la Empresa no ha paralizado nunca completamente sus servicios; los ha restringido solamente, como tendría que restringirlos también aún contando con personal de ferrocarrileros, por razones de seguridad y por tener que disponer de tropas ya en servicio en otros trozos de la línea.

Creo inútil extenderme, prosigue nuestro entrevistado, para hacer ver lo cara que sería la explotación militar, por el hecho de tener que crear un organismo directivo para manejar unos pocos kilómetros de línea.

No sé en qué forma la Superioridad militar contempla todos los complicados aspectos del problema y qué soluciones indica para ellos. Pienso que al entregarse el ramal a San Antonio, no se obtendría el objetivo perseguido de formar un personal de emergencia bien preparado y, suponiendo que esto se obtuviera, estimo que el empleo de ese personal traería consecuencias materiales y sociales mucho más desastrosas que las que produciría una paralización del servicio.

Creo por último que, para rechazar esa idea, basta tomar en consideración que se trata de crear una organización permanente y dispendiosa sin más justificación que la de hacer frente a situaciones que pueden o no producirse y sólo de tarde en tarde y que, hasta aquí, se han solucionado siempre sin grandes dificultades y sin dejar gérmenes de descontento ni de desorganización.

LA ORATORIA FORENSE EN CHILE

(Discurso de incorporación del señor don Enrique Mac-Iver a la Academia Chilena correspondiente de la Real Academia Española)

III

Así lo demostró cuando en presencia del prestigioso ex-Presidente de los Estados Unidos, Teodoro Roosevelt, atacó a la llamada doctrina Monroe y negó su existencia como principio o regla del derecho público americano.

Y en verdad, las declaraciones de Monroe relativas a la colonización por naciones europeas de las tierras libres del Nuevo Mundo, y a los intentos de reconquista de las naciones recientemente independizadas de España, y a la implantación en ellas del sistema monárquico de Gobierno, nunca fueron reconocidas y aceptadas en los tratados o congresos internacionales de la América. Proclamadas primeramente en servicio de los intereses de los Estados Unidos y dignificadas después como garantía generosa de la independencia de hispano América, y de su forma republicana de Gobierno, ellas no tienen hoy ningún alcance práctico si no es el de crear un tutelaje de la poderosa nación del Norte sobre sus hermanas menores, que éstas no necesitan ni sinceramente consienten. La América no es para los Estados Unidos sino para ella misma y el mundo todo.

Pero más que las condiciones de carácter expresadas, distinguió a nuestro antecesor en este asiento una cualidad que desde muy temprano lució en él y que nunca hasta la hora de su muerte, dejó de constituir parte de su naturaleza. Me refiero a su laboriosidad incansable.

Don Domingo Arteaga Alemparte, en los Constituyentes de 1870, refiriéndose a la representación diplomática de don Marcial Martínez en el Perú, dice que "desplegó en el desempeño de su misión una actividad excepcional de que dan testimonio los gruesos volúmenes de su correspondencia". Lo mismo habría podido decir con relación a sus misiones posteriores a Estados Unidos y a Inglaterra.

Y esa actividad y laboriosidad que empleó en el servicio público la tuvo en su carrera profesional y en su vida. Estuvo al frente de uno de los estudios de abogado con más numerosos e importantes asuntos judiciales; y él trabajó sólo, sin quebrantos de la salud y sin menoscabo de sus energías, haciendo la labor de dos o tres profesionales.

Y tenía tiempo aún para el estudio de materias ajenas a la abogacía, para sus lecturas de carácter científico o literario y para las tareas que le mantenían al corriente de la marcha del mundo. Don Marcial Martínez sabía que el trabajo es para el hombre una ley de su desenvolvimiento y una condición de su bienestar, y para los pueblos, la vida, la paz y el progreso. Al morir, él habría podido, como el emperador romano, sintetizar en el presente su pasado con una sola palabra, que fué la divisa y el programa de su existencia: **Laboremos!**

Largos años vivió don Marcial Martínez, sin un sólo desfallecimiento. Brilló por su inteligencia y por su carácter, sirvió noblemente a su país, cooperó a toda obra benéfica para sus semejantes y quizo a los suyos con el afecto de su corazón delicado; le rodeó la consideración pública y sus conciudadanos le asignaron un lugar prominente entre los varones preclaros de la República.

Esta Academia que le contó en su seno, guardará con respeto y con cariño su memoria.

La transición del elogio de don Marcial Martínez al tema enunciado en el comienzo de este discurso, o sea, al de la oratoria forense en Chile, apenas es perceptible; porque, como se ha expresado ya, uno de los elocuentes oradores del foro fué precisamente el mismo don Marcial Martínez.

Más, a pesar de eso, no sería raro que aún personas ilustradas y conocedoras de nuestro país y de su pasado, al contemplar el tema que someramente voy a desarrollar, formularan esta pregunta: ¿Existe, y ha existido en realidad, una oratoria forense en Chile? No es muy difícil la respuesta; pero no puede darse sin una explicación previa.

No sé por qué la palabra oratoria envuelve siempre cierta idea de grandeza, de cultura superior, de estado literario y artístico muy adelantado. Parece que se evocaran los tiempos de Pericles y Demóstenes, de Cicerón y Hortensio, y de los sabios y elocuentes abogados del foro de las grandes naciones de la Europa moderna.

Yo hablo de un medio más modesto, mucho más modesto, sobre todo en la época del Chile colonial, y por lo mismo, no pretendo equiparar, al hacer uso de la palabra oratoria la elocuencia de las edades de oro de Grecia o de Roma o del foro francés con nuestro muy humilde foro de los siglos de la Colonia y con nuestro foro sin mármoles ni palacios de la era republicana.

Pero no encuentro otro vocablo para expresar mi idea, y oratoria, y oratoria forense, he de llamar al decir y al buen decir de los abogados de Chile ante los Tribunales de Justicia, por más que la palabra parezca pretenciosa en su aplicación a un país y a una época sin la grandeza de lo antiguo, sin las riquezas del oro y del arte, sin las trompetas de la fama y sin el poder de la fuerza.

Por lo demás los nombres no miran generalmente a la magnitud y calidad de las cosas sino a su forma y a su esencia y tan montañas son los Pirineos de Europa como los Andes de las Américas, y tanto es literatura la de la tierra de Chaucer y de Shakespeare como la de la patria de Bello y de Lastarria.

Agregaré que el saber, la elocuencia, el talento, como la virtud, no tienen nacionalidad. Los realza, abrillanta y dignifica el teatro en que se manifiestan y ejercitan; pero también destellan, aunque con menos esplendores y benéfica influencia, en un mundo estrecho y pobre.

Y ahora me es dado ya dar contestación a la pregunta que formulo, diciendo que con toda probabilidad hubo en la Colonia y que seguramente hay desde la independencia, una oratoria forense en Chile con su carácter, sus modos y sus formas, más o menos peculiares y tradicionales.

No podría negarse la existencia antigua de la oratoria forense entre nosotros porque sería dejar sin madre y sin cuna a esa otra oratoria tan copiosa, tan ardiente, tan temida y tan deseada que se llama la oratoria parlamentaria y política, la oratoria de los negocios públicos y de las pasiones populares.

Son ellas, la oratoria forense y la oratoria sagrada las únicas formas del discurso que tienen, en mi opinión, larga y permanente existencia en Chile, aunque más ésta que aquélla.

En lo antiguo ¿qué oratoria académica cabía entre nosotros? El libro era la lanza del soldado de la Frontera y el estudio y el discurso eran las campañas para rechazar al araucano y para talarle sus campos y arrebatarle sus ganados y sus tierras.

Y en los pocos cabildos de entonces, por más que alentaran sus miembros ideas y aspiraciones de adelanto regional, no había de hablarse de derechos políticos y de libertades públicas, ni menos habían de ocuparse en buscar apoyo a sus opiniones en la masa del pueblo por medio de la persuación y del convencimiento; de modo que si no cabía la oratoria académica, menos era posible la oratoria política o parlamentaria. Una y otra habrían de ser de los tiempos por venir, de cuando naciera la Academia y de cuando se crearan las instituciones populares.

La incipiente Universidad de San Felipe apenas comenzó a funcionar efectivamente, contados lustros antes de la independencia y sus actos verdaderamente académicos habían de reducirse a muy poco más de las fiestas de recepción de los nuevos gobernadores de Chile y de los miembros del Tribunal Supremo. En cuanto a las instituciones públicas libres, ellas habían de llegar en más lejanos tiempos todavía.

Pero si esa clase de oratoria no era posible por falta de ocasión y de ambiente, la oratoria sagrada, primeramente, y la forense en seguida, habían de aparecer por la naturaleza misma de las cosas.

La conquista de la América no tuvo por fin principal el aumento del poderío español sino el acrecentamiento de la gloria de Dios. Si los conquistadores vinieron a buscar oro, la España, la monarquía española, vino a convertir infieles y a conquistar almas para el cielo; de modo que tanto fué necesario someter al indio al trabajo de las minas, cuanto levantar el púlpito para la predicación del Evangelio. Así nacía, cualquiera que fuese su calidad, la oratoria sagrada desde los primeros años de la Conquista.

Y con la llegada de los conquistadores se crearon intereses y pasiones que no eran las pasiones e intereses de los indígenas, y se originaron contiendas y delitos que exigían jueces para dirimirlas y castigarlos, y defensores de la legalidad y la inocencia. Así nacía, buena o mala, digna o no de este nombre, la oratoria forense.

No es fácil hablar de la antigua y, como es de presumirlo, balbuciente oratoria forense de nuestro país; porque no hay documentos que permitan formar juicio sobre ella. La palabra vuela, y hace años y siglos que volaron y se perdieron en las sombras del pasado las palabras de los que se hacían oir, no en oraciones acabadas y en el foro romano, sino en desaliñadas frases y en los estrados de la Real Audiencia de Concepción o Santiago. Es de imaginar que con eso no pierde mucho, ni la ciencia jurídica, ni el arte del buen decir.

El foro de Chile era muy modesto. El espíritu de querella y la inquebrantable porfía para la pelea, flotaban sobre las aguas; pero el país era pobre y los negocios muy limitados, de modo que los juicios carecían de importancia por su valor y por su número.

La Real Audiencia era más que un tribunal de justicia, un cuerpo político y gubernativo y un alto censor de las costumbres, cuyas tareas, delicadas a veces, pero nunca abundantes o pesadas, exigían pocas horas de mediano trabajo, y no todos los días de la semana.

El foro no alcanzaba, ni con mucho, a ser la Iglesia; ni siquiera la Frontera. Jamás existió hasta las medianías del siglo XVIII un cuerpo de abogados de gran influencia social o política, comparable al clero, a los militares, a los comerciantes, a los encomenderos.

Se sabe de los licenciados y doctores graduados en San Marcos y recibidos en Lima, como se sabe de los Licenciados y doctores de la Universidad de San Felipe y de los abogados recibidos en Chile; pero no se sabe de su oratoria, de sus defensas verbales, de sus éxitos y sus triunfos ante la justicia del Rey.

Ni siquiera hay tradiciones atendibles. No sería difícil recoger algunas anécdotas relativas a casos o personas del foro colonial; pero ellas carecen de toda autoridad y a veces de verosimilitud y no ayudar a formar concepto acerca de las condiciones de la oratoria de nuestros predecesores. La verdad es que nadie se complace en recordar pobrezas y que por lo mismo, la tradición calla cuando de pobrezas se trata.

Hay que acercarse a los tiempos más recientes, a los años más cercanos, a la independencia para encontrar documentos, papeles, noticias relativas a la oratoria forence en Chile. Sobre todo después de la organización constitucional de la República, los antecedentes ciertos abundan para juzgar del mérito y de las condiciones de nuestros letrados ante los Tribunales de Justicia propiamente dichos y ante los Consejos de Guerra y ante los jurados de imprenta.

La falta de documentos y de tradiciones atendibles acerca de la oratoria forense ha llevado a algunas personas de gran autoridad y muy conocedoras de nuestro pasado y de la historia colonial de la América, hasta el punto de negar la existencia misma de la defensa oral en los Tribunales de la Colonia. Es ir demasiado lejos, en mi concepto.

En la legislación española, la defensa de segunda instancia era oral, salvo que las partes, en ciertos casos, prefiriesen y pidiesen hacerla por medio de informes escritos; y a esta idea de defensa oral corresponde el nombre mismo de los Tribunales de segunda instancia llamados Audiencias, y el nombre de sus miembros designados con el de oidores.

E igualmente a la defensa oral corresponde el nombre del abogado a quien se designa en las leyes de Partidas con la palabra de vocero, y se le define diciendo: "Bozero es ome que razona pleito de otro en Juyzio, o el suyo mismo, en demandando, o en respondiendo. E ha así nome porque con bozes, e con palabras usa de su officio".

Y esas mismas leyes, y las de la Nueva y Novísima Recopilación, que rigieron en América, como rigieron las de Partidas, determinan y reglamentan la manera en que el abogado ha de hacer uso de la palabra en los Tribunales de Justicia.

La defensa oral autorizada y prescripta por las leyes se hacía en la Península;y se hacía, sin duda, en Lima y en otros partes de la América Española, y no es posible aceptar que se prescindiese de ella, o que se transformarse en defnsa scrita, únicamente en la Real Audiencia de Chile.

No es de presumir que nuestros antepasados rehuyesen el hacer uso de la palabra por un motivo cualquiera; porque eso no explicaría el silencio de todos los abogados y defensores, ni se conformaría con la propensión a hablar cuando ello es útil o necesario, y a veces cuando no lo es, de la generalidad de los chilenos. Las leyes del atavismo habrían fallado en nuestro país.

En años ya lejanos, se creía en Chile que la defensa oral se hacía en los Tribunales de la Colonia y se determinaba la forma y el estilo en que se hacía.

En el canto tercero de su leyenda "El Campanario", don Salvador Sanfuentes describe una sesión de la Real Audiencia en los promedios del siglo XVIII, y supone en esa sesión, la vista de una causa criminal, y la acusación del Fiscal, y la defensa del abogado del reo.

Se trata de un rapto, y la defensa se basa en el hecho de no haber sido robada por la fuerza la muchacha, pues voluntariamente ella abandonó la casa de su padre injusto, y en que fugas semejantes jamás fueron castigadas ni por el griego, ni el godo ni el persa, ni el francés, y en que nunca los dioses perdieron la ocasión de libar del amor la dulce copa como lo prueba el toro que arrebata a Europa, y en que los romanos raptaron a las Sabinas.

El autor de la leyenda pone en esa parte una nota al texto que dice así: "Por si alguno encontrase inverosímil este modo de argumentar del abogado de Eulogio, debo prevenir aquí que esta imitación no hace más que dar una idea muy remota de los discursos de aquellos tiempos. Cualquiera que haya registrado algunas páginas de los manuscritos sobre la historia del país, que existen en nuestra Biblioteca, se habrán quedado asombrados de hallar que por lo menos sus dos terceras partes se pierden en disgresiones y comparaciones fundadas sobre la historia antigua y la mitología".

La falta de documentos y de tradiciones atendibles sobre las defensas orales es explicable. En el día de hoy tampoco queda el testimonio en el expediente de los alegatos verbales salvo el caso de que éstos se prolonguen por más de una audiencia; de modo que si no existieran las defensas extensas y la necesidad por parte de los jueces de aprovechar todo el tiempo dedicado al despacho de causas, ningún documento quedaría que estableciese la existencia de la defensa oral. El pequeño cuaderno en que malamente se apunta el nombre de los abogados que alegan es papel que se llevá el viento, como seguramente se llevó los más miserables cuadernos de la Real Audiencia.

Y en lo que a tradiciones respecta, ¿qué de raro tiene que no las haya sobre las defensas orales cuando tampoco las hay dignas de ser consideradas, sobre materias de mayor importancia aún? Ya lo dije y lo repito, de las grandezas perduran y se trasmiten los recuerdos; de las pobrezas no se habla y se pierden en las sombras del pasado.

A la verdad, no parece lógico y aceptable desconocer la existencia antigua en nuestro país de la defensa oral de los juicios, que se apoya en la ley y en la costumbre, y que la impone el vivo anhelo de emplear en favor de la inocencia y de la justicia los medios más eficaces y legítimos de que se puede echar mano. Y nunca habrá medio más eficaz y legítimo para eso que la palabra humana, que ese órgano del pensamiento y del corazón, que cuando se usa para el bien se convierte en don de los cielos.

Redactado este discurso, nuestro colega don José Toribio Medina, de quien diría yo, si no temiera mortificarlo, que es honra de esta Corporación y de la patria, y sin exagerar, también de una [illegible] proporcionó dos documentos [illegible] cuales uno, por lo menos, [illegible] ba sin dejar lugar a duda [illegible] tencia del alegato verbal e[illegible] Audiencia de Chile, a fine[illegible] glo XVIII.

En la cédula de fundac[illegible] segunda Real Audiencia, [illegible] Madrid, a 17 de Febrero [illegible] en el párrafo 221, se lee [illegible] te: "Item, que ninguno [illegible] chos abogados hable sin li[illegible] pena de dos pesos, y que [illegible] do que en el hecho dijere adiv[illegible] cosa que no sea verdadera m[illegible] dos pesos para los estrados siend[illegible] dicha Audiencia".

Y en el otro documento, [illegible] un auto acordado de la misma Audiencia, de fecha del 20 d[illegible] ciembre de 1798, refiriéndose [illegible] mala costumbre de los abogados [illegible] zaherirse entre ellos, en el párra[illegible] quinto, se lee: "Que observen igual conducta (de no zaherirse) en los informes que hicieren en los estrados de esta Real Audiencia, a la vista de las causas, guardándose al mismo tiempo unos abogados con otros la atención y urbanidad que corresponden a su noble profesión, y excusando inculpaciones acres y punzantes, que suelen ser efecto de una vehemencia irreflexiva, que en nada contribuye a esclarecer el derecho de sus clientes, y, por otra, parte, es contraria a la modestia y acatamiento que deben observar a presencia de un tribunal que ejerce la superior autoridad en las materias de justicia en estos dominios, para castigar a los infractores; sobre cuyo punto se estará a la mira con la severa demostración que fuese necesaria..."

Esto parece concluyente.

Faltan los documentos en lo que a la forma de los alegatos respecta; pero no por esto hemos de quedar a obscuras acerca de la calidad y condiciones de la antigua oratoria forense. Podemos formarnos concepto más o menos aproximado de ella por las defensas escritas de aquellos tiempos, por la forma y contenido del discurso del púlpito, por la tendencia literaria y gusto dominante en la emisión del pensamiento, y por otros elementos de inducción apropiados al objeto.

(Continuará)

Caja de Crédito Hipotecario

PAGO DE DIVIDENDOS

Se avisa a los deudores de las diversas ser es que, en sesión del 26 del presente mes, el Consejo de Administración acordó prorrogar por tres meses la fecha del pago del servicio de sus obligaciones.

En virtud de esta resolución, las épocas de pago son las siguientes:

Moneda corriente

8%	7%	6%	5%
1.o al 15 de Abril y 1.o al 15 de Octubre	15 al 30 de Abril y 15 al 31 de Octubre	1.o al 15 de Agosto y 1.o al 15 de Febrero.	1.o al 15 de Julio 1 o al 15 de Enero

Emisiones en oro

£: del 5%: 1.o al 15 de Julio y 1.o al 15 de Enero.
Francos: 5%: Deudas N.o 1 al 168: 1.o al 15 de Julio y 1.o al 15 de Enero.
Francos: 5%. Deudas N.o 169 a 242: 15 de Abril y 15 de Octubre.
Francos: 5%; Deudas N.o 243 a 286: 15 de Marzo y 15 de Septiembre.

COMISION

Se avisa asimismo que con igual fecha se acordó suprimir el pago de la comisión de ¼ % anual a las deudas de las series del 5, 6 y 7%.

Santiago, 29 de Diciembre de 1919.
CEFERINO ARAYA H.,
Secretario.
8-E

COMPAÑIA DE CONSUMIDORES DE GAS DE SANTIAGO

En conformidad con lo dispuesto en el artículos 10 de los Estatutos, se avisa a los señores Accionistas que el Registro de Transferencia de Acciones estará cerrado desde el 28 al 1 inclusives, para los fines del dividendo.

Santiago, Diciembre 23 de 1919.

PEDRO ERRAZURIZ TAGLE.
Gerente.
31-D

Sociedad Ferrocarril Santiago-Oriente

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 31 de Diciembre de 1919 hasta el 9 de Enero de 1920, ambos inclusives

Santiago. Diciembre 31 de 1919.

EL GERENTE.

Sociedades Anónimas

La Salvadora

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Habiendo fallecido el asegurado de Iquique, señor Manuel Villar Muñoz, tenedor de la póliza hasta por $ 20,000, número 2,495; se avisa a los señores asegurados que, en virtud del Art. 6 de su contrato de póliza, deben pasar a la oficina de la Compañía, Morandé N.o 57, a pagar la respectiva cuota mortuoria.

Santiago, Diciembre 31 de 1919.

EL GERENTE.

"A... ..."
SOCIEDAD NACIONAL DE SEGUROS GENERALES

De acuerdo con el artículo 4.o de los Estatutos de la Sociedad, el Consejo acordó exigir a los señores Accionistas una cuota de 5 por ciento sobre el capital suscrito, o sea $ 25 por acción.

Santiago, 26 de Diciembre de 1919.

ALBERTO VILLEGAS.
Director-gerente.

"LA ALEM..."
SOCIEDAD NACIONAL DE SEGUROS GENERALES

De orden del Directorio, cítase a los señores Accionistas a junta general ordinaria para el día 9 de Enero de 1920, en las oficinas de la Sociedad, Bandera N.o 164, a las 3 P. M.

Queda, desde esta fecha hasta el 9 de Enero de 1920, cerrado el libro de transferencias de acciones.

Santiago, 26 de Diciembre de 1919.

ALBERTO VILLEGAS.
Gerente.

BANCO DE LA INDUSTRIA Y DEL COMERCIO

En conformidad al acuerdo tomado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 3 de Noviembre pasado, sobre aumento de capital, los señores Accionistas deberán pagar, en la primera quincena de Enero próximo, el valor total de las acciones que les correspondan, en la primera serie de 25,000 acciones, ascendente a $ 500 mil, en la proporción de una acción por cada cuatro de las que posean.

Santiago, 25 de Diciembre de 1919.

CARLOS SALINAS O.,
Director-Gerente.

BANCO DE LA INDUSTRIA Y DEL COMERCIO

El Registro de Transferencia de Acciones permanecerá cerrado desde el 1.o al 15 de Enero próximo, conforme al acuerdo sobre aumento del capital del Banco.

Santiago, 25 de Diciembre de 1919.

CARLOS SALINAS O.,
Director-Gerente.

ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SALITRE DE CHILE

VENTAS DE SALITRE

La Asociación ofrece en venta, por propuesta cerrada, la cantidad de cincuenta mil (50,000) toneladas de salitre para entrega en Mayo y 50,000 toneladas para entrega en Junio, al precio mínimum de 12|- (doce chelines) por quintal español, menos 1|4 o|o de descuento.

Las propuestas se abrirán ante la Comisión de Ventas el Viernes 9 de Enero de 1920, a las 11 A. M.

Por más antecedentes ocurrir a las Oficinas de la Asociación, Prat 132, Valparaíso.

EL GERENTE.
9-E

ASOCIACION DE Productores de Salitre de Chile

Calle Prat 132, edificio del Banco de Londres y Río de la Plata Ltdo., tercer piso

Se avisa a los interesados en la compra de salitre, se sirvan recurrir a las Oficinas de la Asociación de Productores de Salitre de Chile, para la cuestión de precios, fechas de entregas y demás condiciones que establecen los contratos respectivos.

EL GERENTE

Sociedad Nacional de Seguros LA FRANCESA

En conformidad a los Estatutos, cítase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el 12 de Enero próximo, a las 2 P. M., en la oficina de la Sociedad, Morandé N.o 229.

Manuel García de la Huerta,
Presidente.

Santiago, Diciembre 12 de 1919.

Sociedad Nacional de Seguros LA FRANCESA

En conformidad a los Estatutos, el Registro de Accionistas quedará cerrado hasta el 12 de Enero próximo.

J. Nicolás Orrego S.,
Gerente

Santiago, Diciembre 12 de 1919

Sociedad Liesquehue y Cordilleras de Rio Blanco

Cítase a Junta General de Accionistas para el Martes 6 de Enero de 1920, a las 3 P. M., en Catedral 1143, para resolver sobre renuncia y remuneración de los liquidadores y representación de los accionistas.

La Junta Liquidadora.
1100-4

Compañía Nacional de Seguros "LA ALSACIA"

Con el objeto de pedir autorización para hipotecar la propiedad de la Compañía, situada en calle Ahumada esq. Moneda, cítase a Junta General Extraordinaria para el 12 de Enero próximo a las 3 P. M., en la oficina de la Compañía, Morandé N.o 229.

EDMUNDO LAVILLE,
Presidente.

Santiago, Diciembre 27 de 1919.

Compañía Nacional de Seguros "LA ALSACIA"

En conformidad a los Estatutos, cítase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el 12 de Enero próximo, a las 3 P. M., en la oficina de la Compañía, Morandé N.o 229.

EDMUNDO LAVILLE,
Presidente.

Santiago, Diciembre 27 de 1919.

COMPAÑIA DE SALITRES DE ANTOFAGASTA

DIVIDENDO N.o 140

En conformidad a lo acordado por el Consejo Directivo, se repartirá a los señores Accionistas un dividendo de

$ 4.00 POR ACCION

que se pagará por el Banco de Chile en Valparaíso y Santiago, desde el 7 de Enero de 1920.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 22 de Diciembre en curso hasta el 7 de Enero próximo, ambas fechas inclusives.

Valparaíso, 17 de Diciembre de 1919.

..EL GERENTE.

NOTA.—A los señores accionistas que deseen modificar su dirección para los efectos del cobro, se les ruega dar aviso a la Compañía antes del 26 del actual.
7-E

BANCO DE CHILE

En conformidad a lo acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de Octubre próximo pasado, y para los efectos del aumento del capital del Banco, el Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el 15 del actual hasta el 1.o de Enero próximo.

Santiago, 2 de Diciembre de 1919.

PEDRO A. TORRES,
Director-Gerente.

BANCO DE CHILE

En conformidad a lo acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de Octubre próximo pasado, los señores Accionistas deberán pagar en los días comprendidos entre el 1.o y el 15 de Enero próximo, el total o el 50% del valor de las acciones que les corresponda en la nueva emision y que se distribuirán a razón de dos por cada tres de las que posean registradas el 15 de Diciembre corriente.

Las acciones que no se subscriban el 15 de Enero próximo, se venderán por el Banco en conformidad a los acuerdos del Consejo.

Santiago, 2 de Diciembre de 1919.

PEDRO A. TORRES,
Director-Gerente.
15-E

Sociedad Fábrica Nacional de Vidrios

Por resolución del Consejo Directivo, desde el Lunes 5 de Enero, se pagará a los señores Accionistas en las oficinas del Banco de Chile, de Santiago y Valparaíso, un dividendo provisorio de

$ 10.00 POR ACCION

El Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el 3 hasta el 5 de Enero, ambas fechas inclusives.

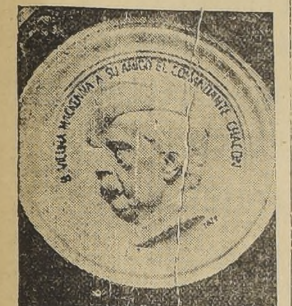
Santiago, Diciembre 27 de 1919.

EL GERENTE.
1102-5-4

Aniversario de la muerte de un servidor de la Policía

El comandante Chacón

Hoy, 31 de Diciembre, es el 39.o aniversario del fallecimiento del comandante don Manuel J. Chacón, ese hombre gigante de voluntad en



el cumplimiento de sus deberes, gigante de energía en el gobierno de su cuerpo de abnegados y modestos servidores públicos, gigante de celo por la causa del orden social y de la Constitución republicana; gigante también en la vida privada, por su magnanimidad para con los desgraciados, por su piedad sincera, por su abnegación de esposo y su ternura de padre.

Inspirado en el bien público, tuvo el talento de unir al caridad con la justicia, de estrechar en un abrazo íntimo esas dos virtudes primordiales, porque, dentro del orden social, son las generatrices de la paz y la concordia, frutos del amor que, por ley divina y conveniencia humana, unen a los hombres entre sí en todo el dilatado campo de humanidad.

Modelo de virtudes cívicas y privadas, el comandante de policía, don Manuel J. Chacón, que rindió su vida en el puesto del deber, ha legado a la policía chilena un tesoro inagotable de ejemplos, que harán perdurar su nombre a través de los tiempos como un modelo de policial de profesión, que, formado en el seno de tan noble instituto y acrisolado en sus preceptos de bienestar social, ama a su cuerpo con amor filial y le retribuye con su constancia su laboriosidad, los desvelos con que forma a sus asociados, al propio modo que la madre solícita amamanta al hijo de sus entrañas y se desvive por su felicidad y los éxitos de su porvenir.

Entre las obras materiales con que el comandante Chacón demostrara su paternal afecto hacia sus subordinados, cuéntase el antiguo "Mausoleo de la Guardia Municipal". Allí, en ese recinto modesto, Chacón quiso guardar los despojos mortales de los guardadores de la capital; quiso que allí la madre, la esposa y el huérfano, con la lágrima del amor y la flor del recuerdo, elevaran a lo Alto la plegaria de la misericordia y la gracia. Era esa tumba un templo erigido al Valor y al Honor, y una página abierta del Martirologio de la institución, página de leyenda viva en medio de la desolación de la muerte.

Por esta razón en el estudio que se hizo bajo mi dirección y de conformidad con mis instrucciones, para el proyecto de Mausoleo de la Policía de Santiago, se consultó un sarcófago de honor para depositar en él los restos venerados del comandante, que ha 39 años reposan en el sepulcro de familia, velados tiernamente por el amor de la esposa y de los hijos, y ante la cual la 5.a Comisaría, en el aniversario anterior, supo tributar honores al ciudadano provo, al repúblico de la patria, al jefe recto, pundonoroso y noble.

En ese sarcófago, la policía, según que está aprobado por el Supremo Gobierno, perpetuará, para las generaciones del mañana de la patria y de la institución, el recuerdo de ese servidor público, cuyos méritos hicieran predecir a don Zenón Freire, que Chacón sería insustituible en la. Policía.

Alejado materialmente de las actividades policiales, que aniquilaron mi porvenir y destruyeron mi salud, ("tierra del cobre, los frejoles y... las ingratitudes"), mis afectos perduran para la institución, mi amor filial hacia ella está latente y apasionado siempre: mi modesta pluma no le escatimará una lección, un recuerdo, un voto franco y cordial.

Que estas reminiscencias de su historia teñida de glorias silenciosas en la paz y en la guerra, le aprovechen para su progreso en el orden moral, ya que en el material ha alcanzado una presentación satisfactoria.

Sean ellas, al propio tiempo, una pública expresión de condolencia y de respeto para la viuda, hijos y nietos del invicto ciudadano. — **Aurelio G. Valladares**, Comisario en retiro.

Sociedad Nacional de Fomento del Turismo

Reseña de la última sesión de Directorio

Camino entre Santiago y Valparaíso. — Conforme a lo acordado en la sesión anterior se designó a los directores señores Carlos Pórter S., y Carlos Henríquez para que formen la comisión encargada de conseguir que, al proyecto de construcción de un camino longitudinal de Los Andes a Puerto Montt, se aguegue el de un camino modelo entre Santiago y Valparaíso. Se acordó también enviar una nota a la representación parlamentaria de las dos provincias y a los miembros de la Comisión informante del proyecto de ley de caminos, del Senado, pidiéndoles su concurso para este objeto y señalándoles las razones de carácter económico y militar que aconsejan la obra.

IX Congreso Científico General Chileno.—En conformidad al acuerdo tomado en la última sesión, se nombró a los directores don Carlos Henríquez y don Juan Pablo Bennett para que representen a la Sociedad en el IX Congreso Científico General Chileno que se celebrará en Iquique; y se autorizó al Presidente para completar esta comisión con otros miembros de la Sociedad que puedan asistir.

Facilidades a los turistas. —Se comisionó al señor Freudenburg para estudiar con las Compañías de vapores las facilidades (rebajas de pasajes u otras) que puedan dar a los viajeros, a fin de propender al incremento de las corrientes turísticas del extranjero.

Excursión por mar a los canales del Sur. — Se acordó insinuar a la Compañía Sud-Americana de Vapores la idea de organizar una excursión por mar a los canales del Sur de Chile en vista del gran interés que se despierta en esta época por conocer y visitar nuestra región austral.

Restablecimiento del nocturno a Puerto Montt. — Se acordó pedir a los FF. CC. del Estado el restablecimiento, en el itinerario de verano, del nocturno directo a Puerto Montt para evitar las molestias y la pérdida de tiempo que se ocasiona a los pasajeros que se ven obligados actualmente a pernoctar en Osorno.

Se levantó la sesión.

CUESTIONES LOCALES

RETRETA EN LA PLAZA DIEGO DE ALMAGRO. — Debido a la entusiasta y desinteresada iniciativa del Comité pro banda de la Octava Comuna, la banda de músicos del Regimiento Telégrafos tocará retreta hoy Miércoles 31, de 9 P. M. a 12 1|2 A. M. en este hermoso paseo.

MUNICIPALIDAD. — Por falta de número, ayer no celebró sesión extraordinaria la Municipalidad.

A la hora de la sesión se encontraban en la sala los tres alcaldes señores Ugarte, Retamales y Almarza y los regidores señores Fajardo y Escanilla.

CLAUSURA DE UN CONVENTILLO. — La Inspección de Higiene y Salubridad Municipal ha solicitado de la Alcaldía, la clausura de un conventillo ubicado en la calle Dardignac 136, por estar éste en malas condiciones de higiene.

EL TIFO EXANTEMATICO. — El siguiente fué el movimiento de enfermos de esta epidemia, habido durante el día de ayer en los diversos hospitales de esta ciudad:

Existencia anterior. . .	319
Hospitalizados	32
Dados de alta	14
Fallecidos	4
Existencia de ayer . . .	333

NOTICIAS ADMINISTRATIVAS

DERECHOS CONSULARES.— El Ministerio de Hacienda ha dispuesto que las autoridades de Aduana, Resguardos y puertos, colocarán y remitirán mensualmente a la Tesorería Fiscal de Santiago, los derechos que hubiere correspondido percibir a los cónsules respectivos, por la expedición o visación de documentos relacionados con las naves o su carga y que fueren presentados a dichas autoridades sin haber cumplido las formalidades legales.

La Dirección del Tesoro enviará directa y semanalmente a los cónsules, la parte que les corresponde en dichos derechos.

CAUCES DE VALPARAISO.—Se ha designado una comisión compuesta por el Intendente de Valparaíso y de los ingenieros señores Rubén Dávila y Jorge Lira, para que procedan a recibirse de las obras de desembocadura, ejecutadas en los cauces Juan Gómez, Márquez, San Martín Unidos, San Francisco y Pasajes 2 y 3, ejecutados por la firma Pearson y Cía.

TARIFAS ADUANERAS.— El Ministerio de Hacienda ha decretado que durante 1920 seguirá rigiendo en la Aduana de Antofagasta, la misma tarifa vigente, para el cobro de los servicios de descarga y movilización.

En la Aduana de Arica se cobrarán estas tarifas con un recargo de 50 por ciento.

PUERTO DE SAN ANTONIO.— Se ha concedido la suma de 200,000 pesos para proseguir las obras de construcción del puerto de San Antonio.

ADICTO MILITAR DE ITALIA.— Se ha comunicado oficialmente al Gobierno que Italia ha designado al mayor señor Alejandro Vagliero, para que desempeñe el cargo de Adicto Militar en Chile.

MINISTRO DE HACIENDA.—Continúa delicado de salud, el Ministro de Hacienda, señor Guillermo Subercaseaux.

INTENDENTE DE TARAPACA.— Llamado por el Gobierno, viene en viaje a Santiago el Intendente de Tarapacá, don Recaredo Amengual.

PLAN DE ESTUDIOS.— El Ministerio de Instrucción ha dado su aprobación al plan de estudios elaborado por el Consejo respectivo, para los cursos de Ingeniería y Agricultura.

EXPORTACION DE SALITRE.— Durante la última semana se exportaron 787,551 quintales métricos de salitre, igual a 1.712,067 quintales españoles, como sigue:

Pisagua, 30,574 quintales métricos; Iquique, 292,514; Tocopilla, 36,694; Antofagasta, 359,776 y Taltal, 67,993.

CONSEJO DE ESTADO.— Hoy a la hora de costumbre celebrará sesión el Consejo de Estado.

Formará ternas para proveer los cargos de jueces suplentes del 2.o juzgado civil de Santiago y del 1.o de Chillán.

CANAL DEL MAULE.— Al contratista de las obras del canal de Maule, se le ha mandado pagar la suma de $ 395,279.21, por trabajos ejecutados hasta la fecha.

LICEO DE HOMBRES DE TRAIGUEN.— La Dirección de Obras Públicas, con fecha de ayer, ha informado al Ministerio las propuestas presentadas para la construcción del Liceo de Hombres de Traiguén, recomendando la del señor Luis Gay.

OBRAS DE AGUA POTABLE DE LAUTARO.— En la Inspección de Hidráulica se abrieron ayer las propuestas pedidas para las obras de agua potable de Lautaro.

Se presentaron los siguientes proponentes:

Señor Luis Valdivia, por la suma de $ 373,170 moneda corriente, y $ 483,000 oro de 18 d; señor Domingo Durán, por $ 281,000 moneda corriente y $ 452,000 oro de 18 d.; señor Ruperto Bahamonde, por $ 256 mil moneda corriente y $ 360,000 oro de 18 d.; señor Félix Coste, por $ 297,000 moneda corriente; y $ 432 mil oro de 18 d.; y el señor Régulo Anguita, por $ 363,000 moneda corriente y $ 442,900 oro de 18 d.

La Inspección ha recomendado la propuesta del señor Bahamonde, por ser la más baja.

AGUA POTABLE DE IQUIQUE.— Ayer se abrieron las propuestas, en la sub-secretaría del Ministerio de Industria y Obras Públicas, pedidas para la provisión de materiales destinados a las obras de agua potable de Iquique.

Se presentaron el señor Estanislao Pardo Duval, en representación de los astilleros Behrens, de Valdivia, para dotar de piezas especiales fundidas, por la suma de $ 120,049.89 moneda corriente; y el señor A. G. Macleod, por la Stenfield and Kenney Ltda. de Escocia, para proveer por diversos materiales, por la suma de £ 5,000.

El Gobierno espera, para resolver sobre estas propuestas, tener noticias de las propuestas, abiertas en el día de ayer, con el mismo objeto en Francia, Inglaterra, Estados Unidos y Japón.

CRECES DEL RIO PUTAENDO.— Con el objeto de ejecutar algunas obras de defensa contra las creces del río Putaendo, el Ministerio del Interior ha concedido los fondos necesarios.

Como se sabe, este río se ha desbordado causando perjuicios.

ELECCION MUNICIPAL.— El Ministerio del Interior ha fijado el 18 del presente para que tenga lugar la elección por un municipal en la comuna de Auquinco.

SOLICITAN AUXILIOS.— Se encuentra en esta capital una comisión de indígenas de Lonquimay, que vienen a solicitar auxilio del Gobierno a nombre de ocho reducciones, que se encuentran en situación aflictiva, debido a que la nieve corrida últimamente ha destruído todos sus sembrados y muerto los animales.

LICENCIA JUDICIAL.— Quince días de licencia se concedió al juez del 2.o juzgado civil de Santiago, don Felipe S. Urzúa.

EL TIFO EN SAN FERNANDO.— Se ha comunicado al Gobierno que en San Fernando se han presentado cinco casos de tifo exantemático.

AGENTE AUTORIZADO.— Don Luis Zavala ha sido reconocido como agente autorizado para el despacho de mercaderías por la Aduana de Pisagua.

AUXILIO A LOS HOSPITALES.— Como auxilio extraordinario, se ha concedido a los hospitales que se indican las siguientes sumas.

Concepción. $ 27,347.82; Valparaíso, $ 66,000 y Talca, $ 7,900.

SUB-SECRETARIO DE RELACIONES.— A Valparaíso se ha dirigido el sub-secretario de Relaciones, don Francisco Donoso Carvallo.

ADUANA DE VALPARAISO.—Al guarda del Resguardo de la Aduana de Valparaíso, don Francisco Canales, se le ha concedido su jubilacion.

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 30 de Diciembre de 1919

Primera Sala.—1 contra Juan 2.o Medina y otro, confirmada; 2 Enrique Jecquier con Evaristo Vásquez, sin lugar incidente admisibilidad casación fondo; 5 Juan de Dios Villarroel con Serapio Villegas, en acuerdo; 6 Fabricio Iturriaga con Víctor A. Vega, acuerdo.

Las demás no vistas.

Don Héctor Claro S. se anunció con don Jorge Orrego P., en la 2.a

Don Tito Lisoni se anunció en la 5.a

Segunda Sala. — 1 Juan A. Curphey contra Pedro Jaraquemada, en acuerdo.

Las demás no vistas.

Don Franklin Otero alegó por el recurso en la 1.a

CORTE DE APELACIONES

Movimiento del 30 de Diciembre de 1919

Primera Sala. — 1 Passalacqua y Cía. con Ferrocarriles del Estado, confirmada; 8 Struthers y Cía. con Baels, sin estado.

Alegaron:

En la 2.a, don Alejandro Lagos con don Luis Benavides R.

Segunda Sala.—1 Mujica con Mujica, suspendida; 2 Vigoreaux con Vigoreaux, confirmada; 3 Green con Ortúzar, no ha lugar; 4 Caja Hipotecaria con Zambrano, sin tribunal; 5 Rojas con Gálvez, revocada; 6 Pórter con Gandarillas, pendiente; 15 Caja Hipotecaria con Guzmán, sin tribunal.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la continuación de la 8.a de ayer don Roberto Arellano con don Francisco Delpiano.

En la 2.a, don Domingo Silva R. con don Miguel Barros.

En la 3.a, don Héctor Claro, contra el recurso.

En la 5.a, don Luis Malaquías Concha con don Guillermo Fuentes y don Alejandro Gillberto con don Rafael Conejeros, en la 6.a

Fallada de acuerdo:

Contra Elisa Morales, las dos anuladas.; Carlos Villavicencio con Fisco, confirmada.

Tercera Sala.—1 a 4 Grez con Muñoz, sin tribunal; 5 expediente posesión efectiva de herencia Antonia Marín, alegatos pendientes; 15 Saavedra con Montt y Cía., trámite.

Fallada de acuerdo: contra García y otros.

Alegaron:

En la 5.a, don Anselmo Blanlot O., don Víctor Acevedo, don Paulo Marín, don Luis Constenla, don José M. Díaz, don Malaquías Concha y don Washington Bannen.

Cuarta Sala.—1 Espina con Lavín, acuerdo y diligencia; 2 Lecaros con Ferrocarriles del Estado, suspendida; 3 y 4 Battaglia, recurso de hecho, suspendida; 5 Lyon con Mujica, suspendida; 6 Ungenach con García, trámite; 7 Izarrieta con Welser, confirmada; 8 Sapou con Municipalidad Santiago, suspendida; 9 Larraín con Jofré, sin lugar.

Las demás no vistas.

Alegaron:

En la 1.a, don Joaquín Irarrázaval con don Belfor Fernández.

En la 7.a don Juan López con don Horacio Muñoz L.; y don Roberto Larraín, por el recurso, en la 9.a

Quinta Sala.— Del Río con Municipalidad Santiago, acuerdo.

Fallada acuerdo después de los alegatos, la 5.a de ayer, Muñoz con Varas.

Falladas de acuerdo:

Contra Soto, confirmada; contra Semodevilla, confirmada; contra Fuentes, confirmada; contra Gómez, confirmada; contra Aránguiz, confirmada; contra Apip, confirmada.

Alegaron:

En la 5.a continuación de ayer, don Galvarino Gallardo [...] Luciano Hiriart.

En la 1.a, don Nicanor Zuloa[...] don Antonio Varas M.

1.a SECRETARIA

Ingreso civil

García con Zúñiga, 1.er juzga[do]; Aguilera con Huerta, 1.er juzgad[o]; Suc. Rojas con Demarchi, 4.o juzgado; Banco Garantizador con Sepúlveda, 1.er juzgado; Valenzuela con Mujica, 1.er juzgado; Lústrico con Pistelli, 4.o juzgado.

Ingreso criminal

Contra Brada, 1.er juzgado; contra Navarrete, 1.er juzgado; contra Lazo, 1.er juzgado; contra Torrealba, 1.er juzgado; contra Loyola, 1.er juzgado; Magno con Adami, San Felipe; muerte de J. César, San Bernardo.

SECRETARIA FABRES

Ingreso civil

D. Rojas con T. White, 4.o juzgado; D. Rojas con T. White, 4.o juzgado.

Ingreso criminal

Ismael López con Luis Varas, San Felipe; contra Eduardo Villarroel, San Bernardo.

PRESIDENTE DE LA EXCELENTISIMA CORTE SUPREMA

El señor don Gabriel Gaete entrará mañana al segundo año de su presidencia.

PRESIDENTE DE LA ILUSTRISIMA CORTE DE APELACIONES

Corresponde la presidencia de la Iltma. Corte de Apelaciones de Santiago, durante el año 1920, a don Fermín Donoso Grille, en conformidad al artículo 56 de la ley de Tribunales.

FERROCARRILES DEL ESTADO

NUEVA COMBINACION DE SANTIAGO A PUERTO MONTT Y DE PUERTO MONTT A SANTIAGO

Desde el primero de Enero se establecerá la carrera de un expreso diario entre San Rosendo y Temuco, en combinación con los expresos 1 y 2, que permitirá las siguientes combinaciones directas entre Santiago y Puerto Montt y vice-versa.

El expreso N.o 1, que sale de Alameda los Lunes, Miércoles y Viernes a las 7.30, combinará en San Rosendo con el nuevo expreso, el cual llevará carros dormitorio y llegará a Temuco a las 21.55; los pasajeros pernoctarán en el dormitorio, el cual seguirá viaje a las 7.40 del día siguiente, con tren N.o 3, que llega a Puerto Montt a las 17.47 (el dormitorio quedará en Loncoche).

El tren N.o 4, que sale de Puerto Montt a las 9.20, tomará el dormitorio en Loncoche y combinará en Temuco con el expreso que llegará a San Rosendo a la 1; los pasajeros pernoctarán en el dormitorio y seguirán viaje por el expreso que llega a Alameda a las 18.25. La salida de Puerto Montt para aprovechar esta combinacion ha de ser los Lunes, Miércoles y Viernes.

NOTA.—Un carro de primera clase hará la carrera continua entre Santiago y Puerto Montt y vice-versa, lo que permitirá hacer el viaje sin trasbordo.

CUBIERTA CAUCE DELICIAS

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de la cubierta de concreto armado del Cauce Delicias, en Barón.

Bases y antecedentes pueden consultarse en la Sección Obras del Departamento de la Vía y Obras, Estación Mapocho, y en la Oficina de Transformación de la Estación Barón, en Valparaíso, de 2 a 4 P. M.

Las propuestas se abrirán en la Oficina del Jefe del Departamento, el 26 de Enero, a las 3P. M.

31-D

Se solicitan propuestas públicas para el 24 de Marzo de 1920 por azarcón, ácido sulfúrico, alambre de púas, id. de cobre desnudo, acero para resortes, bronce, fierro y plomo en barras, planchas y lingotes, fierro acanalado para techos, cañerías y accesorios, remaches de fierro, litargirio, cojinetes de cremallera, sapos para riel, pernos para cojinetes y sapos, madera de pino amarillo, cartón, corcho y ebonita en planchas, horquillas de ebonita, interruptores de muralla para alumbrado eléctrico y diversos otros artículos según detalle de las bases que los interesados pueden consultar en la Sección Adquisiciones del Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda.

Santiago, 18 de Diciembre de 1919.

14 Marzo

Solicítanse propuestas en licitación pública para la ejecución del cierro de adobes de la Estación Paine, las cuales se abrirán en esta Dirección General, Departamento de la Vía y Obras (Estación Mapocho), el 8 de Enero, de 1920, a las 3 P. M., donde se pueden consultar bases y demás antecedentes diariamente de 2 a 3 P. M.

31-D

Se solicitan propuestas públicas para el 27 de Enero próximo por maderas de pino oregon y de roble pellín.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda y en la Administración de la 4.a zona en Valdivia.

Santiago, 22 de Diciembre de 1919.

19-E

Se solicitan propuestas publicas para el 20 de Enero del año próximo, por coke para fundicion, carburo de calcio, cobre, zinc y estaño en lingotes, fierro galvanizado acanalado, cañería de fierro galvanizada, fierro en barras, aceros diversos, alambre, tuercas de fierro y limas diversas, láminas de carbón para pilas Leclanché y saquetes o porosos para idem.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 30 de Octubre de 1919.

19-E

Se solicitan propuestas públicas para el 27 de Febrero próximo por papeles para imprenta, cartones, cartulinas, cueros y bucle para encuadernación, cola del país, hilos, cáñamo, tierras de colores, crea, cambray y diversos otros materiales para el ramo de imprenta.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 29 de Noviembre de 1919.

26-Feb.

Se piden propuestas públicas para la ejecución de las instalaciones de alumbrado eléctrico en los talleres y patios de la Maestranza Central en San Bernardo.

Las propuestas se abrirán en la sala del Jefe del Departamento de Tracción y Maestranza, Agustinas 1164, el 8 de Enero de 1920, a las 14 horas, donde pueden consultarse las bases, planos y demás antecedentes.

31-D

PROPUESTAS PUBLICAS

Pídense propuestas públicas para la adquisición de los siguientes útiles de escritorio destinados al servicio de las Escuelas Normales y Visitaciones del país:

300,000 hojas papel para transcripciones; 180,000 hojas papel grueso para máquina; 50,000 sobres para cartas; 30,000 sobres para oficios; 10,000 hojas papel carbón; 3,500 hojas papel secante; 700 blocks papel para cartas; 500 barras lacre; 1,000 gomas para tinta y lápiz, 500 archivadores Soennecken; 100 resmas papel oficio marginado; 100 cajitas chinches; 150 cajitas broches surtidos; 100 perforadores; 250 lápices bi-color; 150 frascos goma líquida; 150 reglas para escritorio; 150 manillas secantes; 150 tinteros para oficina; 150 gomeros.

Las propuestas se abrirán el 8 de Enero próximo a las 4 P. M., en la Sección Almacenes de la Inspección General de Instrucción Primaria (Amunátegui N.o 60), donde los interesados pueden consultar bases y antecedentes.

EL INSPECTOR GENERAL DE INSTRUCCION PRIMARIA

6-E

EDUCACION

CENTROS ESCOLARES

Escollos de que los Centros deben huir.—Por tratarse de una iniciativa nueva en el país, encaminada a servir los intereses generales de la sociedad, debe apartársela cuidadosamente de toda tendencia política o religiosa que pueda perturbar la obra de amplia unión nacional que los centros escolares deben llevar a cabo en todo momento.

Tan pronto como espíritus sectarios quisieran desarrollar sus actividades en estos centros de todos, los veríamos dividirse y morir; por lo cual deben evitarse en ellos las cuestiones políticas o religiosas, en el sentido de abstenerse de hacer propaganda en favor o en contra de partido o religión determinada.

Las creencias políticas o religiosas deben ser sagradas en estos centros, el respeto más absoluto a las ajenas opiniones debe ser la norma de sus miembros, pues, sin la tolerancia mutua no puede haber unión entre personas de credos diferentes para realizar en común una obra de bien colectivo.

Organización legal de los centros.—A fin de que los centros tengan existencia legal y capacidad suficiente para adquirir y administrar bienes que les permitan realizar sus fines, deben constituirse como sociedades, dándose estatutos propios y solicitando su aprobación por el Supremo Gobierno, a efecto de obtener personería jurídica.

Los estatutos del Centro "Escuela Federico Errázuriz" pueden servir de modelo a los demás centros del país, con las ligeras modificaciones que aconsejen las necesidades características de cada región.—**Teodoberto Alvarez.**

CURSOS DE OBSTETRICIA. — Las alumnas de Obstetricia que hicieron su práctica de internado en la clínica del profesor don Caupolicán Pardo Correa y las externas de la Escuela de Obstetricia y Puericultura, que acaban de terminar sus estudios, nos han pedido expresar sus reconocimientos tanto al profesor Pardo como a los doctores Lavín, Sánchez, Romero, Núñez y a las señoritas matronas jefes.

ESCUELA FRANCISCO ARRIARAN. — La Asociación de ex-alumnos de la Escuela Francisco Arriarán, celebrará un acto litreario musical con un escogido programa, mañana 1.o de Enero, a las 4 P. M. Las entradas se venden en el mismo local.

UNIFICACION DEL PROFESORADO. — El Viernes próximo, a las 6 P. M., se reunirá la comisión que tiene a su cargo el estudio de las bases de la unificación de las diferentes sociedades de profesores, en una sola. Esta comisión la componen los señores don Manuel J. Ortiz, don Aniceto Gallardo, Dr. don Carlos Fernández Peña, don Héctor Puebla y don Roberto Vidal.

La reunión se llevará a efecto en la secretaría de la Asociación de Educación Nacional, Bandera número 575, altos.

LIGA NACIONAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO DE CHILE.—CONSEJO CENTRAL. — Hoy, a las 4 P. M., celebrará sesión el Consejo Central de esta institución, en la imprenta de "El Mercurio".

Por haber importantes asuntos de que tratar, se recomienda la asistencia de los señores directores.

EJERCITO Y ARMADA

COMIDA DE LA ACADEMIA DE GUERRA.—Todo el personal de la Dirección, profesores y alumnos de la Academia de Guerra se reunió anoche en el Club Militar, para asistir a la comida final con que este Instituto Militar pone feliz término a las labores profesionales del año.

En medio de la más franca camaradería y entusiasmo se reunieron en aquel Centro social militar cerca de 70 comensales, presididos por el Director de la Academia, Coronel señor Mariano Navarrete.

Motivo de especial importancia adquirió esta manifestación por tratarse también de la despedida del antiguo profesor de la Academia, Capitán señor Carlos Vergara, quien deja el establecimiento por haber sido nombrado Adicto Militar en Alemania.

Al ofrecer la manifestación, el Coronel señor Navarrete puso de relieve el fecundo trabajo desarrollado durante el año por el cuerpo de profesores y alumnos, agradeciéndoles el concurso entusiasta que en todo momento éstos aportaron para el buen éxito obtenido en los estudios.

El señor Capitán Vergara recibió las más francas manifestaciones de aprecio de sus colegas y compañeros, haciéndose los mejores votos por el brillo de su misión. Igualmente se dejaron oir iguales deseos por el Mayor señor Luis Depassier, alumno distinguido del 3er. Curso, que acaba de ser nombrado Director de la Escuela de Aviación.

Hicieron uso de la palabra para poner de relieve las aptitudes de los festejados o para agradecer la manifestación, como también para brindar por el Ejército y por la Academia de Guerra, el señor Coronel Navarrete, Coronel Ekdahl, Teniente Coronel Téllez, Capitán Vergara, profesores civiles señores Francisco Zapata L., Luis Pérez y otros.

Amenizó la manifestación la banda de Cazadores.

REVISTA DE BATERIA.— Ayer se efectuó en el campo militar de Apoquindo la revista de batería del Regimiento Tacna.

Presentó la revista el Mayor don Arturo Puga, siendo presenciada por el jefe de la División, General señor Luis Altamirano.

AUTORIZACION.— Ha sido autorizado el Director del Material de la Armada para repartir del excluido de los Arsenales de Marina las ropas que soliciten para los huérfanos y asilados pobres, la Sociedad Conferencia de San Vicente de Paul, de Playa Ancha y el Asilo de la Providencia.

DIRECTOR DE ARTILLERIA Y FORTIFICACIONES.—Ha sido nombrado Director de Artillería y Fortificaciones, el capitán de navío señor Luis Langlois.

COMANDANTE DE ARMAS.— El capitán de navío señor Luis G. Soffia, ha sido nombrado comandante de Arsenales.

EXAMEN PARA OBTENER EL GRADO DE CAPITAN.—En la mañana de ayer se efectuó en el campo militar de Apoquindo, las pruebas en el terreno de los tenientes primeros que se han presentado a rendir examen para optar al grado de capitán.

SE LE NECESITA.—En la Comandancia General de Armas se necesita al Mayor señor Hernán Chappuseau.

INTENDENCIA MILITAR.— De regreso de Valdivia llegará mañana a ésta el Intendente Militar, señor Alfredo García, que se encontraba en el sur, comisionado por el Ministerio de Guerra.

DESTINACIONES. — El capitán señor Juan Merino, pasará a prestar sus servicios al Regimiento Pudeto, dejando de pertenecer al Carampangue.

El Teniente primero señor Braulio Alvarado, que había sido destinado al Batallón Magallanes, continuará en el Regimiento Maipo.

El teniente primero señor Humberto Donoso, pasará al batallón Zapadores N.o 1, dejando al Zapadores N.o 3.

El teniente primero señor Enrique García pasará al Regimiento Húsares, dejando el Batallón Tren número 4.

Al Regimiento Tren N.o 4, el teniente 1.o señor Anselmo Silva, dejando al Regimiento Húsares.

El teniente 1.o señor Emilio Brandenberg, pasará a la 1.a compañía de aviación, dejando el batallón Tren N.o 1.

Al Regimiento O'Higgins pasará el teniente 1.o señor Luis Opazo, dejando de pertenecer al Valdivia.

Prestará sus servicios en la Dirección del Material de Guerra el teniente 1.o señor Manuel Herbage, dejando el Regimiento Buín.

PRESENTACIONES.— A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer:

Los capitanes señores Hernán Jarpa, de Talca; Hermógenes Vicuña, de Santiago y Humberto Cabrera, de Santiago; los señores Enrique García, de Santiago; Raúl A. Balmaceda, de Santiago; Agustín Espinosa, de Los Angeles; y Hernán Marín, de Santiago.

PROYECTO DE REGLAMENTO.—Ultimamente ha sido aprobado un proyecto de reglamento de la Escuela de Artillería Naval.

COMISION DE ABASTECIMIENTOS.—La comisión de abastecimientos tendrá a su cargo la provisión de víveres frescos de la Armada en Valparaíso, en las mismas condiciones que la de víveres secos.

Se designó como Presidente de la citada comisión, al capitán de navío señor Carlos Díaz, y miembro de ella al contador de fragata señor Juan Cornejo.

VIDA ESTUDIANTIL

CENTRO DE ESTUDIANTES DE EDUCACION FISICA. — EXCURSION AL SUR. — Hoy, a las 5 P. M., se reunirán los socios de este Centro, inscriptos en la lista de excursionistas. Se tratará de los preparativos del viaje, del itinerario y de varios otros asuntos de importancia.

INSTITUCIONES DIVERSAS

SOCIEDAD UNION COMERCIAL.—El directorio de esta Sociedad celebró sesión presidido por don Alberto Bacciarini.

Se dió cuenta de las siguientes solicitudes de incorporación: señores Arturo Silva Z., Manuel Gálvez H., como socios activos; y don Romeo Zolezzi, como socio cooperador.

Se acordó subscribirse a los boletines de la "Bolsa de Productos" y "Propiedad industrial".

Se acordó que lo que terminen los contratos actuales de arriendo de los almacenes, se pidan propuestas públicas para su arrendamiento.

Existencia de socios en esta fecha: honorarios fundadores, 43; honorarios por haber cumplido 20 años, 27; jubilados, 161; activos, 1,819; cooperadores, 20.

Se nombró director de turno para la próxima semana a don Adalberto Rojas Alvarado.

JUEGOS FLORALES. — Para hoy Miércoles, a las 6 1|2 de la tarde, en los salones de "El Mercurio", está citado el jurado que discernirá los premios en este concurso, con el objeto de que les sean leídas las poesías presentadas.

El jurado lo forman los señores Juan Stumpf F., Eduardo Iñiguez S. y Agustín Vargas Z.

BENEFICIO A FAVOR DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS. — El Lunes 5 de Enero tendrá lugar en el Teatro Septiembre, a las 9 1|2 de la noche, la función de gala a beneficio de la Sociedad Española de Socorros Mutuos, organizada por el Centro Hijos de Madrid, con la cooperación entusiasta y desinteresada de los cuadros artísticos del Centro Español y Centro Familiar Español y el concurso de artistas de tal valía, como La Satanela, la señora Antonia Plana, directora de la Compañía de su nombre, que actúa en el Teatro de la Comedia, y la señora Walls, de la misma Compañía.

BOY-SCOUTS

BRIGADA ALCIBIADES VICENCIO. — Cítase a todos los scouts y girl-guides de esta brigada para el Jueves, a la 1 de la tarde, en el Instituto de Educación Física. Tenida de uniforme con cinturón y piola, asistencia obligatoria. Se encarece la asistencia.

LA RIFA DE LA MOTO "HENDERSON". — Se efectuará el Viernes 2 de Enero, a las 5 P. M., en el Instituto de Educación Física, Morandé 750.

LO QUE DICE EL PUBLICO

SOBRE UNA RIFA. — Don Luis A. López R., domiciliado en Avenida Brasil 687, nos dice que tomó un número de la rifa de libras esterlinas, el 015 del talonario N.o 233, y que cuando fué a reclamar la libra que le correspondía, por haber sido favorecido con este premio, según el sorteo efectuado ante el notario don Vicente Fabres, en el salón de la Federación de Obras Católicas, y cuyo resultado se publicó en los diarios, se le dijo que no era el número 015, sino el libreto 015 el premiado.

Cree el señor López que aquí ha habido una incorrección, que debe ser conocida por el público.

CRONICA POLICIAL

AMAGO DE INCENDIO.—Ayer, a las 11 y media de la mañana, en calle Carrera se produjo un amago de incendio en la casa signada con el número 134, habitada por el señor Julio Arriagada, quien actualmente se encuentra en Pichilemu acompañado de su familia.

El fuego se produjo debido a una inflamación de uno de los cañones del alumbrado eléctrico.

A la alarma de incendio dada por la campana del Cuerpo de Bomberos, al sitio señalado concurrieron varias compañías, y en vista de haber encontrado cerrada la puerta de la calle, se vieron en la necesidad de echarla abajo.

Por este motivo, la Prefectura de Policía ordenó dejar un guardián de punto fijo en este sitio.

APREHENSION DE UN HOMICIDA.—Antenoche, en calle Madrid esquina a la de Constitución, fué aprehendido por el agente de la Sección de Seguridad Oscar Ducós, un individuo que se sindica como autor del homicidio de Manuel Norambuena Ibáñez, efectuado en la noche del 7 de Noviembre último.

ASALTO Y LESIONES.—
Comisaría dió cuenta ayer
gado de turno, de haber rem
la Asistencia Pública, a D
Fontecilla, quien presentaba
rida grave en la cabeza,
por un individuo desconocido
asaltó, cuando pasaba por ca
lores próximo a la de 5 de A

ABANDONO DE HOGAR.—
na Miranda ha dado cuenta a
licía que su hijo Segundo La
ce cinco días a que abandonó
gar, sin motivo justificado.
—También ha dado cuenta
Bravo que su hija Raquel Azola
jó su casa.

ATROPELLADA POR UNA RRETELA.—Ayer fué llevada a
Asistencia Pública la niñita L
Muñoz, de 6 años de edad, la
fué atropellada por la carretela
mero 1208 en los momentos q
atravesaba la calle López esq
a la de Lastra.
El conductor de la carret

ROBO.—Antenoche pen
drones al domicilio de
Villanueva y le roba
pesos en dinero efect
piezas de ropa de vesti
Ignora quienes sean lo

UN CUENTO DEL T
Comisaría se ha prese
Farfán, exponiendo que
las 4 de la tarde pasab
lle Delicias, cuando se
dos individuos desco
le mostraron gruesos
lletes y se hicieron p
rasteros, lo cual fué
Farfán.
A continuación, los
le pidieron que le prest
sos en dinero sencillo,
concedido por la mujer s
lo alguno.
Una vez que estos indiv
nían ya el dinero en la m
prendieron la fuga, no sien
dos por la policía.

DEPORTES

UNA OBRA DE TRASCENDENCIA NACIONAL

El Estadio Nacional de Chile y los próximos Juegos Olímpicos Suramericanos

En el último Congreso Sudamericano de Atletismo, realizado el año último en Montevideo, se resolvió fijar como sede para el concurso del año 1920, la ciudad de Santiago de Chile.

...sociación Deportes Atléticos ...le, institución que dirige el ...no chileno, acordó por su ...erificar ese torneo en el Es... ...acional, terreno que posee ...ité Superior de Deportes ...aís, la Federación Sportiva ...al.

... Supremo Gobierno, con todo ...erto, y a petición de esta últi... ...a entidad, comisionó al conocido competente deportista señor Leo... ...do Matus, profesor de educa... ...ísica del Internado Barros ...para que se hiciera cargo ...ección de los trabajos en ...os de juego.

...dos de la importancia de ...a y en el deseo de infor... nuestros lectores acerca de ...cución, nos trasladamos en ...de de ayer al terreno en que ...vanta el Estadio, que, como ...ros lectores saben, está ubi... ...en la Población Matucana de ...muña de Renca.

...estra primera impresión fué ...demás favorable a la activa ... que se ha desarrollado.

... señor Matus ha estado tra... ...ado durante todo este tiempo ...amente de 6 A. M. a 6 P. M., ...ver pudimos verlo trabajando ...to con los operarios que diri... ..., con el entusiasmo que lo carac... ...riza cuando toma a su cargo ...ualquiera empresa.

El terreno ha sido convenientemente acondicionado. Después de una árdua tarea, quedó desmalezado por completo. Acto continuo se ...edió a su nivelación y al trazado de las diferentes pistas.

A 50 metros de la terraza se ha construído la pista pedestre, la que mide 400 metros. Frente a las tribunas se ha logrado igualmente hacer un desvío para que las carreras hasta de 200 metros puedan correrse en tierra derecha.

Ningún estadio del Continente suramericano presenta esta ventaja que permitirá a los espectadores apreciar el verdadero desarrollo de las pruebas de corto aliento, que pierden gran parte de su lucidez cuando la pista no está colocada en toda su extensión paralelamente a las tribunas, es decir, que tenga uno o más virajes.

Con muy buen criterio se ha resuelto que la pista posea un ancho mínimo de 8 metros.

El subsuelo será arreglado en forma idéntica al de los Estadios de Copenhague y Berlín. En un espacio libre que quedará entre la tierra derecha de la pista pedestre, situada frente a la tribuna oficial y la cancha de football, se construyen con toda actividad los diferentes fosos para los saltos y los campos especiales para los lanzamientos.

En estas condiciones, las diversas pruebas del Campeonato Suramericano de Atletismo podrán desarrollarse en forma segura y cómoda para los competidores, los que podrán de este modo poner en juego el máximo de sus energías.

En una de nuestras próximas ediciones nos ocuparemos de las tribunas y de los terrenos que serán destinados para la práctica de los otros deportes.

Anticipamos nuestras felicitaciones muy sinceras al director de las obras y formulamos votos por el completo éxito de ellas.

FOOTBALL

...ONATO DE LA LIGA ...OTBALL DE TALCA. — Después de vencer por ...ntos a dos al Artillero de ...C., el Gold Cross F. C., ... campeón de la Liga de ... en la presente tempo... ...ras felicitaciones entu...

...G STAR F. C. — En la ...ión de junta general ore... ...lebrada el Viernes 26 del ... se eligió el siguiente di... ...para 1920: ...dente, don Jorge Díaz Lira; ... vice-presidente, don Eduar... ...rgara C.; 2.o vice-presidente, ... Jesús Torres; secretario, don ... Gilberto A.; pro-secretario, ...anuel Gárate; tesorero, don ...so Pizarro. ...ectores, los señores Enrique ...ca, Eduardo Núñez y F. Ca... ...a. ...pitán, del 1.er equipo (Strong) ... reelegido por aclamación don Manuel García.

BORGOÑO F. C. — Hoy a las 9 P. M. se llevará a efecto la velada literario-musical y baile, con que el Borgoño F. C. celebrará el Año Nuevo y cuyo producto se destinará a instalar un gimnasio en su secretaría.

En el programa, que es muy escogido e interesante, tomarán parte, entre otros, las señoritas Isabel Aguirre y Carmen Valera, y los señores: Guillermo González (Chaplin chileno), Luciano López, Antonio Videgarin y Polo Jorquera.

La fiesta se realizará en el local de la Sociedad Comerciantes del Mercado Central, Andrés Bello ...

...D CROSS F. C. — Esta ins... ... efectuará el Domingo ... un paseo a Apoquindo, siendo la partida a las 6 de la mañana, de Diez de Julio esquina de Vicuña Mackenna.

La cuota se fijó en 5 pesos y deberán ser pagadas al señor Daniel ...oto, tesorero, Washington 1326.

Para mayores detalles verse con el presidente, Moneda 830, o Av. Italia 1797.

MARRUECOS (3) v. CARLOS CONDELL F. C. (1). — Como se había anunciado, efectuóse el Domingo este match obteniéndose el resultado arriba indicado.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO UNION TEATRAL. — Hoy Miércoles a las 9 y media P. M., en el local social de esta institución, (Artesanos 883), se efectuará en celebración del Año Nuevo un acto literario-musical y baile social.

LIGA JOSE ARRIETA. — Se ruega al señor Mario Comoletti se sirva pasar por Moneda 830, antes de fines de año.

El Directorio, en sesión del 28 del presente, acordó efectuar la repartición de premios a los clubs ganadores de la temporada, el Sábado 3 a las 9 P. M., en Chile-España 199.

PESAME. — El Magallanes F. C. envía a su socio activo, don Atanasio Pardo, su pésame más sentido, con motivo del fallecimiento de su señor padre.

EXCURSIONISMO

ASOCIACION DE EXCURSIONISTAS Y EXPLORADORES DE CHILE. — **La excursión a El Alto Jahuel.** — Conforme lo anunciamos, el Domingo 28 pasado, efectuaron los diversos cuerpos que componen esta corporación, la excursión a El Alto Jahuel.

A las 8 de la mañana, en el punto de reunión se dieron cita un número considerable de excursionistas, los que después tomaban el ferrocarril que se detenía a las 9.40 en la estación de Buin.

De ahí se siguió a pié a El Alto Jahuel, cinco kilómetros de distancia, y en el citado pueblo, un vecino, cuyo nombre lamentamos no recordar, ofreció a los excursionistas una hermosa quinta, donde la sombra de lindos nogales brindó un descanso reparador.

A las 11 A. M. comenzó la primera parte del torneo atlético ante la siguiente comisión: Francisco Lampre, Carlos Valdivia, Luis Pezoa y Juan Madero.

Se efectuó la serie de 100 y 200 metros y lanzamiento de la bala.

A las 12.30 se llegó nuevamente al campamento, donde después de un ligero baño se procedió a almorzar.

A las 2 de la tarde ante el dueño de casa y otros vecinos, se organizó un teatro al aire libre, en el que tomaron parte los señores Juan Madero, Baldomero Barrera, Luis Pezoa, Baldomero Díaz y Francisco Carrasco, siendo muy aplaudidos en sus números de poesías y canciones.

En la segunda parte del torneo atlético se efectuó el salto largo y salto alto, prueba esta última que no se terminó como también los 400 metros, carrera de postas y definiciones, por lo avanzado de la hora.

Se acordó poner término a este torneo en Santiago en sitio y fecha que se avisará.

A pie se hizo nuevamente el recorrido a la estación de Buin.

PAPERCHASE

CLUB SECTOR SANTIAGO. — En junta general ordinaria de socios celebrada el 29 del corriente, este club eligió el siguiente directorio, que regirá los destinos del Club durante el año de 1920.

Presidente, señor Alfredo Houston; vice, señor Julio Green; secretario, señor Jorge F. Hoecker; tesorero, señor Ramón González.

Directores, señores: Luis Medina Mosa, Carlos Hafemann, Rogelio Berguecio Barrios, Aurelio Pereira y Federico Stvenson.

CITACIONES

CITAN A SESION:

Centro Sportivo El Globo.— Directorio para el Viernes 2 de Enero de 1920 a las 8.30 P. M., en los salones de "El Mercurio".

General Bulnes F. C.— Junta general extraordinaria para el Viernes a las 8.30 P. M., en Rosario 1112.

Zenteno F. C.— Junta general y directorio para hoy a las 9 P. M.

Lord Cochrane Infantil F. C.— Junta general para hoy a las 8.20 en el local de costumbre.

Círculo de Amigos Los Perros.—Junta general extraordinaria para hoy a las 7.30 P. M., en Rosas 931.

18 de Septiembre F. C.— Junta general para hoy a las 8 1|2 P. M., en el local de costumbre.

TURF

VALPARAISO SPORTING CLUB

ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO

Premio BUSHEY PARK. — Vallas. — 3,600 metros. — Para caballos que no hayan ganado carreras de saltos desde el 1.o de Julio de 1919. — Peso de reglamento. — Entrada: $ 25. — Premios: $ 2,500 al 1.o y 250 al 2.o

	Kilos		Kilos
Don Floro	71	Edil	70
Piolín	71	Almendrina	69
Organo	71	Trajano	68
Pretty Boy	71	Alice Belle	68
Rihue	71		

Premio BEPPO. — 1,000 metros. — Para caballos nacidos en el país, que se rematen por $ 2,000. — Handicap. —Entrada: $ 25. — Premios: 2,500 pesos al 1.o y 250 al 2.o

Picicero	61	Pila	48
Galia	60	Dual	47
Cadorna	58	Siracusa	44
Flaminia	57	Rabalera	43
Retozona	56	Turquestán	43
Bruno	54	Guaraña	40
Malmaison	53	Trebizonda	40
Sergio	52	Decidelly	40

Premio BLACK SAND. — 1,600 metros. — Para caballos de 3 años nacidos en el país, que no hayan ganado más de 3 carreras. — Se excluyen los ganadores de carreras reglamentarias y clásicas. — Peso: 50 kilogramos. — Recargo de 3 kilogramos a los ganadores de 1 carrera, de 6 kilogramos a los ganadores de 2 carreras y de 8 kilogramos a los ganadores de 3 carreras. — Entrada: $ 30. — Premios: $ 3,000 al 1.o y 300 al 2.o

Uva	54	Huérfana	51
Cocq	53	Miss Olga	51
Falsete	53	Resbalón	51
Sancho Panza	53	Daventry	50
Caucasia	51	Dixmude	48

Premio SCURRY. — Carrera clásica cerrada. — 1,000 metros.— Para caballos de 3 años y más, nacidos en el país. — Peso: 3 años, 53; 4 años, 56; 5 años o más, 53 kilogramos. — Recargo por sumas ganadas desde el 1.o de Enero de 1919 como sigue: de $ 10,000 a $ 20,000, 3 kilogramos; de $ 20,001 a $ 30,000, 6 kilogramos, y de más de $ 30,000, 8 kilogramos. — Descargo de 5 kilogramos a todo caballo que nunca haya ganado un premio de $ 5,000 o más. — Entrada: $ 50 en dos cuotas, $ 20 el 10 de Noviembre de 1919 y $ 30 el Lunes anterior al día de la carrera. — Premios: $ 5,000 al 1.o, 500 al 2.o, 250 al 3.o y 500 al criador del ganador.

Constantino	59	Baratija	51
Girasol	56	Botánica	49
Hachazo	53	Palmpolaise	49
Mary Garden	52	Pelo de Oro	46
Serenata	49		

Premio BONAVISTA. — 1,400 metros. — Para todo caballo ganador. —Handicap. — Entrada: $ 30. — Premios: $ 3,000 al 1.o y 300 al 2.o

1.a serie

Cachiyuyo	58	Detonación	50
Ocampo	55	Galia	46
Pisanella	53	Rex White	45
Betún	51	Vístula	40
Embrollona	50		

2.a serie

Hachazo	58	Vesubiana	46
Cárpatos	52	Calchón	45
Paraíso	49	Cadete	45
Cylgad	47	Simplice	43
Malmaison	46	Huérfana	40

Premio BAYARDO. — 2,600 metros. — Para caballos que hayan ganado más de $ 10,000. — Handicap limitado entre 62 y 48 kilogramos. —Entrada: $ 40. — Premios: $ 4,000 al 1.o y 400 al 2.o

Tirteo	58	Glasgow	54
Calais	56	Peter Pan	52
Turpin	55	Clavija	48

HIPODROMO CHILE

ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO

Premio BRUJULA.— 900 metros.

	Kilos		Kilos
Furlana	60	Tanguera	49
Costanera	58	Ciñuelo	48
Ebro	57	Unxia	46
Churumbela	54	Reglón	45
Orondo	51	Yoe	44
F. de la Pasión	51	Parisiana	40
Deshabillé	50	Cadeneta	40

Premio BARRICADA.— 900 metros.

Calchón	62	Pelucón	45
Vístula	59	Temible	44
Floripina	56	Panizo	43
Pencahue	54	Ratisbona	43
Viana	53	Lorita	42
Capucine	52	Hipócrates	42
Mirita	49	Astra	40
Tintero	47		

Premio BATACLAN.— 1,300 metros.

Calchón	60	Capucine	50
Lad	60	Minx	50
Fenicia	59	Tarff	47
Cecilia	58	Orada	45
Vístula	57	Caupolicán	45
Corchea	52	Temeraria	42
Fusil	51	C. de Flores	40

Premio BUCHARDON.— 1,300 metros.

Furlana	60	Moscou	52
Omar	56	F. de la Pasión	51
Diáfana	55	Dover	50
Teruca	54	Boquilla	49
Ratisbona	54	Dineral	47
Brusiloff	53	Yoe	44
Balija	53		

Premio BALILA.— 1,100 metros.

Minx	61	Joe	47
Baldramina	59	Caracas	44
Corchea	59	Gregorita	44
Vístula	59	Bruja	44
Calchón	57	Orada	43
Teruca	55	Deshabillé	42
C. de Flores	53	Burloncillo	42
Reglón	48	Sancarlina	41
Omar	48	Urbs	40

Premio BIELA.— 800 metros.

Quillay	61	Quick	57
Milano	61	Fermosil	57
Discusión	59	Dominante	55
Quetti	59	Desencantada	55
Gacelita	59	Tripleta	55
Centolla	59	Brumita	55
Atractiva	59		

NOTICIAS DIVERSAS

SOCIEDAD DE EMPLEADOS DE APUESTAS MUTUAS DEL CLUB HIPICO DE SANTIAGO

Cítase a junta general de socios para el Martes 30 del presente a las 9 y media P. M., en los salones de "El Diario Ilustrado", con el fin de integrar el Directorio y designar la comisión que ha de proponer el estudio y reforma de los estatutos.

BOX

EL BENEFICIO DEL SABADO.— Muy buena acogida ha tenido en los círculos deportivos el anuncio de la próxima función pugilística en honor y beneficio del ex-campeón de los pesos medio pesado de Chile, Adolfo Víctor Podestá.

Nuestros mejores amateurs y profesionales han ofrecido su concurso, de modo que puede augurársele desde luego un éxito.

DUQUE RODRIGUEZ. — Este excelente campeón ha nombrado su representante, al distinguido sportman señor V. Modesto Sepúlveda M.

Los interesados para firmar contrato de pelea con Duque, pueden dirigirse al señor Sepúlveda, a 10 de Julio 1482.

ENTRE AFICIONADOS.— MARCELO LE GUIN-LUIS GARCIA.— El próximo Sábado tendrá lugar un match de finich en privado, entre el excelente amateur peso-liviano Marcelo Le Guin y el campeón de aficionados de Venezuela, señor Luis García.

Existe entusiasmo entre los amigos de estos jóvenes, por concurrir al encuentro, que promete ser interesante.

CENTRO DEPORTIVO BENJAMIN VALLENAR.— Hoy Miércoles, este centro ofrecerá una función en homenaje al señor Luis Mantelli, socio cooperador, que tan brillante performance hizo en la carrera ciclista de las 24 horas.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI — ARTURO ALESSANDRI R. — FERNANDO ALESSANDRI R. — VICTOR ACEVEDO L.
Domicilio y estudio: Delicias 1158. Horas de oficina: 9 a 11.30 y de 16 a 18.30. Teléfono Inglés 1414. Teléfono Nacional 1833.

ERNESTO BARROS JARPA — CESAR JIMENEZ FUENZALIDA
Gálvez 88. Teléfono 1845.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1088.

ALCIBIADES CARRILLO
Trasladóse Compañía 1231, frente a Notaría Lizana. Casilla 1214.

J. ENRIQUE COSTA y JORGE COSTA
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 466. Casilla 3211. Teléfono 966.

CARLOS CONTRERAS PUEBLA
Abogado. Morandé 450. De 3 a 6.

CLARO Y Cía.
Luis Claro Solar, Samuel Claro Lastarria, Héctor Claro Salas, Fernando Claro Salas. Morandé 231. Teléfono 2355.

ALBERTO DURAN B.
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

PEDRO DAZA BRANTES
Morandé 440. Casilla 2281.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE — LUIS A. QUINTEROS T.
Estudio: Morandé 434.

FERNANDO FIGUEROA V. — CARLOS VICUÑA FUENTES
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 930.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado. Bandera 345. Casilla 926. Teléfono Inglés N.o 3324. Desde las 9 A. M. hasta las 6.30 P. M.

LADISLAO ERRAZURIZ — HERNAN LEIGH BAÑADOS
De 2 a 5. Alameda 1902.

HERNAN ECHEVERRIA C.
Moneda 1148. Domicilio: Carrera 172.

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 19 A (altos). Teléfono Inglés 536.

MARTIN Y HERNAN FIGUEROA ANGUITA
San Antonio 717. Teléfono 1681.

DANIEL FELIU y OSCAR FELIU H.
Merced 854. Teléfono 582. Casilla 3277.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléf. 2343.

EDUARDO GREZ PADILLA
Catedral 1425. Teléfono 1144.

JORGE GALLARDO NIETO
Asuntos civiles y criminales. Morandé 356. Teléfono 1956.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Estudio y domicilio: Santo Domingo 1175. Consultas: 8 a 11.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado Huérfanos 1242. Teléfono Inglés 1355. De 9 a 18.30. Domicilio: Vergara 261.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Galería Alessandri 24. Piso 3.o, casa 5. De 10-11 y 15-17.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 526.

CARLOS A. RUIZ B.
Morandé 432.

LORENZO MONTT — AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 2307.

VICTOR CELIS MATURANA — LEON DEPASSIER
Oficina de asuntos judiciales. Morandé 432. Casilla 2353.

MANUEL MERINO E. — LUIS MERINO E.
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1236. Casilla 2407. Teléfono 2077.

MANUEL OLIVA
Abogado. Estudio: Galería Alessandri, Oficina 11-A, en bajos.

ROBERTO DE PETRIS
Estudio-domicilio: San Diego 65. Teléfono 166. Casilla 4044. Juicios civiles, criminales, de comercio. Asuntos jurisdicción voluntaria. Consultas.

ARMANDO QUEZADA ACHARAN — PEDRO AGUIRRE CERDA — BENJAMIN JIMENEZ S.
Casilla 2561. Morandé 432.

ENRIQUE TAGLE MORENO — GUSTAVO KALTWASSER DIAZ
Estudio: Huérfanos 1163. Casilla 855.

LEOPOLDO URRUTIA
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12. Santa Rosa 128, de 14 a 18.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado. Huérfanos 840. Teléfono 206. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros.

MEDICOS

Dr. ARNELLO
Cirugía. Anestesia general. Venéreas. Consultas: García Reyes 17, de 12 a 3. Hospital San Vicente, de 4 a 6.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, boca, garganta. Especialista. Hospitales Niños y Salvador. Consultas, de 2 a 5. Dieciocho 257. Teléfono 257.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años médico director Hospital Ojos, Condado Stafford (Inglaterra). — Merced 494. De 1.30 a 4. Clínica y Pensionado Avenida Matta 1131, de 9 a 10.

Dr. AGUILAR
Cirugía. Sífilis. Enfermedades señoras. Consultas, de 1 a 3. San Isidro N.o 229.

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1|2 a 3 1|2. San Francisco 116.

Dr. ARAYA IZQUIERDO
Medicina general. Especialmente hígado y aparato digestivo. San Francisco 1335. De 1 a 3.

AFECCIONES PULMONARES Y NERVIOSAS
Rayos X. Dr. Fontecilla. Estudios Europa. Delicias 1626, de 2 a 4.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano. Bandera 736.— Teléfono 233. Consultas: 5 a 6.30.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557, de 3 a 6.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. De 3 a 6. A. Prat 20. Teléfono 19. Matadero.

Dr. BISQUERTT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. De 3 a 6. Casilla 2563.

Dr. CARLOS BOLIVAR S.
Medicina general. Delicias 210. De 1 a 3.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

Dr. JOSE MARIA BUSTOS
Oculista. Vergara 134. De 1 a 4. Teléfono 2204.

Dr. LUCIO CORDOVA
Medicina general. Consultas: de 1 1|2 a 3 1|2. Monjitas 330.

Dr. LEON CHONCHOL
Titulado en París. Medicina general. Piel, venéreas. Consultas, de 2 a 5. Santo Domingo 739.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Corazón, hígado, sífilis. De 10 a 12. Huérfanos 2311 y 2 a 5. Bandera 62.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (frente a Estado). Consultas, de 4 a 6. Teléfono 2483.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico del Pensionado de San Vicente, de 1 a 3. Santo Domingo 1412. Teléfono Inglés 596.

Dr. W. E. COUTTS
Sífilis. Vías urinarias. Consultas: de 3 a 5. San Martín 372.

Dr. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oídos. Estado 62. De 3 a 6.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-Médico Residente Hospital Niños. Catedral 1882. Teléfono 254. De 1 a 3.

DOCTOR CHARLIN
Enfermedades de la vista. 3 a 6. Compañía 2115.

Dr. GEORGE DAUBAS
Titulado París y Chile. Regresó Francia. Medicina interna. De 2 a 4. Delicias 489.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños, sífilis. Consultas: 1 a 4. Vergara 474.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de Niños y Ortopedia. — Agustinas 1270. Teléfono 2585.

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: de 1.30 a 4 P. M.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Vías urinarias. Consultas, de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30 a 3.30. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. L. QUINTEROS ENCINA
Médico Legista. Cirugía, partos. De 1 a 3. Alameda 239.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor de enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. De 2 a 4.

Dr. ARTURO FRITZ
Medicina general, Jefe Policlínica, Piel y sífilis. De 3 a 5. Huérfanos 1353.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 113. Teléfono 2804. De 1 a 3.

SIFILIS — VENEREAS Y PIEL
Doctor Félix Grohnert B.
Castro 238. Consultas: 2-6

Dr. ENRIQUE GONZALEZ
Estudios Europa. Estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo, 2-4. Castro 105.

Dr. ERNESTO GREENE
Estudios Europa. Cirugía, ginecología. Consultas, 2-4. San Martín 503 esquina Catedral. Tel. 2860.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia, partos, enfermedades señoras. de 1 a 3. Casilla 1551. Tel. 2789. S. Martín 272.

Dr. LUIS GODOY H.
Cirugía y anestesia general. Consultas: 1-4 Delicias 1367. Tel. 2541.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas, 1-4. Delicias 253.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B.
Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

Dr. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en E. U. Cirugía, ortopedia. Consultas: 2-5. Santo Domingo 923.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. Consultas: 3.30 a 5. San Antonio 275. Teléfono 1344.

Dr. LEA PLAZA
Enfermedades del sistema nervioso. Monjitas 308.

PROFESOR LUCO
Enfermedades nerviosas y mentales. Merced 336.— Ausente en Cartagena hasta 1.o de Febrero.

Dr. MALBRAN
Bandera 726. Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Sífilis, venéreas. Prat 356. De 4 a 6.

Dr. MOUAT S.
Ginecología, partos. Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. Consul[illegible]

CORA MAYER G.
Médico-cirujano. Niños y señoras. Consultas, de 4 a 6. Compañía 1607.

DOCTOR MOORE
Profesor de enfermedades génito-urinarias, piel, 2 a 6. 110 Vergara.

Dr. ITALO MARTINI G.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 411. Consultas: 2 a 4.

Dr. LUIS G. MIDDLETON CRUZ
Oídos, nariz, garganta. Transladóse: Miraflores 540. De 4 a 6.

Dr. LUIS MIRANDA
Residente. Hosp. San Vicente.— Agustinas 2582. Consultas de 1 a 3.

Dr. MEZA OLVA
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio Clínico. Consultas: 3 a 4. Dieciocho 268.

Dr. MONTERO
Prof. de Dermatología, sifilografía. Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

Dr. JUAN MONTENEGRO
Enfermedades de niños. Consultas, de 2 a 4. Compañía 1770.

Dr. JULIO MOORE F.
Consultas de 2 a 4. Niños. Sífilis. Atiende llamados nocturnos. Vergara 155.

NEUMOTORAX ARTIFICIAL
Tratamiento Tuberculosis pulmonar Dr. Moreno, Estudios Europa. Recoleta 561. 2 1|2 a 4 1|2.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 382. Consultas: 2 a 4. Transladóse: Teatinos 386.

Dr. DAVID PULIDO
Enfermedades niños. Santo Domingo 1646. Teléfono 2152. Consultorio: Santo Domingo 1695. 1-4.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Santo Domingo 320 esq. San Antonio. Consultas: 1 a 3. Teléfono 2415.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas, de 2 a 4. Ejército 119.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. PRADO REYES
Cirujano jefe Hospital San Juan de Dios. Cirugía. Enfermedades señoras. San Francisco 70. De 1 a 3. Teléfono 1484.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. Delicias 1626. Teléfono 2844. De 3 a 5. (Ausente).

Dr. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559. Consultas: 6 a 7.

Dr. RAYO RIQUELME
Cirugía. Enfermedades de señoras. Sífilis. Lunes, Miércoles, Viernes, de 1 a 3. Martes, Jueves y Sábado, de 5 a 6. Merced 304. Teléfono 3829.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio Clínico. Puente 559. Consultas, 5 a 7. Casilla 3871.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía, enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3. Transladóse Agustinas 1660.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 4. Claras 431.

Dr. RAMON SILVA LEON
Enfermedades señoras. Partos. — Atención nocturna. Riquelme 52.

Dr. OSVALDO SALAS C.
Catedral 2529. Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 1 a 4. Teléfono 2791.

Dr. CARLOS A. SOMMERS
Medicina general. Catedral 2099. De 1 a 3.

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3, excepto Jueves y Sábado. San Antonio 275. Teléfono Inglés 1344.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Especialmente afecciones de la vista. Santo Domingo 1283. Consultas: de 1 a 3.

Dr. STUARDO
Estudios en Europa. Enfermedades niños. Consultas: de 1 a 4.— Agustinas 1631. Teléfono 2245.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Médico internista, especialmente vías digestivas y riñón. Examen completo del enfermo por rayos X y laboratorio. Consultas: 3 a 5. Teléfono 2211. Moneda 821.

Dr. SEPULVEDA R.
Bandera [illegible]. Teléfono 283. Exámenes completos, sangre, orina, [illegible]

Dr. [illegible]
Jefe [illegible] Enfermedades señoras, cirugía. Catedral [illegible]

Dr. [illegible]
Interna. [illegible] niños. Pulmón. [illegible] De 1 a 4.

Dr. UGARTE MONTES
Medicina interna. Cirugía. Sífilis. Santo Domingo [illegible]

DOCTOR UNDURRAGA
Corazón, arterio esclerosis, reumatismo.— Trasladóse Huérfanos 2010. [illegible]

DOCTORA ERNESTINA PEREZ
Estudios en Europa. Se trasladó a Merced 653. Consultas: 1 a 4.30.

Dr. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños. [illegible] Teléfono 2555.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Consultas: [illegible] a 4. Teatinos 351. Teléfono 1060.

Dr. G. [illegible] VIDAL S.
Consultas [illegible] Delicias 2516.

Dr. VALENZUELA LARRAIN
Cirugía general, ginecología. Consultas: 1 a 3, menos los Viernes. Catedral 2092.

Dr. VILLALON
Enfermedades de la vista. Estudios Europa. Santo Domingo [illegible] Consultas: 1.30 a 3.30.

DANIEL YAÑEZ G.
Sífilis, venéreas. De [illegible] Moneda 1035.

Dr. ZUÑIGA C.
Partos. Enfermedades de señoras. Jefe Clínica Obstetricia. Avenida España 472. Consultas: 1-3. Teléfono 111. Parque.

Dr. WAUGH ALDUNATE
606 | 914 — Medicina interna, venéreas, sífilis. Reacción de Wassermann. Consultas: de 2-4 1|2. Catedral 1988.

Dr. WIREN
Oído, nariz, garganta. Claras 471, 2-4. Policlínica, 8 1|2-11 A. M. Sólo para enfermos escasos recursos.

DENTISTAS

DR. ROGAT — PIORREA ALVEOLAR — Bolsa de Comercio — Oficina 212-213
En Valparaíso. Los Sábados, Condell 88.

VICTORINO ALONSO
Dentista. Estudios en Philadelphia. Moneda 1164.

GUILLERMO AHUMADA
Dentista. Carmen 319, altos.

A. ARREDONDO REYES
Instalación moderna. Trabajos garantidos. Delicias 2774 (Portal Edwards).

MAURICIO M. BALTIANSKY
Dentista. Cirugía dental. Enfermedades de la boca. Arturo Prat 935.

JUAN BAUERLE M.
Cirujano Dentista. Graduado en Pensilvania. Ahumada 11.

ENRIQUE MORENO OLEA
Dentista. Especialista clínica dental Dr. Valenzuela Basterrica. Huérfanos 1616. Teléfono 1642.

LUIS MARTINEZ O.
Ayudante Clínica Ontodoncia. Coronas. Puentes. Agustinas 1357.

J. A. CASTRO OLIVEIRA — R. CASTRO OLIVEIRA
Estado 62.

CLODOMIRO CONTRERAS
Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. San Antonio 451. Consultas: 1 1|2-6.

ROBERTO GOMEZ UGARTE
Dentista. Consultas 2 a 5. Morandé 291. Of. 22 y 24.

Dr. EDUARDO D. GOMEZ C.
Dentista. Consultas: 3-7. San Diego 1560.

EDUARDO HOLLSTEIN
Dentista Catedral 1787.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Dentistas. Extracciones sin dolor. Somnoformo. Puentes.—San Diego 307-448. Teléfonos 107-108.

Dra. ELVIRA ROSAS S.
Dentista. Bandera 76.

INGENIEROS

ALBERTO LARENAS F.
Ingeniero. Claras 162. Casilla 420.

OFICINA TECNICA
Lorenzo Claro Lastarria. Ing., Civil. Morandé 255. Telef. 1963. Casilla 1491.

ARQUITECTOS

LEOPOLDO NAVARRETE CH.
Construcciones, transformaciones edificios. Casilla 380. Carrera 124.

EDUARDO TASSO
Construcciones, Transformaciones reparaciones. Honorarios 3 o|o. Planos presupuestos. Morandé 131.

MATRONAS

SEÑORA AVILA
Atiende partos y toda época embarazo. Pensionistas. Consultas gratis, Sotomayor 650.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes. Matrona ginecologista. Establecimiento moderno.— Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas de todas parte del país. Curaciones internas. Partos indoloros. Absoluta reserva. Asistencia a domicilio. Esmeralda 633.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera. Partos. enfermedades señoras. Recibe pensionistas. Cochrane 935.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Consultas de 1 a 6. Manuel Rodríguez 647.

J. MORENO
Clínica. Especialidad curaciones internas. Arturo Prat 1250.

TERESA DE LA PLATA
Inyecciones, curaciones internas. Atiende llamados de provincias.— Coquimbo 1215.

MERCEDES ROJAS
San Diego 932. Recibe enfermas cualquier tiempo. Consultas privadas. Precios módicos.

CARMELA TORO G.
Pensionistas. Atiende toda hora. Trasladóse San Pablo 3267.

"PENSIONADO MURFFI"
Especialidad enfermedades señoras. Partos, pensión desde $ 40. Curación flores blancas. Cobro después mejorada enferma. Aplico inyecciones. Exámenes gratis. San Diego 360.

VARIOS

CONSULTORIO FEMENINO DE CULTURA FISICA
Vello, extracción segura por señoras competentes bajo vigilancia médica. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemias, estitiques, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defecto pecho, columna vertebral o cara, como cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices, etc. Masaje de belleza, manual y eléctrico. Santo Domingo 348, entre 21 de Mayo y San Antonio.

S. N. HAYASHI
Masaje médico científico. Estudios en Japón. Atiende toda curación de masaje. Claras 19[illegible]. De 2 a 4.

SECCION VALPARAISO

ABOGADOS

GUILLERMO AZOCAR ALVAREZ — MIGUEL AYLWIN C.
Serrano 398. Teléfono 1588.

ANIBAL CRUZAT O.
Abogado Prat 72. Casilla 1298.

AURELIO CRUZAT
Abogado y procurador del número. Estudio: Prat 72.

FERNANDO GANDARA P.
Abogado. Agente general de LA NACION en Valparaíso. Cochrane 898. Casilla 689.

GUILLERMO RIVERA C. — GUSTAVO RIVERA BAEZA
Calle Serrano 173, Valparaíso.

AGENTES Y EMBARCADORES DE ADUANA

PEDRO SANTIBAÑEZ
Serrano 69. Teléfono. G. T. O. Casilla 200. Valparaíso.

CORREDORES

GUILLERMO ARNOLD
Vende chalets, terrenos, fundos. Arrienda casas amobladas. Viña del Mar. Alvarez 730. Valparaíso. [illegible] cios módicos.